Infantas 27
28004 Madrid - Spain
T +34 91 524 03 65
F +34 91 524 07 37
www.zinkia.com

INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA 30 DE JUNIO DE 2016-ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil y para su puesta a disposición del público, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. presenta la siguiente información financiera intermedia a 30 de junio de 2016:

- Informes de auditoría y Estados Financieros Intermedios Consolidados e Individuales.

En Madrid, a 25 de octubre de 2016.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

_____

D. Alberto Delgado Gavela
Consejero Delegado de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios consolidados
e Informe de gestión consolidado
a 30 de junio de 2016
(Junto con el Informe de Revisión Limitada)

BAKER TILLY
FMAC

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º. Madrid. CIF B86300811. Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de **Zinkia Entertainment, S.A.:**

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados de **Zinkia Entertainment, S.A.** (la "Sociedad Dominante") **y sociedades dependientes** (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 30 de junio de 2106, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros intermedios consolidados no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera consolidada de **Zinkia Entertainment, S.A. y sociedades dependientes** a 30 de junio de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BAKER TILLY
FMAC

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º. Madrid. CIF B86300811. Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado por los administradores en las notas 1.c y 2.g.2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que la Sociedad Dominante, una vez dictada sentencia por parte del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid con fecha 29 de julio de 2015 y posteriormente rectificada con fecha 9 de septiembre de 2015, por la que se pone fin al concurso de acreedores al que ha estado sometida hasta la fecha referida, está obligada a atender compromisos de pagos, a corto plazo, por importe de 2.400 miles de euros, aproximadamente, derivados del convenio aprobado. De acuerdo con la legislación concursal, el incumplimiento por parte de la Sociedad Dominante de los referidos compromisos de pago provocaría que esta se viera avocada a su liquidación. La continuidad de la actividad del Grupo y el efecto que ello pueda producir en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, sobre la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento y para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, dependerá de las expectativas de generación de recursos del negocio, basadas en su plan estratégico, del perfeccionamiento definitivo de los acuerdos de financiación abiertos para la producción de nuevos proyectos o del desenlace final de cualquier otra medida, acuerdo o decisión adicional que se pudiera adoptar, y que le permita al Grupo adecuar los recursos obtenidos a la financiación de sus operaciones y al cumplimiento de los compromisos de pago, a corto plazo, de la Sociedad Dominante, derivados del convenio aprobado. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto, correspondiente al periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2016, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de **Zinkia Entertainment, S.A. y sociedades dependientes**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de **Zinkia Entertainment, S.A. y sociedades dependientes**.

Restricciones de uso y distribución

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la Sociedad Dominante, para dar cumplimiento al apartado 2, punto 1.a) de la circular 15/2016, de 28 de julio de 2016 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistema de Negociación, S.A. (Mercado Alternativo Bursatil) y, por consiguiente, no deberá ser utilizado por otros, ni para ninguna otra finalidad distinta de esta, sin nuestro consentimiento expreso.

BAKER TILLY
FMAC

No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

BAKER TILLY FMAC
(Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S2106)

BAKER TILLY
FMAC
C.I.F.: B-86300811

José Antonio Torres Pérez
Socio-Auditor de Cuentas
Catorce de octubre de 2016

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
BAKER TILLY
BAKER TILLY FMAC, S.L.P.
Año 2016 Nº 01/16/15364
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º. Madrid. CIF B86300811. Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

ÍNDICE

	Página
Balance consolidado	3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	8
Memoria Consolidada	
1) Actividad del grupo.	10
2) Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios.	12
3) Normas de registro y valoración.	17
4) Inmovilizado intangible.	33
5) Inmovilizado material.	35
6) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	36
7) Instrumentos financieros.	37
8) Inversiones financieras.	42
9) Existencias	42
10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	42
11) Periodificaciones	43
12) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	43
13) Fondos propios.	44
14) Ingresos diferidos y deudas transformables en subvenciones	46
15) Provisiones	47
16) Contingencias	48
17) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	48
18) Deudas financieras.	50
19) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	52
20) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.	53
21) Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados.	53
22) Situación fiscal.	56
23) Moneda extranjera.	58
24) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	59
25) Operaciones con partes vinculadas.	59
26) Ingresos y gastos.	60
27) Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección.	64
28) Otra información.	65
29) Resultado por acción	66
30) Hechos posteriores al cierre.	66
Informe de Gestión Consolidado	
Declaración de responsabilidad del informe financiero	

Zinkia Entertainment, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance Consolidado Intermedio al 30 de junio 2016

ACTIVO	Notas de la memoria	30/06/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE		**11.634.183**	**11.585.957**
Inmovilizado intangible	**4**	**4.790.846**	**5.065.483**
1.Desarrollo		1.693.903	1.701.723
3.Propiedad industrial e intelectual		3.073.149	3.339.827
5.Aplicaciones informáticas		23.794	23.934
Inmovilizado material	**5**	**182.284**	**85.614**
2.Inst. técnicas y otro inmovilizado material		182.284	85.614
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**57.395**	**13.411**
1.Instrumentos de patrimonio		300	300
2.Créditos a empresas		57.095	13.111
Activos por impuesto diferido	**22**	**6.378.278**	**6.240.425**
Deudores comerciales no corrientes	**10**	**225.380**	**181.025**
ACTIVO CORRIENTE		**5.341.799**	**5.446.610**
Existencias	**9**	**6.747**	**29.397**
6.Anticipos a proveedores		6.747	29.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**10**	**2.214.870**	**3.594.373**
1.Clientes por ventas y prest. servicios		2.051.130	3.449.398
3.Deudores varios		30.188	58.550
4.Personal		221	3.144
5.Activos por impuesto corriente		969	788
6.Otros créditos con Administraciones públicas		132.362	82.492
Inversiones en Eas grupo a c/p	**8**	**391**	**0**
5.Otros activos financieros		391	0
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**948.529**	**1.137.623**
1.Instrumentos de patrimonio		139	140
2.Créditos a empresas		32.117	12.000
5.Otros activos financieros		916.274	1.125.483
Periodificaciones a corto plazo	**11**	**72.696**	**4.602**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12**	**2.098.565**	**680.615**
1.Tesorería		2.006.578	680.615
2.Otros activos líquidos equivalentes		91.987	0
TOTAL ACTIVO		**16.975.981**	**17.032.567**

Zinkia Entertainment, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance Consolidado Intermedio al 30 de junio 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	30/06/2016	31/12/2015
PATRIMONIO NETO		**4.641.382**	**5.005.905**
Fondos propios	**13**	**4.641.382**	**5.005.905**
Capital		2.445.677	2.445.677
Prima de emisión		9.570.913	9.570.913
Reservas		860.610	901.970
1.Legal y estatutarias		330.475	330.475
2.Otras reservas		479.986	521.346
3.Reservas en sociedades consolidadas		50.149	50.149
Diferencias de conversión		(236)	(34)
Accs y part. en patrimonio propias		(285.207)	(399.496)
Resultados de ejercicios anteriores		(7.512.638)	(7.541.452)
2.Rdos.negativos de ejercicios anteriors		(7.512.638)	(7.541.452)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(437.736)	28.328
PASIVO NO CORRIENTE		**7.599.243**	**7.227.946**
Provisiones a largo plazo		**500.000**	**500.000**
4.Otras provisiones	**15**	500.000	500.000
Ingresos diferidos	**14**	**132.206**	**132.206**
1.Subvenciones, donaciones y legados		132.206	132.206
Deudas a largo plazo	**18**	**6.916.609**	**6.545.312**
1.Obligaciones y otros valores negociables		52.574	50.949
2.Deudas con entidades de crédito		1.393.108	1.350.042
3.Acreedores por arrendamiento financiero	**6**	46.978	0
5.Otros pasivos financieros		5.423.949	5.144.321
Pasivos por impuesto diferido	**22**	**50.428**	**50.428**
PASIVO CORRIENTE		**4.735.356**	**4.798.716**
Deudas a corto plazo	**18**	**1.493.499**	**1.650.270**
1.Obligaciones y otros valores negociables		1.303.312	1.263.022
2.Deudas con entidades de crédito		1.630	0
3.Acreedores por arrendamiento financiero	**6**	26.121	0
5.Otros pasivos financieros		162.437	387.247
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**19**	**2.093.415**	**1.648.860**
3.Acreedores varios		1.627.038	1.385.553
4.Remuneraciones pendntes.de pago		202.550	0
5.Pasivos por impuesto corriente		757	0
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas		219.122	175.143
7.Anticipos de clientes		43.949	88.164
Periodificaciones a corto plazo	**11**	**1.148.442**	**1.499.587**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**16.975.981**	**17.032.567**

Zinkia Entertainment, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al Período intermedio el 30 de junio de 2016

	Notas de la memoria	30/06/2016	30/06/2015
Importe neto de la cifra de negocios	**26a**	3.533.451	3.062.166
Trabajos de la empresa para su inmovilizado	**26b**	484.699	428.147
Aprovisionamientos	**26c**	(343.346)	(158.049)
Gastos de personal	**26d**	(1.735.840)	(1.183.146)
Otros gastos de explotación	**26e**	(1.383.319)	(1.031.691)
Dotaciones amortizacs.de inmovilizado	**4 y 5**	(777.828)	(694.055)
Otros resultados	**26f**	13.728	26.231
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(208.455)**	**449.603**
Ingresos financieros	**26h**	46.415	79.776
Gastos financieros	**26h**	(360.094)	(373.315)
Diferencias de cambio	**26h**	(26.026)	(8.376)
RESULTADO FINANCIERO		**(339.705)**	**(301.915)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(548.160)**	**147.688**
Impuestos sobre beneficios	**22**	110.424	(62.985)
RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		**(437.736)**	**84.703**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(437.736)**	**84.703**
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**(437.736)**	**84.703**
Resultado atribuido a socios externos		**0**	**0**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto.
A) Estado Consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al perído intermedio al 30 de junio de 2016

	30/06/2016	30/06/2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(437.736)**	**84.703**
Ingresos y gastos imputados direc. patrimonio neto:		
Total ing. y gts imp. directamente en patrimonio neto	**0**	**0**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(437.736)**	**84.703**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto.
B) Estado Consolidado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período terminado al 30 de junio de 2016

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas Dominante	Reservas en Soc. consolidadas	Diferencias de conversión	Acciones Propias	Resultado de ej.anteriores	Resultado Dominante	Reserva revaloriz. Activos y pasivos no realizados.	Total Patrimonio Neto Sociedad Dominante	TOTAL
A. Saldo final del ejercicio 2014	**2.445.677**	**9.570.913**	**918.423**	**50.149**		**(403.841)**	**(3.504.172)**	**(4.037.280)**	**(3.950)**	**5.035.919**	**5.035.919**
I. Cambios de criterio del ejercicio 2014 y anteriores											
II. Errores del ejercicio 2014 y anteriores											
B. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2015	**2.445.677**	**9.570.913**	**918.423**	**50.149**		**(403.841)**	**(3.504.172)**	**(4.037.280)**	**(3.950)**	**5.035.919**	**5.035.919**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(34)			28.328	3.950	32.244	32.244
II. Operaciones con socios y propietarios											
5. Operaciones con acciones propias			(66.602)			4.346				(62.257)	(62.257)
III. Otras variaciones del patrimonio neto							(4.037.280)	4.037.280			
C. Saldo final del ejercicio 2015	**2.445.677**	**9.570.913**	**851.821**	**50.149**	**(34)**	**(399.495)**	**(7.541.452)**	**28.328**		**5.005.906**	**5.005.906**
I. Cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores											
II. Errores del ejercicio 2015 y anteriores											
D. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2016	**2.445.677**	**9.570.913**	**851.821**	**50.149**	**(34)**	**(399.495)**	**(7.541.452)**	**28.328**		**5.005.906**	**5.005.906**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(203)			(437.736)		(437.939)	(437.939)
II. Operaciones con socios y propietarios											
5. Operaciones con acciones propias			(41.360)			114.289				72.929	72.929
III. Otras variaciones del patrimonio neto							28.814	(28.328)		486	486
E. Saldo final a 30/06/2016	**2.445.677**	**9.570.913**	**810.461**	**50.149**	**(236)**	**(285.207)**	**(7.512.638)**	**(437.736)**		**4.641.383**	**4.641.383**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2016

	30/06/2016	30/06/2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(548.160)**	**6.237**
Ajustes del resultado	**1.047.181**	**1.631.305**
Amortización del inmovilizado	777.828	1.491.061
Correcciones valorativas por deterioro	(2.258)	3.241.990
Imputación de subvenciones	0	(8.490)
Ingresos financieros	(292.044)	(123.676)
Gastos financieros	360.094	528.630
Diferencias de cambio	26.026	(25.425)
Variación de valor razonable en instrum. Fros	245.629	(3.471.577)
Otros ingresos y gastos	(68.094)	(1.209)
Cambios en el capital corriente	**1.464.360**	**(2.399.336)**
Existencias	22.650	(29.397)
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.381.761	(316.705)
Acreedores y otras cuentas para pagar	411.094	(902.287)
Otros activos y pasivos no corrientes	(351.145)	(1.150.947)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(147.948)**	**(490.007)**
Pagos de intereses	(86.253)	(524.680)
Cobros de intereses	18.203	123.676
Cobros (pagos) por impuesto de beneficios	(28.130)	(53.981)
Otros pagos (cobros)	(51.769)	(35.022)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.815.433**	**(1.251.801)**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2016

	30/06/2016	30/06/2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(668.236)**	**(917.966)**
Empresas del grupo y asociadas	(391)	0
Inmovilizado intangible	(489.629)	(821.800)
Inmovilizado material	(110.233)	(63.482)
Otros activos financieros	(67.984)	(32.684)
Cobros por desinversiones	**69.287**	**1.384.257**
Otros activos financieros	113.642	0
Otros activos	(44.355)	1.384.257
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(598.950)**	**466.291**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**72.929**	**(62.257)**
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0	(62.257)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	72.929	0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**101.811**	**(373.011)**
Emisión	101.811	3.261.331
2. Deudas con entidades de crédito	74.729	0
5. Otras deudas	27.082	3.261.331
Devolución y amortización de	0	(3.634.343)
5. Otras deudas	0	(3.634.343)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**174.740**	**(435.268)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**26.026**	**60.413**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALE	**1.417.950**	**(1.160.365)**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	**680.615**	**1.840.980**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**2.098.565**	**680.615**

1. Actividad del Grupo.

a) Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante se constituyó bajo la denominación de Junk&Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprobó en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima. El acuerdo se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel MestanzaIturmendi, con fecha 24 de octubre de 2007.

- Identificación legal y domicilios

La Sociedad Dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid en el Tomo 15.359 de la Sección 8, folio 75, Hoja número M-257615. Su código de identificación fiscal es A-82.659.061.

La Sociedad Dominante ha inscrito en el Registro Mercantil los siguientes dominios de internet, que son de su propiedad: www.sonocrew.com, www.shurikenschool.com, www.xperimntd.com, www.360dgrs.com, www.zinkia.com.

- Objeto social y actividades

El objeto social de la Sociedad Dominante se encuentra recogido en el artículo 2 de sus estatutos.

Con fecha 14 de junio de 2016 en la Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó la modificación del objeto social de la Sociedad Dominante recogido en el artículo 2.b) de sus estatutos. A estos efectos, la nueva redacción del artículo 2 es la siguiente:

a. La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas, audiovisuales y musicales, así como la edición de obras musicales.

b. . La presentación de todo tipo de servicios relacionados con la creación, el desarrollo, formación, y explotación o comercialización y producción de videojuegos, aplicaciones de interactivos y, en general, todo tipo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones, la formación y el entretenimiento.

c. La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.

d. La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.

e. La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

f. Cualquier otra operación o actividad industrial, comercial y de crédito que pueda ser complementaria o coadyuvante de las anteriores o conexa con las mismas.

El objeto de la Sociedad Dominante, se centra fundamentalmente en el desarrollo de las actividades comprendidas y descritas en los puntos a y b, anteriores.

La actividad de la Sociedad Dominante comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida.

El ejercicio económico y fiscal coincide con el año natural.

La Sociedad Dominante opera en China a través de una oficina de representación localizada en Pekín, siendo su actividad la realización de labores comerciales, de promoción y marketing.

- Órgano de administración

El órgano de administración de la Sociedad Dominante está constituido por un consejo de administración con un mínimo de miembros de 3 y un máximo de 10. En la Junta General Ordinaria del 14 junio de 2016, se aceptó la dimisión del anterior Consejo de Administración y se produjo el nombramiento de los nuevos consejeros que quedó fijado en 4. Los miembros actuales del órgano de administración son los que figuran y firman los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados.

b) Sociedades del Grupo.

A los efectos de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados se han considerado como empresas del grupo las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio.

Sonocrew S.L. tiene su domicilio social y fiscal en la calle Infantas 27, 1ª planta, 28004 Madrid. Fue constituida el 11 de junio de 2002 con duración indefinida. El objeto social de Sonocrew, S.L. es el siguiente: La producción, reproducción y edición por cualquier medio de todo tipo de obras de carácter musical.

La compra, venta, exportación, edición y difusión, por cualquier medio, tanto a nivel nacional como internacional de obras de carácter musical.

La representación de artistas nacionales y extranjeros

La organización de eventos musicales, sociales, cinematográficos, teatrales y todo tipo de espectáculos de esparcimiento. Los servicios de teletransmisión de datos.

Las actividades que ejerce son las descritas en su objeto social.

La Sociedad Dominante posee de forma directa el 100% del capital social. Sus derechos de voto corresponden exactamente con su participación social.

Zinkia Educational, Inc. tiene su domicilio social y fiscal fuera del territorio nacional, en Panamá. Fue constituida el 7 de abril de 2015 con duración indefinida. Como se detalla en la nota 32 de hechos posteriores, con fecha 16 de septiembre de 2016 se acuerda la disolución de esta sociedad panameña aunque continua la medida cautelar del secuestro de la administración de la sociedad, iniciada con fecha 8 de septiembre de 2015 por el Juzgado Decimosexto de Circuito Civil de Panamá. ZINKIA cuenta con una participación directa del 100% en el capital social. La moneda funcional de esta filial es el balboa.

ZnkPacific, Inc,: A principios de 2016 se protocoliza el Pacto Social por el cual se constituye en la República de Panamá con una duración indefinida y una participación directa del 100% de ZINKIA en su capital social. Se constituye con un capital de 10.000 dólares americanos pendiente de desembolso. Como se detalla en la nota 32 de la presente memoria, con fecha 16 de septiembre de 2016 se acuerda la disolución de esta sociedad por parte del socio único Zinkia Entertainment.

Pocoyo la Película, AIE: Con fecha 13 de mayo de 2016 las entidades ZINKIA y Sonocrew, S.L. constituyen una AIE sin capital social y con una participación del 50% cada una, con domicilio social y fiscal en calle Infantas, 27 Madrid y con duración indefinida. El objeto social de la agrupación es la producción de largometrajes, cortometrajes, series, miniseries y tv movies tanto de animación como en imagen real, así

como documentales y cualquier otro tipo de obras audiovisuales, así como promoción y lanzamiento de películas.

A los efectos de los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados las sociedades del perímetro de consolidación que forman parte del grupo consolidado (en adelante, Grupo Zinkia) está formado por Zinkia Entertainment, S.A. como Sociedad Dominante y Sonocrew, S.L. y Zinkia Educational, Inc. como sociedades dependientes. Han sido excluidas del proceso de consolidación, la sociedad ZnkPacific, Inc y la agrupación Pocoyo la Película AIE porque no poseen activos y/o pasivos, por lo que no presenta un interés significativo, con respecto a la imagen fiel que deben expresar los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Los Estados Financieros Intermedios de las sociedades dependientes consideradas para la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados han sido, en todos los casos, las correspondientes al período terminado al 30 de junio de 2016.

Las sociedades dependientes, que han sido consolidadas por el método de integración global, presentan los siguientes datos relevantes de acuerdo con sus Estados Financieros Intermedios del primer semestre 2016:

Denominación	Capital	Reservas	Resto patrimonio neto	Resultado ejercicio	Total patrimonio neto	Valor en libros	% participación
Sonocrew, S.L.	3.006	50.149	(139)	2.256	55.271	3.006	100%
Zinkia Educational Inc.	9.007	0	(24.663)	(5.456)	(21.111)	0	100%

c) Proceso concursal Sociedad Dominante

El Convenio de Acreedores aprobado, que entró en vigor a partir del 9 de septiembre de 2015, no contempla quitas pero sí esperas de un máximo de 10 años para la deuda ordinaria. El acuerdo no contempla el pago de intereses adicionales, por lo que la deuda de Sociedad Dominante queda refinanciada a tipo cero, no devengando intereses a favor de los acreedores.

La Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada se detalla en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

A 30 de junio de 2016, la Sociedad Dominante ha procedido a realizar los dos primeros plazos de pago en las fechas acordadas, habiendo cumplido por tanto con lo estipulado en dicho convenio y su plan de pagos.

La Sociedad Dominante cuenta con los recursos derivados de su propio negocio y de su actividad comercial para el futuro cumplimiento del convenio acordado y, en caso de ser necesario, podría recurrir a las distintas alternativas de financiación existentes.

El valor contable de las deudas concursales se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad Dominante. En concreto, la deuda concursal está valorada a un tipo de interés del 6,5%.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

a) Bases de presentación y marco normativo de información financiera aplicable

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo Zinkia es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, el Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Zinkia Entertainment, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 junio de 2016, se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

Estos Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido elaborados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

En cualquier caso, habiéndose tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria, los Estados Financieros Intermedios consolidados de Zinkia Entertainment, S.A. y Sociedades Dependientes muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo, al 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo en el periodo terminado en dicha fecha.

Las normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, que han entrado en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2016 y que ya han sido adoptadas por la Unión Europea, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados. A 30 de junio de 2016 las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera no han sido aplicadas, en el caso de que procediese, ya que no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores:

NIIF 9 Instrumentos financieros. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Nueva norma de reconocimiento de ingresos. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018

El Grupo estima que su aplicación inicial no tiene un efecto significativo en los estados financieros.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de los Estados Financieros Intermedios consolidados del Grupo al 30 de junio de 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los Estados Financieros Intermedios consolidados, se han aplicado a todas las sociedades del grupo consolidado los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

b) Moneda funcional

Los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo y la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Los Estados Financieros Intermedios individuales de las sociedades que integran el Grupo se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país dónde están ubicadas.

La conversión a euros de los Estados Financieros Intermedios de la sociedad extranjera preparados en otra moneda se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los Estados Financieros Intermedios Consolidados y los tipos de cambio medios mensuales del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Las operaciones en el extranjero realizadas por las sociedades del Grupo se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.q).

c) Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante.

En los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables del Grupo y de las sociedades consolidadas, que han sido ratificadas posteriormente por sus administradores para valorar algunos de los elementos de los Estados Financieros Intermedios consolidadas (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intagibles y activos materiales (notas 4.a y 4.b). Las pérdidas por deterioro de activos (notas 4.a, 4.b y 4.c).
- El importe registrado de mínimos garantizados a valor actual neto (nota 4.p).
- El cálculo del importe de facturas pendientes de recibir.
- El cálculo del importe de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo del importe de las retribuciones a empleados basadas en instrumentos de patrimonio.(nota 4.s).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota17 y 18)
- Valor razonable de determinados activos financieros (nota 4.c).
- La gestión de riesgos, y en especial el riesgo de liquidez (nota 22.c).

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de elaboración de los Estados Financieros Intermedios considerados. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso, de acuerdo con la NIC 8, el cambiose aplicará de forma prospectiva y su efectose imputará, según la naturaleza de la operación de quese trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

d) Principios contables aplicados

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria.

e) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes, entendidas como todas las entidades en las que el Grupo controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, de forma que ejerce el poder sobre la participada. Ello, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

La Sociedad Dominante posee el control del 100% de las sociedades dependientes por lo que no se han puesto de manifiesto saldos con socios externos en el proceso de consolidación.

En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de las sociedades dependientes son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad dependiente y el valor de mercado de los referidos activos y pasivos, correspondientes a la participación de la sociedad dependiente, ésta es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Estados Financieros Intermedios consolidados adjuntos incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de la Sociedad Dominante.

Los saldos y transacciones significativas efectuadas entre sociedades consolidadas por integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2016 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

Las variaciones habidas en el perímetro de consolidación del Grupo, a cierre del ejercicio precedente han sido las siguientes:

- Entradas al perímetro de consolidación:

Con fecha 7 de abril de 2015 se incorporó al Grupo Zinkia Educational, Inc. por desembolso de la Sociedad Dominante del 100% del capital social de dicha sociedad, en el momento de su constitución.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Cambios en estimaciones contables:

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, las sociedades del Grupo consolidado no han realizado cambios en estimaciones contables que afecten al primer semestre del ejercicio o que se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

2. Empresa en funcionamiento:

El Grupo presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 606.443 euros (647.894 euros a 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores presentado por la Sociedad Dominante y que ponía fin al proceso concursal en que se encontraba incursa (nota 1.c de la memoria).

No obstante lo anterior, como consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores, la Sociedad Dominante deberá hacer frente al pago de dos millones cuatrocientos mil euros, aproximadamente, a finales del ejercicio 2016. El incumplimiento del compromiso referido podría provocar que la Sociedad Dominante se viera abocada a entrar en el proceso de liquidación de la misma, quebrándose el principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad del Grupo para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance consolidado adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

En cualquier caso, los factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento son los siguientes:

Establecimiento de un plan de negocio basado en la evolución de las ventas provenientes de la explotación comercial de Pocoyo a nivel internacional y la producción de nuevos contenidos. La estrategia comercial del Grupo se basa en el posicionamiento de la marca Pocoyo a nivel internacional, principalmente, en los territorios considerados clave como España, Latinoamérica, Estados Unidos y determinadas zonas de Asia en las diferentes líneas de negocio del grupo. Las principales líneas del posicionamiento estratégico son:

- Producir contenido audiovisual e interactivo de carácter familiar, centrándose en niños de hasta 14 años.
- Dar importancia al entretenimiento combinado con elementos educativos y la transmisión de valores universales.
- Desarrollar contenidos con vocación internacional.
- Integrar los contenidos audiovisuales, los contenidos interactivos y el desarrollo de marcas como partes de un mismo planteamiento empresarial y comercial.
- Producir contenido propio, dando prioridad, en su catálogo, al valor y calidad sobre el volumen.
- Registrar sus marcas y diseños a nivel nacional e internacional, en las clases en las que opera y sus derechos de propiedad intelectual en los registros administrativos de los distintos países en los que existe presencia.

En línea con la estrategia mencionada, el Grupo, una vez resuelta su situación financiera al contar, la Sociedad Dominante, con la aprobación del convenio de acreedores del proceso concursal, retoma la producción de contenidos de gran envergadura, como es el caso de nuevas temporadas de la serie Pocoyo. Destacar que a finales de marzo de 2016 se ha firmado un acuerdo relacionado con la producción de la 4º temporada de Pocoyo que supone el relanzamiento de la marca a nivel internacional, al contar con nuevo contenido de la conocida serie de animación. Del mismo modo, el Grupo continúa con negociaciones para alcanzar acuerdos relacionados con otros proyectos, principalmente la producción de largometrajes de la marca.

Finalmente, indicar que durante el mes de marzo de 2016 la Sociedad Dominante ha llegado a un acuerdo con el cliente con el que mantenía una disputa sobre el contrato firmado para el desarrollo de apps educativas. Conforme a dicho acuerdo a fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados la Sociedad Dominate finalizó el proyecto y percibió todas las cantidades que figuraban pendientes de cobro referentes a este cliente.

Todo lo expuesto anteriormente en relación con el plan de negocio y su desarrollo, así como la resolución positiva del acuerdo de desarrollo de apps educativas, se traduciría en la generación de flujos de efectivo que permitiría al Grupo atender a sus costes de estructura, a los compromisos de pago derivados del propio plan de negocio y a los compromisos de pago derivados del convenio de acreedores de la Sociedad Dominante, aprobado por el Juzgado.

El Grupo presenta un Patrimonio neto consolidado por importe de 4.641.382 euros.

Por las razones expuestas anteriormente, el Grupo ha elaborado sus Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

h) Agrupación de partidas

Algunas partidas del Balance Consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidado adjunta se podrían presentan de forma agrupada con el fin de favorecer la claridad de dichos estados financieros. La información desagregada se detalla en las notas de esta memoria consolidada.

i) Elementos recogidos en varias partidas

La deuda concursal adscrita al convenio de acreedores aprobado que tienen vencimiento final inferior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de “deudas a corto plazo” del pasivo corriente y la deuda que tiene un vencimiento final superior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de “deudas a largo plazo” del pasivo no corriente.Las notas19 y 20 de la memoria recogen los importes de la referida deuda concursal que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

No hay otros elementos patrimoniales que se encuentren recogidos en más de un epígrafe.

j) Cambios en criterios contables

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha optado por registrar como “ventas de mercaderías” las ventas de catálogo y como “prestaciones de servicios” las ventas provinientes del resto de las líneas de negocio, aplicando un cambio de criterio contable, debido a que la sociedad registraba ambos conceptos en “ventas de mercaderías”

3. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los bienes fabricados o desarrollados por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. Asimismo, se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trata, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción. Los gastos realizados durante el periodo con motivo de los trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma se cargan en las cuentas de gastos que correspondan a su naturaleza. Al cierre del periodoel importe global de dichos gastos se contabiliza en las correspondientes cuentas de activo, con abono a ingresos por “Trabajos realizados para el inmovilizado intangible”.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Los elementos con vida útil indefinida no son objeto de amortización, sometiéndose anualmente a revisión la calificación de vida útil indefinida y efectuando un test de deterioro.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos

de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

A.- Gastos de Investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Se reconocen como activo aquellos proyectos que cumplen los criterios que se mencionan a continuación:

- Identificabilidad: se cumplen dos condiciones, que existe un proyecto específicamente individualizado y que sus costes están establecidos con fiabilidad.
- Viabilidad: en una doble vertiente, desde el punto de vista técnico y desde un punto de vista económico-comercial.

La política del Grupo es la de amortizar estos gastos a la mayor brevedad posible y siempre dentro de su vida útil. Para los gastos de investigación la vida útil nunca es superior a 5 años. En el caso de los gastos de desarrollo, el periodo de amortización podría ser superior a 5 años, siempre que contemos con la necesaria evidencia de que su vida útil lo es.

Si surgen dudas razonables sobre la viabilidad o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, el importe pendiente de amortizar de los gastos capitalizados es llevado directamente a pérdidas.

B.- Patentes, licencias, marcas y similares.

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se registran como activo intangible.

La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil que se estima entre 3 y 8 años.

C.- Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, utilizando sus medios propios y únicamente en los casos en que esté prevista su utilización en varios ejercicios, se contabilizan como un bien intangible propiedad del Grupo. En el caso de desarrollos propios los criterios de valoración inicial coinciden con los aplicables a los gastos de desarrollo. El mismo tratamiento se da al coste del diseño inicial de las páginas web.

Los importes así activados se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil.

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva.Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la empresa en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, si bien se realizan análisis de deterioro a nivel de activo de los cuales se pueda estimar flujos de efectivo futuros de forma separada.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabilizainicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de constitución que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor,después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

	Promedio de años	% medio
Maquinaria	6	16,7
Otras instalaciones	8	12,5
Mobiliario	10	10,0
Equipos procesos información	4	25,0
Otro inmovilizado material	10	10,0

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva.Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la empresa en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, si bien se realizan análisis de deterioro a nivel de activo de los cuales se pueda estimar flujos de efectivo futuros de forma separada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

c) Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otraempresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos opasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

I. Instrumentos de patrimonio.
II. Valores representativos de deuda.
III. Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

A. Préstamos y partidas a cobrar.
B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
C. Activos financieros mantenidos para negociar.
D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
F. Activos financieros disponibles para la venta.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las cesiones de activos financieros como el descuento de efectos, el fáctoring con recurso o ciertas ventas de activos financieros con pacto de recompra, en las que la entidad haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

A. Activos financieros. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la ventade bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:

   i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
   ii. No tienen origen comercial,
   iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable
   iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, el Grupo los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe equivale normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

B. Activos financieros. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripcióny similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minora el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de valor:

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

C. Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de otra categoría de activos financieros.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable.

Se considera deterioro permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura

d) Pasivos financieros.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

I. Deudas con entidades de crédito.
II. Obligaciones y otros valores negociables.
III. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

A. Débitos y partidas a pagar.
B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo solo posee pasivos financieros clasificados como "Débitos y partidas a pagar". A continuación, exponemos las normas de valoración aplica

A.Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, el Grupo los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
2º. No tienen un tipo de interés contractual y
3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

e) Activos no corrientes y grupos de elementos enajenables mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

f) Operaciones interrumpidas.

El Grupo reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

1. Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
2. Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
3. Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias:

g) Clientes por ventas y prestación de servicios.

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h) Instrumentos de patrimonio propio.

Los instrumentos de patrimonio se valoran al valor razonable de la contraprestación entregada y se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa y no se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propios, incluidos los gastos de emisión, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y titulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Ingresos diferidos.

En este epígrafe se registran las subvenciones de capital concedidas al Grupo.

Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no integrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos diferidos.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cuando se conceden para adquirir activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cuando se conceden para la cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

j) Provisiones y contingencias.

En la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados los administradores diferencian entre:

- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable, siempre que se pueda estimar de forma fiableel importe que se tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando, si bien, las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

  La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo delGrupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

A. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El gasto se registra en el ejercicio en el que se adopta la decisión del cese.

Existen, con determinados ex empleados de la Sociedad Dominante, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos ex empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Con independencia de que a fecha de publicación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados, dichos empleados ya no presten servicios a la Sociedad Dominante, los administradores de la misma no consideran necesaria dotación de provisión alguna referente a estas cláusulas de salida. En la actualidad, ningún empleado de la Sociedad Dominante cuenta ya con cláusulas especiales de salida.

k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

l) Arrendamientos operativos.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

m) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuestos representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula a partir de la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados en la fecha de cierre del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporales imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporales y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

No obstante lo anterior:

1. Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y
2. En ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Zinkia Entertainment, S.A. y sus sociedades dependientes no están acogidos al régimen fiscal de declaración consolidada.

n) Otros impuestos.

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

No alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública.

Se contabilizarán como gastos y por tanto no reducen la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

o) Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por ventas: solamente se reconocen los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

Ingresos por prestación de servicios: los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios en los que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

De forma concretar, en relación con la línea de negocio de licencias y merchandising existen dos tipos de ingresos cuyo registro contable se describe a continuación:

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por el Grupo, si bien, sí se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, el Grupo garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, el Grupo ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables y de acuerdo con el BOICAC nº 80/2009, consulta 2 en la que se menciona cómo registrar ingresos por las productoras audiovisuales y cinematográficas: el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto “mínimo garantizado” se produce a la firma del contrato, registrando estos importes como ingreso en la contabilidad del Grupo a la fecha de la firma de los contratos. La

contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: El Grupo concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periodicidad mensual o trimestral, los clientes envían un informe de ventas al Grupo, y con esta información se le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, el Grupo adecúa los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, el Grupo utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

Con independencia de que el Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y que se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, es cierto que no se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

p) Transacciones en moneda extranjera.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Intermedios de cada una de las entidades del Grupo, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera, es decir, su moneda funcional.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

A efectos del tratamiento de transacciones en moneda extranjera en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados los elementos patrimoniales se diferencian en:

1. Partidas monetarias: son el efectivo, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias.
2. Partidas no monetarias: El resto de activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias.

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional al tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción. Las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Valoración posterior:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias: si se trata de partidas que se valoran en contabilidad a coste histórico se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, mientras que si se trata de partidas que figuran a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. En este caso las diferencias irán a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada o al patrimonio con el mismo criterio que las variaciones en valor razonable del elemento valorado.

q) Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

r) Transacciones con pagos basados en acciones

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio. En las transacciones en las que la obtención de los beneficios del acuerdo esté condicionada al cumplimiento de unas condiciones de servicio con permanencia el coste se reconoce linealmente a lo largo del cual el beneficiario debe permanecer en el Grupo hasta consolidar sus derechos.

En las transacciones con empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto, se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos a la fecha de concesión, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos fueron concedidos. La valoración realizada a la fecha de concesión no se modifica a lo largo de la vida del acuerdo por cambios en las variables de mercado.

La fecha de concesión es la fecha en la que todas las condiciones del acuerdo son conocidas y aceptadas por las partes (Grupo y un tercero- incluyendo a los empleados) y se han completado todas las aprobaciones necesarias.

s) Beneficio por acción

El *beneficio básico por acción* se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El *beneficio por acción diluido* se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

t) Consideración de corto plazo y largo plazo.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

u) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

A efectos de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisiciónde los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar enel transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir,en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del periodo.En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del periodo.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del periodo; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia,los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

v) Estado consolidado de flujos de efectivo.

En el estado consolidado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación

- Actividades de inversión: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. Inmovilizado intangible.

a) Movimientos

Los movimientos de este epígrafe han sido los siguientes:

	Desarrollo	Propiedad industrial e intelectual	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE				
Saldo al 01-01-2015	**5.209.145**	**15.252.693**	**565.319**	**21.027.157**
Entradas	816.925	0	4.875	**821.800**
Traspasos/reclasificaciones	(1.115.513)	1.115.513	0	**0**
Saldo al 31-12-2015	**4.910.557**	**16.368.206**	**570.194**	**21.848.957**
Entradas	484.699	0	4.930	**489.629**
Traspasos/reclasificaciones	(492.518)	492.518	0	**0**
Saldo al 30-06-2016	**4.902.737**	**16.860.724**	**575.124**	**22.338.585**
AMORTIZACIONES				
Saldo al 01-01-2015	**246.985**	**11.411.517**	**528.240**	**12.186.743**
Dotaciones del ejercicio	0	1.458.038	18.020	**1.476.058**
Saldo al 31-12-2015	**246.985**	**12.869.555**	**546.260**	**13.662.800**
Dotaciones del ejercicio	0	759.196	5.070	**764.265**
Saldo al 30-06-2016	**246.985**	**13.628.751**	**551.330**	**14.427.066**
DETERIORO				
Saldo al 01-01-2015	**435.843**	**0**	**0**	**435.843**
Dotaciones del ejercicio	2.526.006	158.824	0	**2.684.830**
Saldo al 31-12-2015	**2.961.849**	**158.824**	**0**	**3.120.673**
Saldo al 30-06-2016	**2.961.849**	**158.824**	**0**	**3.120.673**
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO				
Saldo al 31-12-2015	**1.701.723**	**3.339.827**	**23.934**	**5.065.483**
Saldo al 30-06-2016	**1.693.903**	**3.073.149**	**23.794**	**4.790.846**

b) Gastos de investigación y desarrollo

El importe de los gastos de desarrollo activados en el primer semestre de 2016 es 484.699 euros,(428.147euros durante el mismo período del 2015). Los gastos de desarrollo activados a 30 de junio de 2016, presentan el siguiente detalle por proyectos:

	Coste 31/12/2015	Altas	Amortización Acumulada 30/06/2016	Traspasos	Deterioro acumulado	Coste neto 30/06/2016
POCOYO	1.682.055	484.699	0	-492.518	0	1.674.236
Totales	**1.682.055**	**484.699**	**0**	**-492.518**	**0**	**1.674.236**

Las bajas registradas por traspaso corresponden a proyectos finalizados durante el primer semestre del 2016 y que han quedado registrados en el epígrafe de propiedad industrial e intelectual, afectandose a los proyectos Pocoyo.

Se cumplen las circunstancias que soportan la activación de estos gastos ya que se trata de proyectos individualizados con un coste establecido y existen fundamentos de éxito técnico y rentabilidad futura

c) Propiedad industrial e intelectual

En este apartado se registran principalmente las licencias de explotación de la Sociedad Dominante sobre los proyectos detallados en el cuadro adjunto:

Proyecto	Coste 31/12/2015	Importes activado 2016	Amortización Acumulada 30/06/2016	Deterioro acumulado	Coste neto 30/06/2016	Valor residual
POCOYO	14.545.619	492.518	-11.964.988	-158.824	2.914.326	844.511
Totales	**14.545.619**	**492.518**	**-11.964.988**	**-158.824**	**2.914.326**	**844.511**

Durante el primer semestre de 2016 se han realizado los siguientes traspasos a Propiedad Industrial:

- Finalización de aplicaciones "*apps*": 425.510 euros
- Finalización del proyecto *Pocoyo Disco* : 67.009 euros

Los principales activos del Grupo, en concreto los proyectos de Pocoyó, tienen reconocidos un valor residual del 10%, aproximadamente.

En el proyecto Pocoyo se justifica el reconocimiento del valor residual, tanto por la generación de ingresos del proyecto como por los estudios de valoración de la marca por expertos indepentientes, los cuales sitúan al activo muy por encima de su valor en libros.

d) Aplicaciones informáticas

Esta cuenta incluye el coste de las licencias para programas informáticos adquiridas por el Grupo con un importe total de 575.124 euros.

e) Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el periodo o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

f) Elementos totalmente amortizados

Al cierre del primer semestre de 2016 existen bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes y su coste de adquisición es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Desarrollo	246.985	246.985
Propiedad industrial e intelectual	12.841.664	10.090.877
Aplicaciones informáticas	525.266	520.408
Totales Inmoviliz.Intangible	**13.613.915**	**10.858.270**

g) Otra información

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado intangible. Los administradores de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consideran que su cobertura es adecuada.

5. Inmovilizado material.

a) Movimientos

	Instalac.técn. y otro inmov mat.	TOTALES
COSTE		
Saldo al 01-01-2015	**338.428**	**338.428**
Entradas	63.482	63.482
Saldo al 31-12-2015	**401.910**	**401.910**
Entradas	110.233	110.233
Saldo al 30-06-2016	**512.143**	**512.143**
	0	**0**
AMORTIZACIONES	**0**	**0**
Saldo al 01-01-2015	**301.293**	**301.293**
Dotaciones del ejercicio	15.004	15.004
Saldo al 31-12-2015	**316.296**	**316.296**
Dotaciones del ejercicio	13.563	13.563
Saldo al 30-06-2016	**329.859**	**329.859**
	0	**0**
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	**0**	**0**
Saldo al 31-12-2015	**85.614**	**85.614**
	0	**0**
Saldo al 30-06-2016	**182.284**	**182.284**

b) Inversiones fuera del territorio español

A cierre del primer semestre el Grupo tiene situadas en el extranjero, en las oficinas de Beijing, las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

30/06/2016	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Mobiliario	7.001	(6.776)	225
Equipos para procesos de información	11.295	(10.723)	572
	18.296	**(17.499)**	**797**

La misma información para el cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

31/12/2015	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Mobiliario	7.001	(6.664)	338
Equipos para procesos de información	11.295	(10.633)	662
	18.296	**(17.297)**	**999**

c) Elementos totalmente amortizados

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2016 existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas y otro inm.material	267.045	256.550
	267.045	**256.550**

d) Elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero

A 30 de junio de 2016 existen bienes de inmovilizado material en arrendamiento financiero con el siguiente detalle por naturaleza:

30/06/2016	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Otro inmovilizado material	79.944	(833)	0	79.111
Totales Inmoviliz.Material	**79.944**	**(833)**	**0**	**79.111**

e) Otra información

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los administradores de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consideran que su cobertura es adecuada.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

a) Arrendamientos financieros. Información como arrendatario

	30/06/2016	31/12/2015
Otro inmovilizado material	79.944	0
Totales reconocidos inicialmente	**79.944**	**0**

Los activos en arrendamiento financiero han sido reconocidos por su valor razonable, que no difiere significativamente del valor actual de los pagos mínimos contractuales.

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros y su valor actual son los siguientes:

	Pagos mínimos		Valor actual	
Cuotas pendientes	30/06/2016	31/12/2015	30/06/2016	31/12/2015
Hasta un año	27.381	0	27.056	0
Entre uno y cinco años	47.918	0	46.074	0
Totales	**75.299**	**0**	**73.130**	**0**

Los importes correspondientes a opciones de compra sobre contratos de arrendamiento financiero son los siguientes:

	Pagos mínimos		Valor actual	
Cuotas pendientes	**30/06/2016**	**31/12/2015**	**30/06/2016**	**31/12/2015**
Importes opción de compra	1,00	0,00	0,95	0,00

No se han producido ingresos por subarriendos financieros a 30 de junio de 2016 ni para el mismo periodo del ejercicio precedente, ni se espera que se produzcan en el futuro.

b) Arrendamientos operativos. Información como arrendatario

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto han sido las siguientes:

	30/06/2016	**30/06/2015**
Gasto reconocido	95.642	86.184
Total gasto reconocido	**95.642**	**86.184**

Los importes de estas cuotas son mensuales y se corresponden principalmente con el arrendamiento de las oficinas de Madrid , Beijing y Sevilla en las que la Sociedad Dominante desarrolla su actividad y el renting de equipos para el proceso de información.

No existen subarriendos operativos.

7. Instrumentos financieros.

a) Categorías de activos financieros.

El Grupo ha definido las clases y categorías de activos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente a 30 de junio de 2016, por clases:

	Instrumentos de patrimonio al 30-06-2016	**Cdtos, deri-vados y otros al 30-06-2016**	**TOTAL al 30-06-2016**
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**282.474**	**282.474**
Activos disponibles para la venta	**300**	**0**	**300**
TOTAL	**300**	**282.474**	**282.774**
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos a v. razonable con cambios en PyG	**139**	**0**	**139**
Mantenidos para negociar	139	0	139
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**5.135.633**	**5.135.633**
TOTAL	**139**	**5.135.633**	**5.135.772**

La información a cierre del ejercicio precedente era la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio al 31-12-2015	Cdtos, deri-vados y otros al 31-12-2015	TOTAL al 31-12-2015
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**194.136**	**194.136**
Activos disponibles para la venta	**300**	**0**	**300**
TOTAL	**300**	**194.136**	**194.436**
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos a v. razonable con cambios en PyG	**140**	**0**	**140**
Mantenidos para negociar	140	0	140
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**5.358.588**	**5.358.588**
TOTAL	**140**	**5.358.588**	**5.358.728**

b) Reclasificaciones de activos financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con contratos de licencia que recogen mínimos garantizados a cobrar a largo plazo. Dicho importe recoge la valoración a coste amortizado de las cantidades a cobrar.

c) Clasificación de activos financieros por vencimientos.

	Hasta 30-06-17	Hasta 30-06-18	Hasta 30-06-19	Hasta 30-06-20	Hasta 30-06-21	Posteriores 30-06-21	TOTAL 30-06-16
Inv.emp. del grupo y asociadas	**391,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**391,10**
Otros activos financieros	391,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	391,10
Inversiones financieras	**948.529**	**19.111**	**18.000**	**18.000**	**1.984**	**300**	**1.005.924**
Intrumentos de patrimonio	139	0	0	0	0	300	439
Créditos a terceros	32.117	19.111	18.000	18.000	1.984	0	89.211
Otros activos financieros	916.274	0	0	0	0	0	916.274
Deud. comerciales no corrientes	**0**	**225.380**	**0**	**0**	**0**	**0**	**225.380**
Anticipos a proveedores	**6.747**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6.747**
Deud.comerciales y otras ctas.	**2.081.539**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.081.539**
Clientes por ventas y prest. de servicios	2.051.130	0	0	0	0	0	2.051.130
Deudores varios	30.188	0	0	0	0	0	30.188
Personal	221	0	0	0	0	0	221
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**2.098.565**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.098.565**
Totales	**5.135.772**	**244.491**	**18.000**	**18.000**	**1.984**	**300**	**5.418.546**

d) Transferencias de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido cedido de forma que una parte del mismo o su totalidad , no cumpla las condiciones para la baja del balance.

e) Activos financieros cedidos y aceptados.

La Sociedad Dominante tenía concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 433.465 euros para el cual se cedieron como garantía los derechos económicos de tres clientes. Con la entrada de la Sociedad Dominante en concurso voluntario de acreedores, la Tesorería General de la Seguridad Social resolvió dicho aplazamiento.

En septiembre de 2015 tras la salida de la Sociedad Dominante del concurso de acreedores se solicita nuevo aplazamiento para el pago de la deuda otorgando como garantía los derechos de cobro de un cliente. Dicha solicitud fue resuelta favorablemente en febrero de 2016 por la la Tesorería General de la Seguridad Social otorgando un aplazamiento a la Sociedad Dominante de las cantidades pendientes de pago que la Administración catalogó como posibles a aplazar dentro del importe que conformaba la deuda concursal con la Tesorería General de la Seguridad Social. La amortización se realizará en el plazo de 60 cuotas mensuales a contar desde la fecha de la resolución, devengando un tipo de interés equivalente al interés de demora establecido en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, siendo el primer año del 3,750%. La deuda catalogada como ordinaria se pagará en los plazos acordados en el convenio.

La Sociedad Dominante contaba con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones por importe de 209.937 euros que fue cancelado en enero del 2016 dada la baja técnica de las obligaciones de la Sociedad en el mercado AIAF, por lo que se traspasó el saldo del depósito a la Sociedad Dominante y 174 Obligaciones Simples de ZINKIA a una cuenta de valores a nombre de ésta.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctorasrepresentativas de las pérdidas por deterioro originadaspor el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS			
	Cdtos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deterioro acum.31-12-2014	**0**	**4.992.662**	**0**	**4.992.662**
Corrección valorativa por deterioro	0	60.588	0	60.588
Reversión del deterioro	0	(462.047)	0	(462.047)
Salidas y reducciones	0	640.850	0	640.850
Deterioro acum.31-12-2015	**0**	**5.232.053**	**0**	**5.232.053**
Reversión del deterioro	0	(2.296)	0	(2.296)
Salidas y reducciones	0	(5.223.862)	0	(5.223.862)
Ajustes de tipo de cambio y de descuento	0	12.120	0	12.120
Deterioro acum.30-06-2016	**0**	**18.015**	**0**	**18.015**

La variación en el primer semestre de 2016 corresponde a las dotaciones por dudoso cobro que la Sociedad Dominante ha registrado durante ese período. Adicionalmente, en enero de 2016 la Sociedad Dominante resolvió el contrato de licencia con el cliente Carears Diapers LLC debido a los impagos producidos por éste y como consecuencia se procedió a reconocer como definitivamente incobrables las cantidades que habían sido deterioradas en el 2014,.

La variación en el ejercicio 2015 correspondía a las dotaciones por dudoso cobro que la Sociedad Dominante registró de las cuentas a cobrar por considerarlas incobrables, a la valoración de diversas partidas al tipo de cambio al cierre y a la valoración del contrato de Carears Diapers Llc. a coste amortizado, cuyo

deterioro había sido registrado por la Sociedad Dominante en 2014 debido a los retrasos puestos de manifiesto en el desarrollo del negocio

En cualquier caso, los importes deteriorados corresponden a cantidades vencidas y pendientes de cobro, de los cuales no se puede asegurar si se cobrarán en un plazo razonable.

g) Valor razonable de los activos financieros.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, por lo tanto, no se muestra información adicional.

h) Otra información sobre activos financieros.

Cabe señalar que el acuerdo alcanzado en marzo de 2016 por la Sociedad Dominante con el cliente estadounidense con el que mantenía una disputa sobre el contrato firmado para el desarrollo de apps educativas,contemplaba la terminación del proyecto con la producción de 21 aplicaciones y la percepción por parte de ZINKIA antes del 30 de junio de 2016 de las cantidades pendientes. A fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, Zinkia ha entregado la totalidad de las aplicaciones según lo acordado y ha percibido la totalidad del importe adeudado.

A finales de marzo la Sociedad Dominante llegó a un acuerdo con Google para la producción de una nueva temporada de 26 episodios de Pocoyo y su explotación en Youtube. La partida consignada en el pasivo del Balance denominada “periodificaciones a C/P” está relacionada con este cliente en cuestión.

i) Categorías de pasivos financieros.

El Grupo ha definido las clases y categorías de pasivos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre del primer semestre de 2016: :

	Deudas con ent. de crédito al 30-06-2016	Obligaciones y otros v. negoc. al 30-06-2016	Derivados y otros al 30-06-2016	TOTAL al 30-06-2016
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
Débitos y partidas a pagar	**1.440.086**	**52.574**	**5.423.949**	**6.916.609**
TOTAL	**1.440.086**	**52.574**	**5.423.949**	**6.916.609**
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
Débitos y partidas a pagar	**27.750**	**1.303.312**	**2.035.973**	**3.367.035**
TOTAL	**27.750**	**1.303.312**	**2.035.973**	**3.367.035**

Al cierre de 2015:

	Deudas con ent. de cdto al 31-12-2015	Obligaciones y otros v. neg. al 31-12-2015	Derivados y otros al 31-12-2015	TOTAL al 31-12-2015
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
Débitos y partidas a pagar	**1.350.042**	**50.949**	**5.144.321**	**6.545.312**
TOTAL	**1.350.042**	**50.949**	**5.144.321**	**6.545.312**
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
Débitos y partidas a pagar	**0**	**1.263.022**	**1.860.965**	**3.123.987**
TOTAL	**0**	**1.263.022**	**1.860.965**	**3.123.987**

j) Clasificación de pasivos financierospor vencimientos.

En la clasificación que se expone a continuación se ha tenido en cuenta la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada, que en todo caso, vincula a todos los acreedores respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la fecha de declaración de concurso y establece el Plan de Pagos descrito en la memoria del ejercicio 2015.

	Hasta 30-06-17	Hasta 30-06-18	Hasta 30-06-19	Hasta 30-06-20	Hasta 30-06-21	Post. 30-06-21	TOTAL 30-06-16
Deudas	**1.493.499**	**1.330.782**	**1.151.012**	**998.512**	**883.996**	**2.552.307**	**8.410.108**
Obligaciones y otros valores negoc.	1.303.312	22.005	30.569	0	0	0	1.355.886
Deudas con entidades de crédito	1.630	271.081	214.099	201.032	188.730	518.167	1.394.737
Acreedores por arrendamiento financiero	26.121	26.645	20.333	0	0	0	73.099
Otros pasivos financieros	162.437	1.011.052	886.010	797.480	695.266	2.034.140	5.586.386
Acreed. Com. y otas ctas a pagar	**1.873.536**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.873.536**
Acreedores varios	1.627.038	0	0	0	0	0	1.627.038
Personal	202.550	0	0	0	0	0	202.550
Anticipos de clientes	43.949	0	0	0	0	0	43.949
Totales	**3.367.035**	**1.330.782**	**1.151.012**	**998.512**	**883.996**	**2.552.307**	**10.283.644**

k) Valor razonable de los pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, dado que se ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse el Grupo.

l) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

La Sociedad, Dominante a 30 de junio de 2016, ha realizado los pagos previstos dentro del Plan de Pagos establecido en la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC), siendo el siguiente pago en diciembre de 2016.

m) Deudas con garantía real.

Las siguientes deudas cuentan con garantía real:

Acreedor	Descripción de la garantía	Importe de la deuda al 30-06-2016
BBVA	Finca propiedad de Finantip, S.L. El socio único de Finantip, S.L. es Jomaca 98, S.L.	310.181
FUNDACIÓN STA MARIA DE LOS PEÑONES	Derecho real de prenda constituido por la sociedad Jomaca 98, S.L. sobre 5.491.294 acciones de ZINKIA	2.839.914

8. Inversiones financieras.

a) Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones financieras a largo y a corto plazo, del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Inversiones Financieras	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	300	139	439	300	140	440
Créditos a empresas	57.095	32.117	89.211	13.111	12.000	25.111
Otros activos financieros	0	916.274	916.274	0	1.125.483	1.125.483
Totales	**57.395**	**948.529**	**1.005.924**	**13.411**	**1.137.623**	**1.151.034**

Las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio recogen a corto plazo un importe en acciones de Banco Santander cuyo valor razonable se basa en precios corrientes de un mercado activo, y a largo plazo la participación en Audiovisual Aval, S.G.R.

En el apartado “Créditos a empresas” al 30 de junio de 2016 figuran los saldos, tanto a corto como a largo plazo, de los créditos concedidos a D. José María Castillejo.

Durante el mes de marzo 2016 el Consejo de Administración aprobó la concesión de un préstamo adicional a D. José María Castillejo. El importe de dicho préstamo fue de 72.835 euros con un tipo de interés anual de 6,67%. Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2020.

El saldo al 30 de junio de 2016 de “Otros activos financieros”, a corto plazo corresponde con imposiciones en entidades financieras (753.470 euros), y fianzas y depósitos (162.804 euros).

9. Existencias.

El Grupo no presenta en su balance esta partida. El importe consignado en el epígrafe del balance se corresponde con cantidades pagadas a proveedores en concepto de anticipos por la compra de mercancías.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

a) Composición

Deudores comerciales y	**Saldo al 30-06-2016**			**Saldo al 31-12-2015**		
otras cuentas a cobrar	**Bruto**	**Deterioro**	**V.Contable**	**Bruto**	**Deterioro**	**V.Contable**
Deudores comerciales no corrientes	225.380	0	225.380	181.025	0	181.025
Clientes por ventas y prest. Serv	2.069.145	(18.015)	2.051.130	8.681.451	(5.232.053)	3.449.398
Deudores varios	30.188	0	30.188	58.550	0	58.550
Personal	221	0	221	3.144	0	3.144
Activos por impuesto corriente	969	0	969	788	0	788
Otros créditos Admones.Públicas	132.362	0	132.362	82.492	0	82.492
Totales	**2.458.265**	**(18.015)**	**2.440.250**	**9.007.451**	**(5.232.053)**	**3.775.398**

b) Deudores comerciales no corrientes

La partida de deudores comerciales no corrientes incluye la valoración a coste amortizado de los saldos de clientes con vencimiento a más de un año.

El saldo a 30 de junio de 2016 se corresponde principalmente con los mínimos garantizados a cobrar a largo plazo recogidos en algunos contratos.

c) Clientes por ventas y prestación de servicios

El importe total de los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios tienen vencimiento a corto plazo

Respecto al importe de los deterioros reconocidos ver nota 8.f de la memoria.

Respecto a los derecho de cobro de clientes otorgados en garantía ver nota 8.e de la memoria.

d) Otros créditos con Administraciones Públicas

	30-06-2016	31-12-2015
Hacienda Pública Deudor por IVA	132.362	82.492
Totales	**132.362**	**82.492**

La Sociedad Dominante está inscrita en el Régimen de Devolución Mensual (REDEME) y a 30 de junio de 2016 se encuentran pendientes de devolución las liquidaciones de IVA del primer semestre.

11. Periodificaciones.

a) Periodificaciones de activo

A cierre del primer semestre de 2016 el importe de la periodificaciones de activo a corto plazo asciende a 72.696 euros y está compuesto por los gastos contabilizados y no devengados en el semestre principalmente por cuotas de seguros y mantenimientos.

b) Periodificaciones de pasivo

El saldo de periodificaciones de pasivo a corto plazo surge como consecuencia de la firma de un contrato entre la Sociedad Dominante y Google Ireland para la producción de una nueva temporada de 26 episodios de Pocoyo y su explotación en Youtube. De acuerdo al contrato, Google financia la producción de los 26 episodios por lo que Zinkia ha emitido las correspondientes facturas según lo pactado. Conforme a la normativa contable a aplicar, la Sociedad Dominante irá imputando los ingresos correspondientes a cada uno de estos episodios a medida que se cumplan las condiciones contractuales minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el primer semestre de ejercicio 2016 los episodios se encuentran aún en producción, por lo que no se ha registrado ingreso alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El total del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de esta partida se recogen los importes en libros del efectivo del Grupo. Dichos importes están denominados en las siguientes monedas:

Tipo de moneda	30/06/2016	31/12/2015
Euro	1.336.489	435.697
Dólar USD	761.784	244.715
Libra esterlina	89	119
Yuan	5	47
Otras monedas	199	37
Totales	**2.098.565**	**680.615**

13. Fondos propios.

a) Capital suscrito

A 30 de junio de 2016, el capital social de la Sociedad Dominante se eleva a 2.445.677 euros y está compuesto por 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado. La totalidad de las acciones son de una sola clase.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

La Sociedad Dominante se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, que establece una cifra mínima de capital social para las Sociedades Anónimas de 60.000 euros.

b) Acciones cotizadas

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

c) Obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares

El Grupo no tiene obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.

d) Socios principales

Al 31 de diciembre de 2015 los accionistas que poseían un porcentaje de participación en la Sociedad Dominante igual o superior al 10%, eran los siguientes:

	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
Miguel Valladares García	11,20%

Con fecha 8 de junio de 2016 se produjo el traspaso y anotación en cuenta de valores de un paquete de acciones de la Sociedad Dominante de 8.259.800 acciones hasta el momento propiedad de Jomaca 98, S.L. a favor de D. Miguel Fernando Valladares García. El mencionado traspaso dió lugar a un cambio de control en la Sociedad Dominante

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, los accionistas que poseen un porcentaje de participación en ZINKIA igual o superior al 10%, son los siguientes:

	% Participación
Miguel Fernando Valladares García	44,97%
Jomaca 98, S.L.	30,94%

e) Prima de emisión

El saldo de esta cuenta corresponde a la diferencia positiva entre el precio de suscripción de las acciones de la Sociedad Dominante y el valor nominal de las mismas. La Prima de emisión es de libre disposición.

En este epígrafe también se recoge, la prima de fusión generada en el ejercicio 2004 derivada de la fusión por absorción de las sociedades Gamecrew, S.L. y Motioncrew, S.L., por parte de la Sociedad Dominante y por importe de 118.100euros.

f) Reservas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	30-06-2016	31-12-2015
Reserva Legal	330.475	330.475
Reservas Legal y Estatutarias	**330.475**	**330.475**
Reservas voluntarias	479.986	521.346
Rvas. en sociedades consolidadas	50.149	50.149
Otras Reservas	**530.135**	**571.495**
Reservas	**860.610**	**901.970**

La composición del saldo de este epígrafe del balance intermedio consolidado, así como los movimientos registrados durante el primer semestre del 2016 han sido los siguientes:

1. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Solo puede ser distribuida en la parte que exceda del 20% referido, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el primer semestre de 2016 su saldo no ha variado.

2. Reservas voluntarias

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General los resultados de las operaciones con acciones propias y otros ajustes.

Estas reservas son de libre disposición, si bien,están sujetas a las compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

.

La variación del saldo durante el primer semestre de 2016 corresponde a resultados por operaciones con acciones propias (ver nota14.g).

g) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2016 representan aproximadamente el 1,23% (1,47% a 31 de diciembre de 2015) del capital social con un valor nominal global de 29.998 euros (35.831 euros el 31 de diciembre de 2015), y un precio medio de adquisición de 0,88 euros por acción (0,66 €/acción al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2016 es de 0,9508 euros por acción (1,11 euros a 31 de diciembre de 2015).

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha realizado transacciones con sus propias acciones, registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto del Grupo.

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

	Fecha	Títulos	Participación
Saldo	**31/12/2014**	**281.503**	**1,15%**
Compras	2.015	142.936	0,58%
Ventas	2.015	(66.125)	-0,27%
Saldo	**31/12/2015**	**358.314**	**1,47%**
Compras	2.016	248.016	1,01%
Ventas	2.016	(306.351)	-1,25%
Saldo	**30/06/2016**	**299.979**	**1,23%**

Los resultados de las operaciones con acciones propias se registran en Reservas voluntarias. En el primer semestre de 2016 han supuesto una disminución de Reservas de 41.360 euros (66.602 euros a 31 de diciembre de 2015)

Todas las adquisiciones de acciones propias realizadas cumplen los requisitos legales. Es decir, se cuenta con autorización expresa de Junta General, tienen un límite del 20% del capital social, se trata de títulos totalmente desembolsadosy se corresponden con la operativa de liquidez del Mercado Alternativo Bursátil en el cual cotizan las acciones de la Sociedad Dominante.

h) Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe del Balance Consolidado Intermedio esla siguiente:

	30-06-2016	**31-12-2015**
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(7.512.638)	(7.541.452)
Resultados de ejercicios anteriores	**(7.512.638)**	**(7.541.452)**

Su saldo corresponde a pérdidas de ejercicios anteriores generadas por el Grupo en los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2013 ,2014 y 2015.)

14. Ingresos diferidos y deudas transformables en subvenciones.

a) Saldos y movimientos

El movimiento de esta subagrupación del Balance Consolidado Intermedio es el siguiente:

	30/06/2016	**31/12/2015**
Saldo al inicio del periodo	**132.206**	**138.573**
Subvenciones traspasadas a rdos del ej	0	(6.367)
Saldo al cierre del ejercicio	**132.206**	**132.206**
Deudas a l/p transformables en subvenciones	**331.974**	**331.974**

El saldo de Deudas a largo plazo transformables en subvenciones al 30 de junio de 2016 asciende a 331.974 euros y corresponde a la parte de subvención de las financiaciones recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las ayudas correspondientes a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”, y a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital”. Por prudencia, se mantienen en este epígrafe del balance al no haber recibido comunicación de reconocimiento definitivo por

parte del Ministerio, si bien la Sociedad Dominante ha cumplido a 30 de junio de 2016 con los requisitos estipulados en las bases de la ayuda. El saldo a 31 de diciembre de 2015 era el mismo por el mismo concepto. Dichas cantidades se han calificado como contingentes por el admnistrador concursal dentro de la deuda concursal.

b) Origen y características de las Subvenciones

Las subvenciones que figuran en el balance intermedio consolidado son las siguientes:

Organismo concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010	25.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010	46.469
Education, Audiovisual and Culture Agency	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007	150.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012	60.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2013	11/09/2014	35.750

El Grupo no ha recibido cantidades en concepto de subvenciones durante el primer semestre del ejercicio 2016 ni en el ejercicio precedente.

c) Cumplimiento de condiciones

El Grupo cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones registradas en el Balance Consolidado Intermedio .

15. Provisiones

A 30 de junio de 2016 se recoge una provisión de 200.000 euros correspondiente a la posible indemnización de un directivo que ha salido de la Sociedad Dominante en mayo de 2016.

La resolución de los conflictos abiertos entre accionistas de la Sociedad Dominante, derivado de la adjudicación de un paquete accionarial de la Sociedad, y que en el ejercicio 2016 se ha sustanciado con el traspaso y anotación en cuenta de un paquete de valores de 8.259.800 acciones, hasta ese momento propiedad de Jomaca 98, S.L., en favor de D. Miguel Fernando Valladares García, ha supuesto una pérdida de control de Jomaca,S.L. y como derivada de este hecho, un cambio en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Entre las decisiones adoptadas por el nuevo Consejo de Administración se encuentra la revocación del plan de entrega de acciones a consejeros y directivos y la revocación de cualquier acuerdo posterior que pudiera afectar a dichos acuerdos. Teniendo en cuenta los hechos anteriores, la Sociedad Dominante registró una provisión por importe de 500.000 euros para cubrir los posibles litigios y reclamaciones que pudieran acontecer. A 30 de junio de 2016 se mantiene dicha provisión.

En 2013 la Sociedad Dominante registró una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en virtud de un procedimiento sancionador. Al 30 de junio de 2016, la Sociedad Dominante mantiene en su balance dicho importe y forma parte de la deuda concursal, habiéndose catalogado por el administrador concursal como deuda subordinada, dado el concepto de la deuda y conforme a la normativa.

16. Contingencias

A 30 de junio de 2016 los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman como posible la materialización de pasivos contingentes. Esta estimación se basa en el asesoramiento de los abogados externos de la compañía.

Cabe señalar que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se inició un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de apps educativas. El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 2.323.873 euros. La partida consignada en el pasivo del Balance denominada "periodificaciones a C/P" estaba relacionada con el cliente en cuestión. Durante el mes de marzo de 2016 la Sociedad Dominante ha llegado a un acuerdo con dicho cliente por el cual a fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, Zinkia terminó el proyecto y percibió prácticamente la totalidad del importe adeudado. El proyecto contemplaba la producción de 23 aplicaciones educativas pero conforme al acuerdo alcanzado se producirán 21 aplicaciones. Tanto el activo (deudores comerciales) como el pasivo (ingresos anticipados) del balance del Grupo se vieron reducidos a 31 de diciembre de 2015 por importe de 422.522 euros por este motivo. A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Sociedad Dominante ha recibido la totalidad de las cantidades pendientes de cobro relacionadas con el mencionado cliente.

Garantías y avales concedidos

A 30 de junio de 2016 Sociedad Dominante tenía contraídos compromisos por avales prestados por entidades bancarias derivados de la ayuda a recibir del subprograma de Competitividad I+D, por el proyecto "E-Learning Playset", Plataforma tecnológica interactiva para la distribución multidispositivo de contenidos educativos infantiles, por un importe total de 748.000 euros.

Asi mísmo, la Sociedad Dominante sigue contando con un depósito de 101.619 euros en efectivo en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria, Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2013, dentro del subprograma "Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital".

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad Dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba del "plan de retribución variable a largo plazo aplicable a administradores y directivos" acordado por el Consejo de Administración.

Con fecha 29 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un nuevo plan de retribución variable a largo plazo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este nuevo plan sustituye al anterior y contempla igualmente la entrega de acciones al personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración.

Posteriormente, el 25 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad Dominante, aprueba una nueva redacción y se eleva a público mediante escritura de fecha 1 de diciembre de 2015.

Las características y condiciones del plan de retribución referido, vigentes a 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.
- El plan tendrá una duración de 5 años o Periodos Anuales, teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.

- La entrega de las referidas acciones a los beneficiarios está condicionada a que, en el momento o momentos de ejecución del Plan el valor de la acción de la Sociedad se haya revalorizado en, al menos, un 30% anual respecto al valor de cotización de la acción a fecha 29 de junio de 2015. En el caso de que la referida revalorización sea igual o superior a un 20% anual pero no alcance el 30% anual, los beneficiarios tendrán derecho a percibir el 50% de las acciones a las que hubiesen tenido derecho en caso de alcanzar la revalorización del 30% anual anteriormente descrita. En el casode que en uno de los años no se hubiera percibido la totalidad de las acciones que correspondiese por no alcanzarse la revalorización prevista para ese año, los beneficiarios tendrán derecho a percibir, en cualquiera de los años sucesivos, las acciones que no se les hubieran entregado, siempre que en dicho año concurra la revalorización acumulada que corresponda a ese año.
- A los efectos del Plan, se entenderá por periodo anual el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 29 de junio del año natural siguiente.
- La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración, mediante la entrega física de las acciones y la entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

Durante el primer semeste de 2016 se han entregado 80.000 acciones a uno de los beneficiarios de dicho plan tras haber sido reclamadas por el mismo.

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración decidió revocar los acuerdos de Zinkia que aprobaron el mencionado plan de entrega de acciones e igualmente, revocar cualquier acuerdo posterior que pudiera afectar a dichos acuerdos, motivo por el cual durante el primer semestre de 2016 no se ha reconocido ningún nuevo pasivo relativo al devengo de este plan. Del mismo modo, con fecha 12 de Septiembre de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó con las mayorías suficientes la revocación del mencionado Plan de Entrega de Acciones. No obstante, a 30 de junio de 2016 se mantiene en el balance del Grupo la provisión de 500.000 euros dotada a cierre del ejercicio. (Nota 32).

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad Dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad Dominante por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo (14 de febrero de 2014) la cantidad de 2.200.000 euros, más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La Sociedad Dominante procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros, tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuraban en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoraban el patrimonio neto del Grupo. El criterio de valoración en el balance consolidado es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a precio medio ponderado.En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad Dominante se comprometía a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

A 30 de junio de 2016, la deuda con la entidad prestataria titular de dicho préstamo forma parte de la deuda concursal aprobada y ha sido calificada como deuda ordinaria, por el principal y como deuda subordinada, por los intereses, conforme a la legislación vigente. El Plan de Pagos de la deuda concursal, incluido en el convenio aprobado por el Juez, no contempla el pago en acciones, por lo que este pago en acciones queda sin efecto desde la aprobación del plan de pagos de la deuda concursal por parte del Juez, y el mencionado acreedor recibirá el importe total de la deuda conforme a los pagos monetarios establecidos.

18. Deudas financieras.

a) Composición

Las deudas a largo plazo y a corto plazo del pasivo presentan la siguiente composición teniendo en cuenta los nuevos vencimientos fijados en el plan de pagos de la deuda concursal de la Sociedad Dominante aprobado por el juzgado el pasado julio de 2015 y ratificado en sentencia de septiembre del mismo año:

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Deudas	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Obligaciones y otr.val.negociables	52.574	1.303.312	1.355.886	50.949	1.263.022	1.313.971
Deudas entidades de crédito	1.393.108	1.630	1.394.737	1.350.042	0	1.350.042
Acreeds.arrendamto.financiero	46.978	26.121	73.099	0	0	0
Otros pasivos financieros	5.423.949	162.437	5.586.386	5.144.321	387.247	5.531.568
Totales	**6.916.609**	**1.493.499**	**8.410.108**	**6.545.312**	**1.650.270**	**8.195.581**

La Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada, vincula a todos los acreedores respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la fecha de declaración de concurso y establece el Plan de Pagos descrito en la nota 1.c de la memoria.

El valor contable de los préstamos a largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que la actualización de los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se ha calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad Dominante.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad Dominante realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Por necesidades de tesorería de la Sociedad Dominante, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió la Asamblea General de Obligacionistas “Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión”, en donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia1ª Emisión" en los términos siguientes:

Concepto	
Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio emisión	100%
Tipo de interés ananual pagadero anualmente	11%
Amortización de títulos	11/12/2015
Sistema de amortización	Par

Finalmente, con la solicitud del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante, estas condiciones quedaron sin efecto, y los pagos a los obligacionistas vinieron determinados de acuerdo con la Propuesta Anticipada de Convenio aprobada judicialmente.

c) Deudas con entidades de crédito

Deudas con entidades de crédito	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Préstamos	1.393.108	1.630	1.394.737	1.350.042	0	1.350.042
Totales	**1.393.108**	**1.630**	**1.394.737**	**1.350.042**	**0**	**1.350.042**

Respecto los vencimientos de las deudas con entidades financieras y su clasificación a corto y largo plazo, como ya se ha comentado anteriormente han venido determinados por la entrada en vigor de lo establecido en la propuesta anticipada de convenio por parte de la autoridad judicial, estando incluidos como deuda ordinaria los importes de principal, dentro del grupo no afectado por un trato singular, y como subordinada los intereses devengados y no pagados en fecha anterior a la declaración de concurso de acreedores.

Señalar que de los préstamos con entidades de crédito, figura un préstamo hipotecario que la Sociedad Dominante mantiene con una entidad financiera por importe de 310.000 euros cuya garantía es un solar propiedad de Finantip, S.L., cuyo socio único es Jomaca 98, S.L..

d) Otros pasivos financieros

Deudas	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Oblig.,bonos y V.N.amortizados	0,00	(99.452,43)	(99.452,43)	0,00	0,00	0,00
Deudas corto plazo e intereses	5.423.949	261.889	5.685.839	5.144.321	387.247	5.531.568
Totales	**5.423.949**	**162.437**	**5.586.386**	**5.144.321**	**387.247**	**5.531.568**

Este apartado está compuesto, tanto a largo como a corto plazo, por deuda concursal de la Sociedad Dominante, cuyo detalle es:

	Largo plazo	Corto plazo	Totales
AEAT	30.349	0	30.349
Ayuntamiento	2.399	0	2.399
TGSS	192.336	93.406	285.742
Ministerio de Industria	2.328.917	136.307	2.465.223
Ministerio de Economía	261.734	32.177	293.911
CNMV	40.490	0	40.490
Préstamo Participativo	380.274	0	380.274
Préstamo Entidad Privada	2.038.618	0	2.038.618
Oblig.,bonos y V.N.amortizados		(99.452)	(99.452)
Acreedores Subordinados	148.832	0	148.832
Totales	**5.423.949**	**162.437**	**5.586.386**

- Las financiaciones recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las ayudas corresponden a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”, y a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital”.

- El contrato de préstamo participativo por importe de 500.000 euros que devengaba un interés anual el cuál debía calcularse a un tipo nominal anual calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses; una vez determinado dicho porcentaje se restarán los puntos porcentuales en que se exprese el primer tramo, constituyendo la diferencia resultante el tipo nominal anual al que se efectuará la liquidación del interés exigible en este segundo tramo. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero. Al igual que el resto de préstamos, con la declaración de concurso voluntario de la Sociedad, se suspendió el devengo de intereses por lo que este cálculo ya no ha aplicado.
- El contrato de préstamo con una entidad privada se formalizó originariamente por importe de 2.500.000 euros de capital

La amortización de la deuda referida ha quedado establecida en el plan de pagos del convenio aprobado (nota 1.c de la memoria).

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

a) Composición

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Deudas	No corriente	Corriente	Totales	No corriente	Corriente	Totales
Acreedores varios	0	1.627.038	1.627.038	0	1.385.553	1.385.553
Remuneraciones pendntes.de pago	0	202.550	202.550	0	0	0
Pasivos por impuesto corriente	0	757	757	0	0	0
Otras deudas Admones Públicas	0	219.122	219.122	0	175.143	175.143
Anticipos de clientes	0	43.949	43.949	0	88.164	88.164
Totales	**0**	**2.093.415**	**2.093.415**	**0**	**1.648.860**	**1.648.860**

b) Acreedores, partes vinculadas

Los importes consignados como acreedores, partes vinculadas, forman parte de la deuda concursal de la Sociedad Dominante.

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Otras partes vinculadas	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Roatán Comunicaciones, S.L.	0	44.787	44.787	0	46.144	46.144
Totales	**0**	**44.787**	**44.787**	**0**	**46.144**	**46.144**

c) Acreedores varios

El saldo a 30 de juniode 2016 que recoge esta partida corresponde en su mayoría a la deuda concursal de la Sociedad Dominante con acreedores comerciales, cuyo último pago conforme al convenio está estipulado en diciembre de 2016.

d) Remuneraciones pendientes de pago

El saldo a 30 junio de 2016 corresponde principalmente a una provision por indemnizaciones por despido de la Sociedad Dominante

e) Otras deudas con administraciones públicas

	30-06-2016	31-12-2015
H. P. Acreedora por Retenciones practicadas	151.551	119.503
H. P. Acreedora por Impuesto Sociedades	854	5
Organísmos de la Seg.Social Acreedores	66.717	55.635
Totales	**219.122**	**175.143**

Su composición recoge principalmente el saldo acreedor por retenciones con la Agencia Tributaria correspondientes a las retenciones generadas en el segundo trimestre de 2016, y el saldo con la Tesorería General de la Seguridad Socialcorrespondiente a la cuota del mes de junio de 2016 de la Sociedad Dominante. Ambas partidas han sido abonadas en el mes de julio de 2016.

f) Anticipos de clientes

El importe consignado en esta partida se corresponde con los importes pagados a la Sociedad Dominante por clientes, como depósito inicial al encargo de pedidos de mercancía.

20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a incorporar en la memoria de los Estados Financieros Intermedios consolidadas es la siguiente:

	A 30/06/2016	A 31/12/2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	17,03	7,19
Ratio de operaciones pagadas.	15,74	7,19
Ratio de operaciones pendientes de pago.	22,54	7,13

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.654.118	2.487.590
Total pagos pendientes.	386.420	113.391

21. Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Sociedad Dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 30 de junio de 2016, aproximadamente el 92.33% de la cifra de negocio del Grupo se genera en países cuya moneda local no es el euro, siendo el 92.04% correspondiente a dólar estadounidense y el 0.29% restante a otras monedas. A 30 de junio de 2015 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendió al 80.69%, dentro del cual el 80.32% correspondía a dólar estadounidense. La Sociedad Dominante dispone de una cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a través de la cual recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente el Grupo no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, el Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación del Grupo en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional del Grupo es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros del Grupo entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas tanto de balance como de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que el Grupo presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera el Grupo y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 30 de junio de 2016, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio ha sido de un resultado negativo de 26.026 euros. A 30 de junio de 2015 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado positivo de 8.376 euros el cual representaba a cierre del semestre un porcentaje totalmente irrelevante dentro del resultado financiero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 24 de la memoria.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

A 30 de junio de 2016 y una vez aprobado el plan de pagos del convenio del concurso de acreedores de la Sociedad Dominante, prácticamente la totalidad de la deuda del Grupo está referenciada a tipo de interés cero.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, el Grupo requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. El Grupo ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda. A 30 de junio de 2016, la deuda financiera neta (pasivos financieros totales menos “efectivo y otros medios equivalentes”) del Grupo asciende a 8.185.079 euros (8.988.733 euros al cierre del ejercicio 2015)

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación del Grupo podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en sus actividades, en el resultado de las operaciones o en su situación financiera.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para empresas en expansión como es el caso del Grupo ZINKIA.

Tal y como se indica en la nota 1. c), con fecha 29 de julio de 2015 se notifica a la Sociedad Dominante la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad Dominante. No obstante, la mencionada sentencia contenía un error, y posteriormente, el 9 de septiembre de 2015 se produjo la rectificación del mismo por parte del juzgado. A partir de ese momento, se acodó el cese de la administración concursal con efecto de modo automático e inmediato, momento en cual del mismo modo, entró en vigor el convenio aprobado. El convenio aprobado no contempla quitas pero sí esperas de un máximo de 10 años para la deuda ordinaria.

A 30 de junio de 2016, la Sociedad Dominante ha atendido los dos primeros plazos del pago en las fechas acordadas.

La clasificación de los activos y pasivos por plazos de vencimiento contractuales se muestran en la nota 8.

22. Situación fiscal.

a) Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos deudores se muestran en la nota 11 de la memoria, mientras los saldos acreedores se exponen en la nota 20 de la memoria.

b) Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible

Determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la elaboración de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados y a efectos del Impuesto sobre sociedades. La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) a 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	**Disminucns.**	**Efecto neto**
Saldo de ingresos y gastos			(437.736)
Impuesto sobre sociedades	26.677	137.101	(110.424)
Base imponible (resultado fiscal)……			**(548.160)**

La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) a 30 de junio de 2015 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	**Disminucns.**	**Efecto neto**
Saldo de ingresos y gastos			84.703
Impuesto sobre sociedades	62.933	0	62.933
Diferencias permanentes	51	0	51
Compensación bases imponibles negativas ejercs.anteriors			1.201
Base imponible (resultado fiscal)……			**148.888**

c) Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer semestre de 2016 tiene el siguiente desglose:

	Impuesto corriente	Variación Imp.diferido	Gasto/(Ingreso) Imp.Beneficios
Operaciones continuadas	27.429	(137.853)	(110.424)
Totales	**27.429**	**(137.853)**	**(110.424)**

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias para el mismo periodo del ejercicio precedente se desglosa como sigue:

	Impuesto corriente	Variación Imp.diferido	Gasto/(Ingreso) Imp.Beneficios
Operaciones continuadas	26.487	36.498	62.985
Totales	**26.487**	**36.498**	**62.985**

d) Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuestos diferidos a 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

Concepto	**Altas y bajas 2016**	**Altas y bajas 2015**	**Años anteriores**	**Total**
Créditos Bases Imponibles negativas	137.853	(575.039)	1.604.152	1.166.966
Otros créditos fiscales		650.001	4.561.311	5.211.313
Activos por impuestos diferidos	**137.853**	**74.962**	**6.165.463**	**6.378.278**
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto		2.122	(49.261)	(47.139)
Diferencias temporarias amortización	-	1.570	(21.013)	(19.443)
Reversión diferencias temporarias amortización		4.559	11.592	16.152
Pasivos por impuestos diferidos	**-**	**8.253**	**(58.681)**	**(50.428)**
Impuestos diferidos	**137.853**	**83.215**	**6.106.782**	**6.327.851**

A 30 de Junio de 2016 se ha contabilizado una previsión del impuesto de sociedades en forma de impuesto diferido por importe de 137.853 euros en base al resultado de la Sociedad Dominante.

A continuación se muestra su comparativa para el ejercicio precedente.

Concepto	**Altas y bajas 2015**	**Altas y bajas 2014**	**Años anteriores**	**Total**
Créditos Bases Imponibles negativas	(575.039)	(490.771)	2.094.923	1.029.112
Otros créditos fiscales	650.001	1.337.033	3.224.279	5.211.313
Activos por impuestos diferidos	**74.962**	**846.261**	**5.319.202**	**6.240.425**
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto	2.122	5.314	(54.575)	(47.139)
Diferencias temporarias amortización	-	1.570	(21.013)	(19.443)
Reversión diferencias temporarias amortización	1.110	3.450	11.592	16.152
Pasivos por impuestos diferidos	**3.232**	**10.334**	**(63.995)**	**(50.428)**
Impuestos diferidos	**78.194**	**856.596**	**5.255.207**	**6.189.998**

e) Impuesto

	30/06/2016	30/06/2015
Base imponible	**(548.160)**	**2.300.040**
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	**(137.040)**	**575.010**
Cuota líquida	**(137.040)**	**575.010**
Retenciones	0	788
A ingresar/(devolver)	**0**	**(788)**

Todo el impuesto corresponde a la jurisdicción fiscal estatal.

f) Otros tributos

El Grupo no tiene ninguna circunstancia significativa derivada de la tributación aplicable por imposición indirecta, a excepción de estar inscrita la Sociedad Dominante en el Regimen de Devolución Mensual de IVA.

g) Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la Sociedad Dominante y las dependientes para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Las Sociedades del grupo tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que están sujetas.

h) Otra información

El 28 enero de 2016 la Tesorería General de la Seguridad Social resolvió favorablemente el nuevo aplazamiento que había solicitado por la Sociedad Dominante tras la salida del concurso de acreedores el pago de la deuda otorgando como garantía los derechos de cobro de un cliente. El importe aplazado por la Tesorería General asciende a 159.100 euros

23. Moneda extranjera.

a) Elementos de balance en moneda extranjera

	30-06-2016			
	TOTAL	Moneda		
		USD	GBP	Otras
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.900.656	1.897.835	129	2.692
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	762.077	761.784	89	204
Periodificaciones a c/p	1.148.442	1.148.442	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	580.274	573.684	6.590	0

	31-12-2015			
	TOTAL	Moneda		
		USD	GBP	Otras
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.771.097	2.769.600	685	812
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	245.121	244.918	119	84
Periodificaciones a c/p	1.499.587	1.499.587	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	532.297	532.297	0	0

b) Transacciones en moneda extranjera

	30/06/2016			
	TOTAL	Clasificación por monedas		
		USD	GBP	Otras
Compras	196.260,30	196.260,30	0,00	0,00
Ventas	240.772	240.772	0	0
Servicios recibidos	263.309	245.552	405	17.352
Servicios prestados	3.021.517	3.011.397	4.415	5.704

	30/06/2015			
	TOTAL	Clasificación por monedas		
		USD	GBP	Otras
Ventas	2.470.795	2.459.415	2.867	8.513
Servicios recibidos	107.475	84.865	323	22.287

24. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad que desarrollan las sociedades del Grupo, consideramos que no existen responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados del Grupo. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

25. Operaciones con partes vinculadas.

a) Transacciones con otras partes vinculadas

Transacciones a nuestro favor (ingresos):

Parte vinculada	Intereses a favor
José María Castillejo Oriol	752
Totales	**752**

Los ingresos derivados de José María Castillejo se corresponden con el devengo de intereses del crédito formalizado con la Sociedad Dominante (nota 9 de la memoria)

Transacciones a nuestro cargo (gastos):

Parte vinculada	Otras transaccciones
José María Castillejo Oriol	172.757
José Carlos Solá Ballester	21.000
Jose Luis Urquijo Narvaez	21.000
Alberto Delgado Gavela	4.433
Angel Martín Ortíz Bueno	1.500
Jomaca 98, S.L.	21.000
Totales	**241.690**

Los gastos procedentes de José María Castillejo se corresponden con la retribución como consejero delegado hasta 9 junio 2016, fecha de su cese (158.757 euros) y la retribución asignada por asistencia a consejos (14.000 euros), Los gastos procedentes de José Luis Urquijo, José Carlos Sola y Jomaca 98, S.L. se corresponden con retribuciones por asistencia a consejos de administración y comités de las diferentes comisiones hasta su cese por la Junta General Ordinaria de accionista celebrada el 14 de junio de 2016 . Por otro lado, los gastos procedentes de Alberto Delgado corresponden por un lado a su retribución como consejero delegado de la Sociedad Dominante y por otro lado a su retribución como consejero dentro del Consejo de Administración. Los gastos de Angel Martin Ortiz corresponden a su retribución como consejero.

La misma información respecto al mismo periodo del ejercicio precedente es la siguiente:

Parte vinculada	Otras transaccciones
José María Castillejo Oriol	102.000
José Carlos Solá Ballester	12.000
Jomaca 98, S.L.	12.000
Totales	**126.000**

A 30 de junio de 2015, el gasto procedente de José María Castillejo recoge, de forma acumulada, por un lado la retribución como Consejero y la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados durante el primer semestre de 2015. Los gastos derivados de Jomaca 98, S.L y de José Carlos Solá corresponden a la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados en el mismo período del ejercicio 2015.

26. Ingresos y gastos.

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

	30/06/2016	30/06/2015
Total España	**8%**	**17%**
Total resto del mundo	**92%**	**83%**
Total empresa	**100%**	**100%**

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Descripción de la actividad	30/06/2016	30/06/2015
Contenidos	53%	42%
Licencias	13%	9%
Publicidad	34%	48%
	100%	**100%**

b) Trabajos de la empresa para su inmovilizado.

En este epígrafe se recogen los trabajos realizados por el Grupo para la producción del contenido audiovisual que conforma su inmovlizado intangible. El Grupo recoge en esta partida los gastos activados cuando los mismos están individualizados por proyectos y se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos que se trate. A 30 de junio de 2016 el importe asciende a 484.699 euros, siendo esta cifra de 428.147 euros para el mismo periodo del ejercicio precedente.

c) Aprovisionamientos

	30/06/2016	30/06/2015
Consumo de mercaderías:	**196.260**	**0**
Compras netas	196.260	18.654
Trabajos realizados por otras empresas	**147.086**	**158.049**
Aprovisionamientos	**343.346**	**158.049**

Bajo el epígrafe “aprovisionamientos” se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc.

d) Gastos de personal

	30/06/2016	30/06/2015
Sueldos y salarios	**1.425.152**	**1.183.146**
Cargas sociales	**310.688**	**0**
Seguridad social a cargo de la empresa	305.113	509.711
Otras cargas sociales	5.575	5.360
Total gastos de personal	**1.735.840**	**1.183.146**

El número medio de empleados en el curso del periodo distribuido por categorías es el siguiente:

	30/06/2016	30/06/2015
Titulado Grado Superior	31	23
Titulado Grado Medio	4	5
Jefe Superior	2	1
Jefe de 2ª	3	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	12	10
Auxiliar	3	2
Resto de personal cualificado	16	10
Total empleo medio	**70**	**54**

Asimismo, la distribución por sexos y categorías a 30 de junio de 2016 del personal del Grupo es la siguiente:

	30/06/2016		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**
Titulado Grado Superior	19	10	29
Titulado Grado Medio	0	4	4
Jefe Superior	0	2	2
Jefe de 2ª	1	2	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	2	11	13
Auxiliar	4	0	4
Resto de personal cualificado	13	13	26
Total personal al término del ejercicio	**39**	**42**	**81**

	30/06/2015		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**
Titulado Grado Superior	16	7	23
Titulado Grado Medio	1	4	5
Jefe Superior	0	2	2
Jefe de 2ª	1	2	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	2	8	10
Auxiliar	2	0	2
Resto de personal cualificado	7	4	11
Total personal al término del ejercicio	**29**	**27**	**56**

e) Otros gastos de explotación

	30/06/2016	30/06/2015
Servicios exteriores	**1.372.905**	**993.395**
Arrendamientos y cánones	95.642	86.184
Reparaciones y conservación	28.992	11.849
Servicios de profesionales independier	941.699	628.241
Primas de seguros	7.496	1.702
Servicios bancarios y similares	13.740	6.528
Publicidad, propag. y relaciones públic	29.481	27.897
Suministros	27.673	27.888
Otros servicios	228.182	203.106
Tributos	**12.672**	**1.513**
Perd., deter. y var. De. prv. por op.comer	**(2.258)**	**36.784**
Pérdidas de créditos comerciales incol	5.223.862	0
Deterioro de créditos comerciales		36.784
Provisión otras operaciones de tráfico	(5.226.120)	0
Total Otros Gastos de Explotación	**1.383.319**	**1.031.691**

f) Otros resultados.

El importe consignado en el epígrafe “otros resultados” asciende a 13.728 euros de resultado positivo, derivado principalmente de unos ingresos excepcionales por la devolución por parte de la Agencia Tributaria de un recargo de apremio que no procedía en el momento en el que se cargó a la Sociedad Dominante. El importe consignado en el mismo periodo del ejercicio precedente ascendía a 26.231 euros por el mismo concepto .

	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos excepcionales	**13.758**	**26.268**
Gastos excepcionales	**(43)**	**0**
OTROS RESULTADOS	**13.728**	**26.231**

g) Ingresos y gastos relacionados con Instrumentos financieros.

1) De activos financieros:

Por categorías de activos, Pérdidas y ganancias netas:

	30/06/2016	30/06/2015
Préstamos y partidas a cobrar	**20.388**	**71.400**
Pérdidas y ganancias netas de activos financieros	**20.388**	**71.400**

2) De pasivos financieros:

Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros:

	30/06/2016	30/06/2015
Débitos y partidas a pagar	**(360.094)**	**(373.315)**
Pérdidas y ganancias netas de pasivos	**(360.094)**	**(373.315)**

h) Resultado financiero.

	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos financieros	**46.415**	**79.776**
De valores negociables y otros inst. fros	46.415	79.776
En empresas del grupo y asociadas	1.758	0
En terceros	44.657	79.776
Gastos financieros	**(360.094)**	**(373.315)**
Por deudas con terceros	(360.811)	(373.315)
Por actualización de provisiones	718	0
Diferencias de cambio	**(26.026)**	**(8.376)**
RESULTADO FINANCIERO	**(339.705)**	**(301.915)**

Los gastos financieros del primer semestre de 2016 son, en su mayoría, consecuencia de la valoración de la deuda concursal de ZINKIA a coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo (tipo de interés aplicado 6,5%). Por un lado, en el mismo período de 2015 se registraron las previsiones por gastos financieros de la deuda en concurso pendiente de aprobación de la PAC por parte del juzgado. La aprobación final de la PAC no se produjo hasta septiembre de 2015 .

27. Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección.

a) Retribuciones de los miembros del órgano de administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante el primer semestre de 2016 ha ascendido a 238.757 euros.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante primer semestre de 2015 ascendió a 126.000 euros.

En el primer semestre de 2016, al igual que en 2015, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante este semestre del año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. A 30 de junio de 2016 la Sociedad Dominante tenía comprometido con los miembros del Consejo de Administración un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones que ha sido revocado con fecha 12 julio de 2016 por el Consejo de Administración y con fecha 12 de Septiembre de 2016 por la Junta General Ordinaria de Accionistas (nota 32).

b) Retribuciones de los miembros de la alta dirección

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la retribución devengada por los miembros del consejo de administración por llevar a cabo tareas de alta dirección en la Sociedad Dominante ha ascendido a 2.933 euros.

Sin perjuicio de que el Grupo no tiene contratado personal que pueda ser legalmente considerado de Alta Direccion conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección, se incluyen en este apartado, unicamente a efectos informativos y con objeto de garantizar una mayor transparencia, los directivos que dependen de forma directa del consejo de administracióno del consejero delegado. Sin perjuicio de lo anterior, dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Consejo de Administración y por el Consejero Delegado de la Sociedad Dominante, esta no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición del citado Real Decreto.

A estos efectos, y sin perjuicio de las aclaraciones previas, durante el primer semestre de 2016, la retribución bruta devengada por personal que depende de forma directa, total o parcial, del consejo de administración o del consejero delegado, los cuales, no son miembros del consejo de administración de la Sociedad Dominante, asciende a 193.334 euros. Las retribuciones devengadas para el mismo período del ejercicio precedente habían ascendido a 101.326 euros.

En el mes de mayo se produce la salida de un directivo de la Sociedad Dominante, A fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados no se ha alcanzado un acuerdo de conciliación laboral entre la Sociedad Dominante y el empleado. No obstante, el Consejo de Administración ha acordado la dotación de una provisión por indemnizaciones por importe de 200.000 euros a 30 de junio de 2016.

Adicionalmente, en el periodo comprendido entre la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados y la publicación de los mismos, ha tenido lugar la salida de otro directivo de la Sociedad Dominante.

Es de resaltar que existen, con determinados ex empleados de la Sociedad Dominante, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos ex empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Con independencia de que a fecha de publicación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados, dichos empleados ya no presten servicios a la Sociedad Dominante, los administradores de la misma no consideran necesaria dotación de provisión alguna por dichas cláusulas especiales de salida. En la actualidad, ningún empleado del Grupo cuenta ya con cláusulas especiales de salida.

c) Información requerida por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Adminsitración de la Sociedad Dominante no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, en los términos que establece el articulo 229.3 de la ley de Sociedades de Capital.

En cualquier caso, en aras a contribuir a una mayor transparencia de acuerdo con el espiritu de la norma referida, se informa de las siguientes situaciones:

28. Otra Información.

a) Honorarios de los auditores

Los honorarios de Baker Tilly FMAC por los servicios de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados a 30 de junio de 2016 asciende a 7.000 euros.

Los honorarios devengados durante el mismo período de ejercicio precedente por los servicios de Garrido Auditores, S.L. de auditoría (revisión semestral de 2015) ascendieron a 8.072 euros. Asimismo, los honorarios devengados por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L. ascendieron a 17.008 euros en el mismo periodo.

29. Resultado por acción

a) Resultado básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	30/06/2016	30/06/2015
Resultado básico por acción	-0,0181	0,0283

b) Resultado diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del periodo.

	30/06/2016	30/06/2015
Resultado diluido por acción	-0,0173	0,0283

30. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración decidió revocar los acuerdos de ZInkia que aprobaron el hasta el momento vigente plan de entrega de acciones a consejeros y directivos. Dicha decisión es aprobada por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

Con fecha 28 de julio de 2016 el Consejo de Administración reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, incluyendo el registro de un incremento de valor en el deterioro ya registrado en la marca Shuriken School y una provisión que asciende a 500.000 euros en base a posibles reclamaciones que se puedan producir en relación al Plan de Entrega de Acciones. Dichas cuentas son finalmente aprobadas por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

El 16 de septiembre de 2016 , Zinkia Entertainment, S.A, único accionista de las sociedades Zinkia Educational, INC y Zinkia Pacific, INC acuerda la disolución de ambas sociedades de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

Con fecha 13 de octubre de 2016 la Sociedad Dominante ha recibido el último pago pendiente relacionado con las cantidades pendientes de cobro derivadas del acuerdo con el cliente estadounidense la la producción de apps educativas mencionado en la Nota 18.

ZinkiaEntertainment, S.A.
Informe de Gestión consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015

1.) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ZINKIA continúa creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, aumentando los ingresos provenientes de su actividad y minimizando al máximo los costes derivados de la misma.

Las ventas han sido un 15% superiores al mismo periodo del ejercicio anterior. Del mismo modo, los gastos han sido superiores, resultando un EBITDA positivo de aproximadamente 560.000 euros, un 50% inferior al mismo periodo del ejercicio anterior.

La evolución de ambas partidas respecto al ejercicio anterior se muestra a continuación:

ZINKIA	30/06/2016	30/06/2015	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.533.451	3.062.166	15%
EBITDA	555.645,17	1.117.426,75	-50%

En los siguientes párrafos se analiza la evolución de las principales partidas en su comparación con el primer semestre de 2015.

A continuación se analiza la evolución de las ventas respecto las cifras de 2015 por línea de negocio.

ZINKIA	30/06/2016	30/06/2015	%
Contenido	1.893.840	1.297.733	46%
Licencias	443.070	281.892	57%
Publicidad	1.196.541	1.482.542	-19%
TOTAL	**3.533.451**	**3.062.166**	

Respecto a la parte de contenido, las ventas han sido un 44% superiores respecto el periodo anterior. Dentro de este epígrafe, se incluyen las ventas provenientes de la explotación comercial del contenido audiovisual en diferentes plataformas (televisiones, descargas de apps, etc). Del mismo modo, se incluyen las cantidades percibidas por el proyecto de producción de apps para el gobierno de E.E.U.U. Durante el primer semestre de 2016 se ha producido la entrega de las apps pendientes conforme al acuerdo, y se ha registrado por tanto la venta asociada al mismo.

Las ventas de la categoría de Licensing & Merchandising son un 61% superiores al mismo periodo del ejercicio anterior. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de merchandising, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se vio más afectada por la situación concursal de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (partners, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final y requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA en 2015, no fue sido posible de afrontar, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El incremento en el primer semestre de 2016 refleja lo mencionado anteriormente.

Las ventas procedentes de la categoría publicidad, disminuyen un 19% respecto al periodo anterior. Esto es debido a que los precios en el mercado de la explotación publicitaria a través de plataformas digitales han disminuido a nivel global. ZINKIA trabaja activamente para compensar en la medida de lo posible este hecho y evitar así que afecte a sus resultados.

En la partida “otros ingresos de explotación” se recoge el importe activado de los trabajos realizados por la propia empresa para el desarrollo y producción de sus proyectos audiovisuales e interactivos. Se ha incrementado debido a la producción de la 4ª temporada de POCOYO™, iniciada en el periodo de referencia.

En lo que respecta a los costes, ZINKIA continúa realizando un control de las partidas de gasto.

La partida “aprovisionamientos” la forman en gran medida, costes directos variables de las ventas. El incremento en ventas de la línea de negocio de licencias incluye ventas directas de producto bajo pedido. Al verse incrementada esta partida, también lo ha hecho el coste asociado.

La partida “gastos de personal” se ha incrementado un 47% debido a contrataciones de personal en el periodo, principalmente en el área de producción. La partida “Otros gastos de explotación” se incrementa un 34% respecto el periodo anterior debido a que en 2015 la compañía se encontraba en concurso de acreedores. Si bien ZINKIA continúa con la contención de las partidas de gasto, ha incurrido en los que se han considerado necesarios a partir de la salida del proceso concursal para reactivar el negocio y arrancar la producción de nuevo contenido.

La situación económica del Grupo queda reflejada cuantitativamente en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que integran los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2016

El Balance muestra un fondo de maniobra positivo por importe de más de 606.443 euros consecuencia de la aprobación por parte del juzgado del plan de pagos incluido en la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC)

2.) DESCRIPCION DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el grupo son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

3.) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decide revocar los acuerdos de ZInkia que aprobaron el hasta el momento vigente plan de entrega de acciones a consejeros y directivos. Dicha decisión es aprobada por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

Con fecha 28 de julio de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, incluyendo el registro de un incremento de valor en el deterioro ya registrado en la marca Shuriken School y una provisión que asciende a 500.000 euros en base a posibles reclamaciones que se puedan producir por parte de los beneficiarios del Plan de Entrega de Acciones. Dichas cuentas son finalmente aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante el 12 de septiembre de 2016.

El 16 de septiembre de 2016 , Zinkia Entertainment, S.A, único accionista de las sociedades Zinkia Educational, INC y Zinkia Pacific, INC acuerda la disolución de ambas sociedades de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

Con fecha 13 de octubre de 2016 la Sociedad Dominante ha recibido el último pago pendiente relacionado con las cantidades pendientes de cobro derivadas del acuerdo con el cliente estadounidense la la producción de apps educativas mencionado en la Nota 18.

4.) EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

El Grupo espera obtener en los próximos años los resultados que le permitan continuar con el negocio de la compañía, y cumplir con los compromisos de pago de su actividad y los establecidos en el marco del concurso de acreedores.

Para los ejercicios 2016 y siguientes, ZINKIA espera un aumento de las ventas del grupo, basado principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca POCOYO™, el incremento de la líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos del grupo, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada. La producción de la 4ª temporada de POCOYO™ continúa conforme al calendario previsto.

5.) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ZINKIA realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

6.) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo no ha hecho uso de instrumentos financieros como medio de financiación adicional.

La deuda financiera de la Sociedad forma parte de la deuda concursal y, conforme a la PAC aprobada por el juzgado, no devenga intereses adicionales posteriores a la declaración de concurso de acreedores.

El valor contable de las deudas concursales se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse el grupo. En concreto, la deuda concursal está valorada a un tipo de interés del 6,5%. El tipo medio ponderado de los pasivos financieros previo a la declaración de concurso de acreedores era de 6,66%.

7.) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2016 representan aproximadamente el 1,23% (1,47% a 31 de diciembre de 2015) del capital social con un valor nominal global de 29.998 euros (35.831 euros el 31 de diciembre de 2015), y un precio medio de adquisición de 0,88 euros por acción (0,66 €/acción al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2016 es de 0,9508 euros por acción (1,11 euros a 31 de diciembre de 2015).

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha realizado transacciones con sus propias acciones,registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto de la compañía. Estas transacciones con sus propias acciones son consecuencia de la operativa de liquidez derivada de la cotización de las acciones de la Sociedad Dominante en el Mercado Aternativo Bursátil (MAB)

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2016
(Junto con el Informe de Revisión Limitada)

BAKER TILLY
FMAC

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º, Madrid. CIF B86300811. Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de **Zinkia Entertainment, S.A.**:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios de la sociedad **Zinkia Entertainment, S.A.**, que comprenden el balance a 30 de junio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros intermedios no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de **Zinkia Entertainment, S.A.** a 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BAKER TILLY
FMAC

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º, Madrid. CIF B86300811. Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado por los administradores en las notas 1.e y 2.e.2 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad, una vez dictada sentencia por parte del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid con fecha 29 de julio de 2015 y posteriormente rectificada con fecha 9 de septiembre de 2015, por la que se pone fin al concurso de acreedores al que ha estado sometida hasta la fecha referida, está obligada a atender compromisos de pagos, a corto plazo, por importe de 2.400 miles de euros, aproximadamente, derivados del convenio aprobado. De acuerdo con la legislación concursal, el incumplimiento por parte de la Sociedad de los referidos compromisos de pago provocaría que esta se viera avocada a su liquidación. La continuidad de la actividad de la Sociedad y el efecto que ello pueda producir en los estados financieros intermedios adjuntos, sobre la capacidad de esta para continuar como empresa en funcionamiento y para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios adjuntos, dependerá de las expectativas de generación de recursos del negocio, basadas en su plan estratégico, del perfeccionamiento definitivo de los acuerdos de financiación abiertos para la producción de nuevos proyectos o del desenlace final de cualquier otra medida, acuerdo o decisión adicional que se pudiera adoptar, y que le permita a la Sociedad adecuar los recursos obtenidos a la financiación de sus operaciones y al cumplimiento de los compromisos de pago, a corto plazo, de la Sociedad, derivados del convenio aprobado. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto, correspondiente al periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2016, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses terminado a 30 de junio de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Restricciones de uso y distribución

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de **Zinkia Entertainment, S.A.** para dar cumplimiento al apartado 2, punto 1.a) de la circular 15/2016, de 28 de julio de 2016 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistema de Negociación, S.A. (Mercado Alternativo Bursatil) y, por consiguiente, no deberá ser utilizado por otros, ni para ninguna otra finalidad distinta de esta, sin nuestro consentimiento expreso.

BAKER TILLY
FMAC

No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

BAKER TILLY FMAC
(Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S2106)

BAKER TILLY
FMAC
C.I.F.: B-86300811

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

BAKER TILLY FMAC,
S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/15363
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

José Antonio Torres Pérez
Socio-Auditor de Cuentas
Catorce de octubre de 2016

Baker Tilly FMAC, S.L.P. Calle Génova, 25, 1º. Madrid. CIF B86300811 Nº ROAC: S2106. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 29.348, Folio 194, Hoja M-528304, Inscripción 1ª.

Zinkia Entertainment, S.A.
Estados Financieros Intermedios
a 30 de junio de 2016

ÍNDICE

	Página
Balance Intermedio	2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	7
Memoria	
1) Actividad de la entidad.	9
2) Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios.	11
3) Resultado del periodo.	14
4) Normas de registro y valoración.	14
5) Inmovilizado intangible.	29
6) Inmovilizado material.	31
7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.	32
8) Instrumentos financieros.	33
9) Inversiones en empresas del grupo.	37
10) Inversiones financieras.	39
11) Existencias	39
12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	39
13) Periodificaciones	40
14) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	41
15) Fondos propios.	41
16) Subvenciones, donaciones y legados.	43
17) Provisiones	44
18) Contingencias	44
19) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	45
20) Deudas financieras.	46
21) Deudas con empresas del grupo.	49
22) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	49
23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.	50
24) Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados.	50
25) Situación fiscal.	52
26) Moneda extranjera.	55
27) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	56
28) Operaciones con partes vinculadas.	56
29) Ingresos y gastos	57
30) Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección.	61
31) Otra información.	62
32) Hechos posteriores al cierre.	62
Informe de Gestión	
Diligencia de formulación	

Zinkia Entertainment, S.A.
Balance Intermedio
al 30 de junio de 2016

ACTIVO	Notas de la memoria	30/06/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE		**11.637.189**	**11.588.963**
Inmovilizado intangible	**5**	**4.790.846**	**5.065.483**
1.Desarrollo		1.693.903	1.701.723
3.Patentes, licencias, marcas y similares		3.073.149	3.339.827
5.Aplicaciones informáticas		23.794	23.934
Inmovilizado material	**6**	**182.284**	**85.614**
2.Inst. técnicas y otro inmovilizado material		182.284	85.614
Inversiones en Empresas del grupo a l/p	**9**	**3.006**	**3.006**
1.Instrumentos de patrimonio		3.006	3.006
Inversiones financieras a largo plazo	**10**	**57.395**	**13.411**
1.Instrumentos de patrimonio		300	300
2.Créditos a empresas		57.095	13.111
Activos por impuesto diferido	**25**	**6.378.278**	**6.240.425**
Deudores comerciales no corrientes	**12**	**225.380**	**181.025**
ACTIVO CORRIENTE		**5.266.643**	**5.353.487**
Existencias	**11**	**6.747**	**29.397**
6.Anticipos a proveedores		6.747	29.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**12**	**2.203.671**	**3.557.425**
1.Clientes por ventas y prest. servicios		2.051.130	3.449.398
2.Clientes empresas del grupo		15.029	17.041
3.Deudores varios		6.849	5.526
4.Personal		221	3.144
5.Activos por impuesto corriente		969	788
6.Otros créditos con Administraciones públicas		129.473	81.528
Inversiones en Eas grupo a c/p	**9**	**569**	**335**
5.Otros activos financieros		569	335
Inversiones financieras a corto plazo	**10**	**961.059**	**1.159.465**
1.Instrumentos de patrimonio		139	140
2.Créditos a empresas		32.117	12.000
5.Otros activos financieros		928.804	1.147.325
Periodificaciones a corto plazo	**13**	**72.696**	**4.602**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**14**	**2.021.901**	**602.263**
1.Tesorería		1.929.913	564.324
2.Otros activos líquidos equivalentes		91.987	37.939
TOTAL ACTIVO		**16.903.831**	**16.942.451**

Zinkia Entertainment, S.A.
Balance Intermedio
al 30 de junio de 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	30/06/2016	31/12/2015
PATRIMONIO NETO		**4.674.049**	**5.041.357**
Fondos propios	**15**	**4.541.843**	**4.909.151**
Capital		2.445.677	2.445.677
Prima de emisión		9.570.913	9.570.913
Reservas		810.461	851.821
1.Legal y estatutarias		330.475	330.475
2.Otras reservas		479.986	521.346
Accs y part. en patrimonio propias		(285.207)	(399.496)
Resultados de ejercicios anteriores		(7.559.764)	(7.535.310)
2.Rdos.negativos de ejercicios anteriors		(7.559.764)	(7.535.310)
Resultado del ejercicio		(440.237)	(24.454)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**132.206**	**132.206**
PASIVO NO CORRIENTE		**7.467.037**	**7.095.740**
Provisiones a largo plazo	**17**	**500.000**	**500.000**
4.Otras provisiones		500.000	500.000
Deudas a largo plazo	**8 y 20**	**6.916.609**	**6.545.312**
1.Obligaciones y otros valores negociables		52.574	50.949
2.Deudas con entidades de crédito		1.393.108	1.350.042
3.Acreedores por arrendamiento financiero	**7**	46.978	0
5.Otros pasivos financieros		5.423.949	5.144.321
Pasivos por impuesto diferido	**25**	**50.428**	**50.428**
PASIVO CORRIENTE		**4.762.745**	**4.805.354**
Deudas a corto plazo	**8 y 20**	**1.493.499**	**1.650.270**
1.Obligaciones y otros valores negociables		1.303.312	1.263.022
2.Deudas con entidades de crédito		1.630	0
3.Acreedores por arrendamiento financiero	**7**	26.121	0
5.Otros pasivos financieros		162.437	387.247
Deudas con empresas del grupo a c/p	**21**	**29.381**	**29.381**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**22**	**2.091.423**	**1.626.117**
3.Acreedores varios		1.625.900	1.362.858
4.Remuneraciones pendntes.de pago		202.550	0
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas		219.025	175.094
7.Anticipos de clientes		43.949	88.164
Periodificaciones a corto plazo	**13**	**1.148.442**	**1.499.587**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**16.903.831**	**16.942.451**

Zinkia Entertainment, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2016

	Notas de la memoria	30/06/2016	30/06/2015
Importe neto de la cifra de negocios	**29a**	3.530.346	3.057.434
Trabajos de la empresa para su inmovilizado	**29b**	484.699	428.147
Aprovisionamientos	**29c**	(343.346)	(158.049)
Gastos de personal	**29d**	(1.735.840)	(1.183.146)
Otros gastos de explotación	**29e**	(1.380.056)	(1.031.572)
Dotaciones amortizacs.de inmovilizado	**5 y 6**	(777.828)	(694.055)
Otros resultados	**29f**	13.758	26.231
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(208.267)**	**444.990**
Ingresos financieros	**29h**	46.415	79.776
Gastos financieros	**29h**	(359.811)	(373.300)
Diferencias de cambio	**29h**	(26.026)	(8.376)
Deterioro y resultado enajenación de instrumentos fros.		(3.723)	0
RESULTADO FINANCIERO		**(343.146)**	**(301.900)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(551.413)**	**143.090**
Impuestos sobre beneficios	**25**	111.176	(61.784)
RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		**(440.237)**	**81.306**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(440.237)**	**81.306**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo intermedio terminado al 30 de junio de 2016

	30/06/2016	30/06/2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(440.237)**	**81.306**
Ingresos y gastos imputados direc. patrimonio neto:		
Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
Efecto impositivo	0	0
Total ing. y gts imp. directamente en patrimonio neto	**0**	**0**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
Efecto impositivo	0	0
Total transferencias a la cta de pérdidas y ganancias	**0**	**0**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(440.237)**	**81.306**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al periodo intermedio terminado al 30 de junio de 2016

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado de ej.anteriores	Resultado	Cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
A. Saldo final del ejercicio 2014	**2.445.677**	**9.570.913**	**918.423**	**(403.841)**	**(3.701.910)**	**(3.833.399)**	**(3.950)**	**138.573**	**5.130.485**
I. Cambios de criterio del ejercicio 2014 y anteriores									
II. Errores del ejercicio 2014 y anteriores									
B. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2015	**2.445.677**	**9.570.913**	**918.423**	**(403.841)**	**(3.701.910)**	**(3.833.399)**	**(3.950)**	**138.573**	**5.130.485**
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(24.454)	3.950	(6.367)	(26.872)
II. Operaciones con socios y propietarios									
5. Operaciones con acciones propias			(66.602)	4.346					(62.257)
III. Otras variaciones del patrimonio neto					(3.833.399)	3.833.399			
C. Saldo final del ejercicio 2015	**2.445.677**	**9.570.913**	**851.821**	**(399.496)**	**(7.535.310)**	**(24.454)**		**132.206**	**5.041.357**
I. Cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores									
II. Errores del ejercicio 2015 y anteriores									
D. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2016	**2.445.677**	**9.570.913**	**851.821**	**(399.496)**	**(7.535.310)**	**(24.454)**		**132.206**	**5.041.357**
I. Total ingresos y gastos reconocidos						(440.237)			(440.237)
II. Operaciones con socios y propietarios									
5. Operaciones con acciones propias			(41.360)	114.289					72.929
III. Otras variaciones del patrimonio neto					(24.454)	24.454			
E. Saldo final a 30/06/2016	**2.445.677**	**9.570.913**	**810.461**	**(285.207)**	**(7.559.764)**	**(440.237)**		**132.206**	**4.674.049**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al
periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2016

	30/06/2016	30/06/2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(551.413)**	**143.090**
Ajustes del resultado	**1.050.622**	**969.724**
Amortización del inmovilizado	777.828	694.055
Correcciones valorativas por deterioro	1.465	0
Ingresos financieros	(292.044)	(79.776)
Gastos financieros	359.811	373.300
Diferencias de cambio	26.026	8.376
Variación de valor razonable en instrum. Fros	245.629	0
Otros ingresos y gastos	(68.094)	(26.231)
Cambios en el capital corriente	**1.459.363**	**380.627**
Existencias	22.650	0
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.356.012	(237.386)
Otros activos corrientes	0	(2.430)
Acreedores y otras cuentas para pagar	431.845	(66.029)
Otros pasivos corrientes	0	667.731
Otros activos y pasivos no corrientes	(351.145)	18.741
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(146.497)**	**945**
Pagos de intereses	(85.970)	0
Cobros de intereses	18.203	0
Cobros (pagos) por impuesto de beneficios	(26.677)	(25.286)
Otros pagos (cobros)	(52.053)	26.231
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.812.075**	**1.494.386**

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al
periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2016

	30/06/2016	31/12/2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(671.802)**	**(438.385)**
Empresas del grupo y asociadas	(3.957)	0
Inmovilizado intangible	(489.629)	(430.097)
Inmovilizado material	(110.233)	(8.288)
Otros activos financieros	(67.984)	0
Cobros por desinversiones	**78.599**	**0**
Otros activos financieros	122.954	0
Otros activos	(44.355)	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(593.204)**	**(438.385)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**72.929**	**0**
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	72.929	0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**101.811**	**0**
Emisión	101.811	0
2. Deudas con entidades de crédito	74.729	0
5. Otras deudas	27.082	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**174.740**	**0**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**26.026**	**8.560**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALE	**1.419.638**	**1.064.561**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	**602.263**	**1.793.688**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**2.021.901**	**2.858.249**

1. Actividad de la entidad.

a) Antecedentes.

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L. (en adelante ZINKIA o la Sociedad)

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel MestanzaIturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

b) Identificación legal y domicilios

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid en el Tomo 15.359 de la Sección 8, folio 75, Hoja número M-257615. Su código de identificación fiscal es A-82.659.061.

La Sociedad ha inscrito en el Registro Mercantil los siguientes dominios de internet, que son de su propiedad: www.sonocrew.com, www.shurikenschool.com, www.xperimntd.com, www.360dgrs.com, www.zinkia.com.

c) Objeto social y actividades

Con fecha 14 de junio de 2016 en la Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó la modificación del objeto social de Zinkia Entertainment, S.A. recogido en el artículo 2.b) de sus estatutos. A estos efectos, la nueva redacción del artículo 2 es la siguiente:

a. La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas, audiovisuales y musicales, así como la edición de obras musicales.

b. La presentación de todo tipo de servicios relacionados con la creación, el desarrollo, formación, y explotación o comercialización y producción de videojuegos, aplicaciones de interactivos y, en general, todo tipo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones, la formación y el entretenimiento.

c. La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.

d. La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.

e. La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

f. Cualquier otra operación o actividad industrial, comercial y de crédito que pueda ser complementaria o coadyuvante de las anteriores o conexa con las mismas.

El objeto de la Sociedad, se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b, que son los que han constituido las actividades principales de la Sociedad durante 2016.

La actividad de la Sociedad comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida.

La Sociedad opera en China a través de una oficina de representación localizada en Pekín, siendo su actividad la realización de labores comerciales y de promoción y marketing.

d) Empresas del grupo.

De acuerdo con el artículo 6.1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Consolidadas, la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, y como tal, y al haber emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de un Estado miembro de la Unión Europea, presenta cuentas anuales consolidadas bajo las normas NIIF-UE. Las cuentas anuales consolidadas del grupo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Empresas del Grupo:

A los efectos de los presentes Estados Financieros Intermedios se han considerado como empresas del grupo las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio.

1. Sonocrew, S.L. tiene su domicilio social y fiscal en la calle Infantas 27, 1ª planta, 28004 Madrid. Fue constituida el 11 de junio de 2002 con duración indefinida. El objeto social de Sonocrew, S.L. es el siguiente:
   - La producción, reproducción y edición por cualquier medio de todo tipo de obras de carácter musical.
   - La compra, venta, exportación, edición y difusión, por cualquier medio, tanto a nivel nacional como internacional de obras de carácter musical.
   - La representación de artistas nacionales y extranjeros
   - La organización de eventos musicales, sociales, cinematográficos, teatrales y todo tipo de espectáculos de esparcimiento. Los servicios de teletransmisión de datos.

Las actividades que ejerce son las descritas en su objeto social. ZINKIA posee de forma directa el 100,00% del capital social. Sus derechos de voto corresponden exactamente con su participación social.

2. Zinkia Educational, Inc. tiene su domicilio social y fiscal fuera del territorio nacional, en Panamá. Fue constituida el 7 de abril de 2015 con duración indefinida. Como se detalla en la nota 32 de hechos posteriores, con fecha 16 de septiembre de 2016 se acuerda la disolución de esta sociedad panameña aunque continua la medida cautelar del secuestro de la administración de la sociedad, iniciada con fecha 8 de septiembre de 2015 por el Juzgado Decimosexto de Circuito Civil de Panamá. ZINKIA cuenta con una participación directa del 100% en el capital social. La moneda funcional de esta filial es el balboa.

3. ZnkPacific, Inc,: A principios de 2016 se protocoliza el Pacto Social por el cual se constituye en la República de Panamá con una duración indefinida y una participación directa del 100% de ZINKIA en su capital social. Se constituye con un capital de 10.000 dólares americanos pendiente de desembolso. Como se detalla en la nota 32 de la presente memoria, con fecha 16 de septiembre de 2016 se acuerda la disolución de esta sociedad por parte del socio único Zinkia Entertainment.

4. Pocoyo la Película, AIE: Con fecha 13 de mayo de 2016 las entidades ZINKIA y Sonocrew, S.L. constituyen una AIE sin capital social y con una participación del 50% cada una, con domicilio social y fiscal en calle Infantas, 27 Madrid y con duración indefinida. El objeto social de la agrupación es la producción de largometrajes, cortometrajes, series, miniseries y tv movies tanto de animación como en imagen real, así como documentales y cualquier otro tipo de obras audiovisuales, así como promoción y lanzamiento de películas.

Sociedad dominante:

Con fecha 8 de junio de 2016 se produjo el traspaso y anotación en cuenta de valores de un paquete de acciones de la Sociedad de 8.259.800 acciones hasta el momento propiedad de Jomaca 98, S.L. a favor de D. Miguel Fernando Valladares García. El mencionado traspaso dio lugar a un cambio de control en la Sociedad, pasando a poseer D. Miguel Fernando Valladares García una participación del 44,97 % de las acciones.

Órgano de administración

El órgano de administración está constituido por un consejo de administración con un mínimo de miembros de 3 y un máximo de 10. En la Junta General Ordinaria del 14 de junio de 2016, se aceptó la dimisión del anterior Consejo de Administración y se produjo el nombramiento de los nuevos consejeros que quedó fijado en 4. Los miembros actuales del órgano de administración, son los que figuran y firman los presentes Estados Financieros Intermedios.

e) Proceso concursal

El Convenio de Acreedores aprobado, que entró en vigor a partir del 9 de septiembre de 2015, no contempla quitas pero sí esperas de un máximo de 10 años para la deuda ordinaria. El acuerdo no contempla el pago de intereses adicionales, por lo que la deuda de ZINKIA queda refinanciada a tipo cero para la deuda clasificada como ordinaria, no devengando intereses a favor de estos acreedores

La Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

A 30 de junio de 2016 la Sociedad ha procedido a realizar los dos primeros plazos de pago en las fechas acordadas, habiendo cumplido por tanto con lo estipulado en dicho convenio y su plan de pagos.

La Sociedad cuenta con los recursos derivados de su propio negocio y de su actividad comercial para el futuro cumplimiento del convenio acordado y, en caso de ser necesario, podría recurrir a las distintas alternativas de financiación existentes.

El valor contable de las deudas concursales se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad. En concreto, la deuda concursal está valorada a un tipo de interés del 6,5%.El tipo medio ponderado de los pasivos financieros previo a la declaración de concurso de acreedores era de 6,5%.

f) Moneda funcional

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios.

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los presentes Estados Financieros Intermedios se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios han sido obtenidos de los libros y registros contables de la Sociedad, que recogen la totalidad de sus transacciones y que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General

de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que los presentes Estados Financieros Intermedios muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo habidos durante el correspondiente período.

c) Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en los presentes Estados Financieros Intermedios es responsabilidad de los administradores de la entidad.

En los presentes Estados Financieros Intermedios se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de ZINKIA y ratificadas posteriormente por sus administradores para valorar algunos de los elementos de los Estados Financieros Intermedios (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil y los valores residuales de los activos intagibles y activos materiales (notas 4.a y 4.b). Las pérdidas por deterioro de activos (notas 4.a, 4.b y 4.c).
- El importe recuperable de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo(nota 4.c).
- El importe registrado de mínimos garantizados a valor actual neto(nota 4.p).
- El cálculo del importe de facturas pendientes de recibir.
- El cálculo del importe de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo del importe de las retribuciones a empleados basadas en instrumentos de patrimonio (nota 4.s)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota17 y 18)
- Valor razonable de determinados activos financieros (nota 4.c)
- La gestión de riesgos, y en especial el riesgo de liquidez (nota 24.c)

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de la elaboración de los Estados Financieros Intermedios. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso, el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas yganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

d) Principios contables aplicados

Para la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Cambios en estimaciones contables:

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha realizado cambios en estimaciones contables que afecten al ejercicio o que se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

2. Empresa en funcionamiento:

Los presentes Estados Financieros Intermedios muestran un fondo de maniobra positivo de 503.898 euros (548.133 euros al 31 de diciembre del 2015) como consecuencia de la aprobación del convenio de acreedores presentado por la Sociedad, que ponía fin al proceso concursal en que se encontraba incursa (nota 1.f de la memoria).

No obstante, para dar cumplimientos a la aprobación del convenio de acreedores, la Sociedad deberá hacer frente al pago de dos millones cuatrocientos mil euros, aproximadamente, a finales del ejercicio 2016. El incumplimiento del compromiso referido podría provocar que ZINKIA se viera abocada a entrar en el proceso de liquidación de la misma, quebrándose el principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

En cualquier caso, los factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento son los siguientes:

Establecimiento de un plan de negocio basado en la evolución de las ventas provenientes de la explotación comercial de Pocoyo a nivel internacional y la producción de nuevos contenidos. La estrategia comercial de Zinkia se basa en el posicionamiento de la marca Pocoyo a nivel internacional, principalmente, en los territorios considerados clave como España, Latinoamérica, Estados Unidos y determinadas zonas de Asia en las diferentes líneas de negocio de la Sociedad. Las principales líneas del posicionamiento estratégico son:

- Producir contenido audiovisual e interactivo de carácter familiar, centrándose en niños de hasta 14 años.
- Dar importancia al entretenimiento combinado con elementos educativos y la transmisión de valores universales.
- Desarrollar contenidos con vocación internacional.
- Integrar los contenidos audiovisuales, los contenidos interactivos y el desarrollo de marcas como partes de un mismo planteamiento empresarial y comercial.
- Producir contenido propio, dando prioridad, en su catálogo, al valor y calidad sobre el volumen.
- Registrar sus marcas y diseños a nivel nacional e internacional, en las clases en las que opera y sus derechos de propiedad intelectual en los registros administrativos de los distintos países en los que existe presencia.

En línea con la estrategia mencionada, ZINKIA, una vez resuelta su situación financiera al contar con la aprobación del convenio de acreedores del proceso concursal, retoma la producción de contenidos de gran envergadura, como es el caso de nuevas temporadas de la serie Pocoyo. Destacar que a finales de marzo de 2016 se ha firmado un acuerdo relacionado con la producción de la 4º temporada de Pocoyo que supone el relanzamiento de la marca a nivel internacional, al contar con nuevo contenido de la conocida serie de animación. Del mismo modo, la Sociedad continúa con negociaciones para alcanzar acuerdos relacionados con otros proyectos, principalmente la producción de largometrajes de la marca.

Finalmente, indicar que durante el mes de marzo de 2016 la Sociedad ha llegado a un acuerdo con el cliente con el que mantenía una disputa sobre el contrato firmado para el desarrollo de apps educativas. Según lo acordado, a fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios, Zinkia ha terminado el proyecto y ha cobrado prácticamente la totalidad de las cantidades adeudadas.

Todo lo expuesto anteriormente en relación con el plan de negocio y su desarrollo, así como la resolución positiva del acuerdo de desarrollo de apps educativas, se traduciría en la generación de flujos de efectivo que permitiría a la Sociedad atender a sus costes de estructura, a los compromisos de pago derivados del propio plan de negocio y a los compromisos de pago derivados del convenio de acreedores aprobado por el Juzgado.

Adicionalmente, indicar que la Sociedad presenta un patrimonio neto por importe de 4.674.049 euros.

Por las razones expuestas anteriormente, la Sociedad ha elaborado sus Estados Financieros Intermedios bajo el principio de empresa en funcionamiento.

f) Agrupación de partidas

En aplicación del artículo 256 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y de acuerdo con las Normas para la elaboración de las

cuentas anuales contenidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 17 de noviembre, algunas partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se presentan de forma agrupada con el fin de favorecer la claridad de dichos estados financieros. La información desagregada se detalla en las notas de esta memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

La deuda concursal adscrita al convenio de acreedores aprobado que tienen vencimiento final inferior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de "deudas a corto plazo" del pasivo corriente y la deuda que tiene un vencimiento final superior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de "deudas a largo plazo" del pasivo no corriente. La nota 20 de la memoria recoge los importes de la referida deuda concursal que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

No hay otros elementos patrimoniales que se encuentren recogidos en más de un epígrafe.

h) Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha optado por registrar como "ventas de mercaderías" las ventas de catálogo y como "prestaciones de servicios" las ventas provinientes del resto de las líneas de negocio, aplicando un cambio de criterio contable, debido a que la sociedad registraba ambos conceptos en "ventas de mercaderías"

i) Estados Financieros Intermedios individuales

Como se desprende de la información contenida en la nota 1 anterior y de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Zinkia Entertainment, S.A. es la Sociedad dominante de un grupo compuesto por varias sociedades. De acuerdo con la legislación mercantil, los Estados Financieros Intermedios consolidados de Zinkia Entertainment, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) correspondientes al 30 de junio 2016 han sido preparados, de forma separada, por el órgano de administración de la sociedad dominante en la misma fecha que los presentes Estados Financieros Intermedios(individuales) de Zinkia Entertainment, S.A. El efecto de la consolidación, realizada sobre la base de los presentes Estados Financieros Intermedios y de loss Estados Financieros Intermedios de las sociedades participadas, supone, en comparación con los presentes Estados Financieros Intermedios, un aumento del activo y de los fondos propios de 72.150 y 99.539 euros, respectivamente, así como un aumento del resultado de 2.500 euros.

3. Resultado del período.

	Propuesta Rdo. 30-06-16	Aprobado Rdo. 30-06-15
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(440.237)	81.306
	(440.237)	**81.306**

4. Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los bienes fabricados o desarrollados por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. Asimismo, se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trata, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de los trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma se cargan en las cuentas de gastos que correspondan a su naturaleza. Al cierre del ejercicio el importe global de dichos gastos se contabiliza en las correspondientes cuentas de activo, con abono a ingresos por "Trabajos realizados para el inmovilizado intangible".

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Los elementos con vida útil indefinida no son objeto de amortización, sometiéndose anualmente a revisión la calificación de vida útil indefinida y efectuando un test de deterioro.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

A.- Gastos de Investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Se reconocen como activo aquellos proyectos que cumplen los criterios que se mencionan a continuación:

- Identificabilidad: se cumplen dos condiciones, que existe un proyecto específicamente individualizado y que sus costes están establecidos con fiabilidad.
- Viabilidad: en una doble vertiente, desde el punto de vista técnico y desde un punto de vista económico-comercial

La política de la sociedad es la de amortizar estos gastos a la mayor brevedad posible y siempre dentro de su vida útil. Para los gastos de investigación la vida útil nunca es superior a 5 años. En el caso de los gastos de desarrollo, el periodo de amortización podría ser superior a 5 años, siempre que contemos con la necesaria evidencia de que su vida útil lo es.

Si surgen dudas razonables sobre la viabilidad o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, el importe pendiente de amortizar de los gastos capitalizados es llevado directamente a pérdidas.

B.- Patentes, licencias, marcas y similares.

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se registran como activo intangible.

La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil que se estima entre 3 y 8 años.

C.- Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, utilizando sus medios propios y únicamente en los casos en que esté prevista su utilización en varios ejercicios, se contabilizan como un bien intangible propiedad de la sociedad. En el caso de desarrollos propios los criterios de valoración inicial coinciden con los aplicables a los gastos de desarrollo. El mismo tratamiento se da al coste del diseño inicial de las páginas web.

Los importes así activados se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil.

Deterioro:

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva.Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la empresa en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, si bien se realizan análisis de deterioro a nivel de activo de los cuales se pueda estimar flujos de efectivo futuros de forma separada.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el

deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de constitución que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

	Promedio de años	% medio
Maquinaria	6	16,7
Otras instalaciones	8	12,5
Mobiliario	10	10,0
Equipos procesos información	4	25,0
Otro inmovilizado material	10	10,0

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

Deterioro:

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva.Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la empresa en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, si bien se realizan análisis de deterioro a nivel de activo de los cuales se pueda estimar flujos de efectivo futuros de forma separada.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

c) Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

I. Instrumentos de patrimonio.
II. Valores representativos de deuda.
III. Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

A. Préstamos y partidas a cobrar.
B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
C. Activos financieros mantenidos para negociar.
D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
F. Activos financieros disponibles para la venta.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las cesiones de activos financieros como el descuento de efectos, el fáctoring con recurso o ciertas ventas de activos financieros con pacto de recompra, en las que la entidad haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

A. Activos financieros. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:

   i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
   ii. No tienen origen comercial,
   iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable
   iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe equivale normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

B. Activos financieros. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por bajadel balance u otro motivo, se aplica el método del costemedio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndosepor éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripcióny similares o segregación de los mismos paraejercitarlos, el importe del coste de los derechos minora el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de valor:

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

C. Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de otra categoría de activos financieros.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable.

Se considera deterioro permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura

d) Pasivos financieros.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

I. Deudas con entidades de crédito.
II. Obligaciones y otros valores negociables.
III. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

A. Débitos y partidas a pagar.
B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad solo posee pasivos financieros clasificados como “Débitos y partidas a pagar”. A continuación, exponemos las normas de valoración aplicables.

A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
2º. No tienen un tipo de interés contractual y
3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

e) Clientes por ventas y prestación de servicios.

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

f) Instrumentos de patrimonio propio.

Los instrumentos de patrimonio se valoran al valor razonable de la contraprestación entregada y se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa y no se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propios, incluidos los gastos de emisión, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y titulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no integrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

h) Provisiones y contingencias.

En la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios los administradores diferencian entre:

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la nota 18 de la presente memoria.

- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable, siempre que se pueda estimar de forma fiable el importe que se tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando, si bien, las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El gasto se registra en el ejercicio en el que se adopta la decisión del cese.

Existen, con determinados ex empleados de la Sociedad, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos ex empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Con independencia de que a fecha de publicación de estos Estados Financieros Intermedios, dichos empleados ya no presten servicios a la Sociedad, los administradores de la misma no consideran necesaria dotación de provisión alguna en concepto de estas cláusulas de salida. En la actualidad, ningún empleado de la compañía cuenta ya con cláusulas especiales de salida.

i) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

j) Arrendamientos operativos.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

l) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria a crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas y diferencias temporarias pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de suficientes ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

m) Otros impuestos.

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

No alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública.

Se contabilizarán como gastos y por tanto no reducen la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

n) Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por ventas: solamente se reconocen los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios en los que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

De forma concreta, en la línea de negocio de licencias y merchandising existen dos tipos de ingresos cuyo registro en contabilidad de la compañía se describe a continuación:

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por la Sociedad, si bien si se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, la Sociedad garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, la Sociedad ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables y de acuerdo con el BOICAC nº 80/2009, consulta 2 en la que se menciona cómo registrar ingresos por las productoras audiovisuales y cinematográficas, el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto "mínimo garantizado" se produce a la firma del contrato, registrando estos importes como ingreso en la contabilidad de la Sociedad a la fecha de la firma de los contratos. La contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: la Sociedad concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periodicidad mensual o trimestral, los clientes enviarán un informe de ventas a la Sociedad, y con esta información ésta le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, la Sociedad adecúa los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, la Sociedad utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

o) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de ZINKIA es el euro, por lo que cualquier transacción denominada o exigible en otra moneda se considera en moneda extranjera.

A efectos del tratamiento de transacciones en moneda extranjera en los presentes Estados Financieros Intermedios los elementos patrimoniales se diferencian en:

1. Partidas monetarias: son el efectivo, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias.
2. Partidas no monetarias: El resto de activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias.

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional al tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Valoración posterior:

Partidas monetarias: Al cierre se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

p) Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio. En las transacciones en las que la obtención de los beneficios del acuerdo esté condicionada al cumplimiento de unas condiciones de servicio con permanencia el coste se reconoce linealmente a lo largo del cual el beneficiario debe permanecer en la Sociedad hasta consolidar sus derechos.

En las transacciones con empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto, se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos a la fecha de concesión, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos fueron concedidos.La valoración realizada a la fecha de concesión no se modifica a lo largo de la vida del acuerdo por cambios en las variables de mercado.

La fecha de concesión es la fecha en la que todas las condiciones del acuerdo son conocidas y aceptadas por las partes (Sociedad y un tercero- incluyendo a los empleados) y se han completado todas las aprobaciones necesarias.

r) Empresas del grupo y otras partes vinculadas.

Empresas del grupo: A los efectos de estos Estados Financieros Intermedios se considera que otra entidad es empresa del grupo respecto a ZINKIA cuando:

1. Ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del CC para los grupos de sociedades, o bien,
2. Están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Otras partes vinculadas: Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

s) Transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del grupo, asociadas, multigrupo u otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas

generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

t) Consideración de corto plazo y largo plazo.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

u) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre de primer semestre. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del primer semestre,en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican comono corrientes.

v) Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación

- Actividades de inversión: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

5. Inmovilizado intangible.

a) Movimientos

Los movimientos de este epígrafe han sido los siguientes:

	Desarrollo	Propiedad industrial e intelectual	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE				
Saldo al 01-01-2015	**5.209.145**	**15.252.693**	**565.319**	**21.027.157**
Entradas	816.925	0	4.875	**821.800**
Traspasos/reclasificaciones	(1.115.513)	1.115.513	0	**0**
Saldo al 31-12-2015	**4.910.557**	**16.368.206**	**570.194**	**21.848.957**
Entradas	484.699	0	4.930	**489.629**
Traspasos/reclasificaciones	(492.518)	492.518	0	**0**
Saldo al 30-06-2016	**4.902.737**	**16.860.724**	**575.124**	**22.338.585**
AMORTIZACIONES				
Saldo al 01-01-2015	**246.985**	**11.411.517**	**528.240**	**12.186.743**
Dotaciones del ejercicio	0	1.458.038	18.020	**1.476.058**
Saldo al 31-12-2015	**246.985**	**12.869.555**	**546.260**	**13.662.800**
Dotaciones del ejercicio	0	759.196	5.070	**764.265**
Saldo al 30-06-2016	**246.985**	**13.628.751**	**551.330**	**14.427.066**
DETERIORO				
Saldo al 01-01-2015	**435.843**	**0**	**0**	**435.843**
Dotaciones del ejercicio	2.526.006	158.824	0	**2.684.830**
Saldo al 31-12-2015	**2.961.849**	**158.824**	**0**	**3.120.673**
Saldo al 30-06-2016	**2.961.849**	**158.824**	**0**	**3.120.673**
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO				
Saldo al 31-12-2015	**1.701.723**	**3.339.827**	**23.934**	**5.065.483**
Saldo al 30-06-2016	**1.693.903**	**3.073.149**	**23.794**	**4.790.846**

b) Gastos de investigación y desarrollo

El importe de los gastos de desarrollo activados en el primer semestre de 2016 es 484.699 euros,(428.147euros durante el mismo período del 2015). Los gastos de desarrollo activados a 30 de junio de 2016, presentan el siguiente detalle por proyectos:

	Coste 31/12/2015	Altas	Amortización Acumulada 30/06/2016	Traspasos	Deterioro acumulado	Coste neto 30/06/2016
POCOYO	1.682.055	484.699	0	-492.518	0	1.674.236
Totales	**1.682.055**	**484.699**	**0**	**-492.518**	**0**	**1.674.236**

Las bajas registradas por traspaso corresponden a proyectos finalizados durante el primer semestre del 2016 y que han quedado registrados en el epígrafe de propiedad industrial e intelectual, afectandose a los proyectos Pocoyo.

Se cumplen las circunstancias que soportan la activación de estos gastos ya que se trata de proyectos individualizados con un coste establecido y existen fundamentos de éxito técnico y rentabilidad futura.

c) Propiedad industrial e intelectual

En el cuadro adjunto se presenta un resumen de los proyectos activados:

Proyecto	Coste 31/12/2015	Importes activado 2016	Amortización Acumulada 30/06/2016	Deterioro acumulado	Coste neto 30/06/2016	Valor residual
POCOYO	14.545.619	492.518	-11.964.988	-158.824	2.914.326	844.511
Totales	**14.545.619**	**492.518**	**-11.964.988**	**-158.824**	**2.914.326**	**844.511**

Durante el primer semestre de 2016 se han realizado los siguientes traspasos a Propiedad Industrial:

- Finalización de aplicaciones "*apps*": 425.510 euros
- Finalización del proyecto *Pocoyo Disco* : 67.009 euros

Los principales activos de la Sociedad, en concreto los proyectos de Pocoyó, tienen reconocidos un valor residual del 10%, aproximadamente.

En el proyecto Pocoyo se justifica el reconocimiento del valor residual, tanto por la generación de ingresos del proyecto como por los estudios de valoración de la marca por expertos indepentientes, los cuales sitúan al activo muy por encima de su valor en libros.

d) Aplicaciones informáticas

Esta cuenta incluye el coste de las licencias para programas informáticos adquiridas por la Sociedad con un importe total de 575.124 euros.

e) Elementos totalmente amortizados

A cierre del primer semestre de 2016 existen bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes y su coste de adquisición es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Desarrollo	246.985	246.985
Propiedad industrial	12.841.664	10.090.877
Aplicaciones informáticas	525.266	520.408
Totales Inmoviliz.Intangible	**13.613.915**	**10.858.270**

f) Otra información

La Sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado intangible. Los administradores de la sociedad consideran que su cobertura es adecuada.

6. Inmovilizado material.

a) Movimientos

	Instalac.técn. y otro inmov mat.	TOTALES
COSTE		
Saldo al 01-01-2015	**338.428**	**338.428**
Entradas	63.482	63.482
Saldo al 31-12-2015	**401.910**	**401.910**
Entradas	110.233	110.233
Saldo al 30-06-2016	**512.143**	**512.143**
AMORTIZACIONES		
Saldo al 01-01-2015	**301.293**	**301.293**
Dotaciones del ejercicio	15.004	15.004
Saldo al 31-12-2015	**316.296**	**316.296**
Dotaciones del ejercicio	13.563	13.563
Saldo al 30-06-2016	**329.859**	**329.859**
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		
Saldo al 31-12-2015	**85.614**	**85.614**
Saldo al 30-06-2016	**182.284**	**182.284**

b) Inversiones fuera del territorio español

A cierre del primer semestre la Sociedad tiene situadas en el extranjero, en sus oficinas de Beijing las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

A 30/06/2016	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Mobiliario	7.001	(6.776)	0	225
Equipos para procesos de información	11.295	(10.723)	0	572
	18.296	**(17.499)**	**0**	**797**

La misma información para el cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

A 31/12/2015	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Mobiliario	7.001	(6.664)	0	338
Equipos para procesos de información	11.295	(10.633)	0	662
	18.296	**(17.297)**	**0**	**999**

c) Elementos totalmente amortizados

A cierre del primer semestre de 2016 existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas y otro inm.material	267.045	256.550
Totales Inmoviliz.Material	**267.045**	**256.550**

d) Elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero

Al cierre del primer semestre de 2016 existen bienes de inmovilizado material en arrendamiento financiero con el siguiente detalle:

30/06/2016	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Otro inmovilizado material	79.944	(833)	0	79.111
Totales Inmoviliz.Material	**79.944**	**(833)**	**0**	**79.111**

Al cierre del ejercicio anterior no existían elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero.

e) Otra información

La Sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los administradores de la sociedad consideran que su cobertura es adecuada.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

a) Arrendamientos financieros. Información como arrendatario

	30/06/2016	31/12/2015
Otro inmovilizado material	79.944	0
Totales reconocidos inicialmente	**79.944**	**0**

Los activos en arrendamiento financiero han sido reconocidos por su valor razonable, que no difiere significativamente del valor actual de los pagos mínimos contractuales.

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros y su valor actual son los siguientes:

	Pagos mínimos		Valor actual	
Cuotas pendientes	**30/06/2016**	**31/12/2015**	**30/06/2016**	**31/12/2015**
Hasta un año	27.381	0	27.056	0
Entre uno y cinco años	47.918	0	46.074	0
Totales	**75.299**	**0**	**73.130**	**0**

Los importes correspondientes a opciones de compra sobre contratos de arrendamiento financiero son los siguientes:

	Pagos mínimos		Valor actual	
Cuotas pendientes	**30/06/2016**	**31/12/2015**	**30/06/2016**	**31/12/2015**
Importes opción de compra	1,00	0,00	0,95	0,00

b) Arrendamientos operativos. Información como arrendatario

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto han sido las siguientes:

	30/06/2016	30/06/2015
Gasto reconocido	95.642	86.184
Total gasto reconocido	**95.642**	**86.184**

Los importes de estas cuotas son mensuales y se corresponden principalmente con el arrendamiento de las oficinas de Madrid, Beijing y Sevilla en las que la Sociedad desarrolla su actividad y el renting de equipos para el proceso de información.

No existen subarriendos operativos.

8. Instrumentos financieros.

a) Categorías de activos financieros.

La Sociedad ha definido las clases y categorías de activos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente al cierre del primer semestre de 2016, por clases:

	Instrumentos de patrimonio al 30-06-2016	Cdtos, deri-vados y otros al 30-06-2016	TOTAL al 30-06-2016
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**282.474**	**282.474**
Activos disponibles para la venta	**300**	**0**	**300**
TOTAL	**300**	**282.474**	**282.774**
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos a v. razonable con cambios en PyG	**139**	**0**	**139**
Mantenidos para negociar	139	0	139
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**5.063.366**	**5.063.366**
TOTAL	**139**	**5.063.366**	**5.063.505**

La misma información al cierre del primer semestre del ejercicio 2015 es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio al 31-12-2015	Cdtos, deri-vados y otros al 31-12-2015	TOTAL al 31-12-2015
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**194.136**	**194.136**
Activos disponibles para la venta	**300**	**0**	**300**
TOTAL	**300**	**194.136**	**194.436**
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P			
Activos a v. razonable con cambios en PyG	**140**	**0**	**140**
Mantenidos para negociar	140	0	140
Préstamos y partidas a cobrar	**0**	**5.266.429**	**5.266.429**
TOTAL	**140**	**5.266.429**	**5.266.569**

b) Reclasificaciones de activos financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con contratos de licencia que recogen mínimos garantizados a cobrar a largo plazo. Dicho importe recoge la valoración a coste amortizado de las cantidades a cobrar.

c) Clasificación de activos financieros por vencimientos.

	Hasta 30-06-17	Hasta 30-06-18	Hasta 30-06-19	Hasta 30-06-20	Hasta 30-06-21	Posteriores 30-06-21	TOTAL 30-06-16
Inv.emp. del grupo y asociadas	**569**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**569**
Otros activos financieros	569	0	0	0	0	0	569
Inversiones financieras	**961.059**	**19.111**	**18.000**	**18.000**	**1.984**	**300**	**1.018.454**
Intrumentos de patrimonio	139	0	0	0	0	300	439
Créditos a terceros	32.117	19.111	18.000	18.000	1.984	0	89.211
Otros activos financieros	928.804	0	0	0	0	0	928.804
Deud. comerciales no corrientes	**0**	**225.380**	**0**	**0**	**0**	**0**	**225.380**
Anticipos a proveedores	**6.747**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6.747**
Deud.comerciales y otras ctas.	**2.073.229**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.073.229**
Clientes por ventas y prest. de servicios	2.051.130	0	0	0	0	0	2.051.130
Clientes, emp. del grupo y asociadas	15.029	0	0	0	0	0	15.029
Deudores varios	6.849	0	0	0	0	0	6.849
Personal	221	0	0	0	0	0	221
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**2.021.901**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.021.901**
Totales	**5.063.505**	**244.491**	**18.000**	**18.000**	**1.984**	**300**	**5.346.279**

d) Transferencias de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido cedido de forma que una parte del mismo o su totalidad , no cumpla las condiciones para la baja del balance.

e) Activos financieros cedidos y aceptados.

La Sociedad tenía concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 433.465 euros para el cual se cedieron como garantía los derechos económicos de tres clientes. Con la entrada de la Sociedad en concurso voluntario de acreedores, la Tesorería General de la Seguridad Social resolvió dicho aplazamiento.

En septiembre de 2015 tras la salida de la Sociedad del concurso de acreedores se solicitó nuevo aplazamiento para el pago de la deuda otorgando como garantía los derechos de cobro de un cliente. Dicha solicitud fue resuelta favorablemente en febrero de 2016 por la la Tesorería General de la Seguridad Social otorgando un aplazamiento a la Sociedad de las cantidades pendientes de pago que la Administración catalogó como posibles a aplazar dentro del importe que conformaba la deuda concursal con la Tesorería General de la Seguridad Social. La amortización se realizará en el plazo de 60 cuotas mensuales a contar desde la fecha de la resolución, devengando un tipo de interés equivalente al interés de demora establecido en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, siendo el primer año del 3,750%. La deuda catalogada como ordinaria se pagará en los plazos acordados en el convenio.

La Sociedad contaba con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones por importe de 209.937 euros que fue cancelado en enero del 2016 dada la baja técnica de las obligaciones de la Sociedad en el mercado AIAF, por lo que se traspasó el saldo del depósito a la Sociedad y 174 Obligaciones Simples de ZINKIA a una cuenta de valores a nombre de ésta.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS			
	Cdtos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deterioro acum.31-12-2014	**0**	**4.992.662**	**0**	**4.992.662**
Corrección valorativa por deterioro	0	60.588	0	60.588
Reversión del deterioro	0	(462.047)	0	(462.047)
Ajustes de tipo de cambio y de descuento	0	640.850	0	640.850
Deterioro acum.31-12-2015	**0**	**5.232.053**	**0**	**5.232.053**
Reversión del deterioro	0	(2.296)	0	(2.296)
Salidas y reducciones	0	(5.223.862)	0	(5.223.862)
Ajustes de tipo de cambio y de descuento	0	12.120	0	12.120
Deterioro acum.30-06-2016	**0**	**18.015**	**0**	**18.015**

La variación en el primer semestre de 2016 corresponde a las dotaciones por dudoso cobro que la Sociedad ha registrado durante ese período. Adicionalmente, en enero de 2016 la Sociedad resolvió el contrato de licencia con el cliente Carears Diapers LLC debido a los impagos producidos por éste y como consecuencia se procedió a reconocer como definitivamente incobrables las cantidades que habían sido deterioradas en el 2014,.

La variación en el ejercicio 2015 correspondía a las dotaciones por dudoso cobro que la Sociedad registró de las cuentas a cobrar por considerarlas incobrables, a la valoración de diversas partidas al tipo de cambio al cierre y a la valoración del contrato de Carears Diapers Llc. a coste amortizado, cuyo deterioro había sido registrado por la Sociedad en 2014 debido a los retrasos puestos de manifiesto en el desarrollo del negocio

En cualquier caso, los importes deteriorados corresponden a cantidades vencidas y pendientes de cobro, de los cuales no se puede asegurar si se cobrarán en un plazo razonable.

g) Valor razonable de los activos financieros.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, por lo tanto, no se muestra información adicional.

h) Otra información sobre activos financieros.

Cabe señalar que el acuerdo alcanzado en marzo de 2016 por la Sociedad con el cliente estadounidense con el que mantenía una disputa sobre el contrato firmado para el desarrollo de apps educativas,contemplaba la terminación del proyecto con la producción de 21 aplicaciones y la percepción por parte de ZINKIA antes del 30 de junio de 2016 de las cantidades pendientes. A fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios, Zinkia ha entregado la totalidad de las aplicaciones según lo acordado y ha percibido la totalidad del importe adeudado.

A finales de marzo la Sociedad llegó a un acuerdo con Google para la producción de una nueva temporada de 26 episodios de Pocoyo y su explotación en Youtube. La partida consignada en el pasivo del Balance denominada “periodificaciones a C/P” está relacionada con este cliente en cuestión.

i) Categorías de pasivos financieros.

La empresa ha definido las clases y categorías de pasivos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre del primer semestre 2016:

	Deudas con ent. de crédito al 30-06-2016	Obligaciones y otros v. negoc. al 30-06-2016	Derivados y otros al 30-06-2016	TOTAL al 30-06-2016
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
Débitos y partidas a pagar	**1.440.086**	**52.574**	**5.423.949**	**6.916.609**
TOTAL	**1.440.086**	**52.574**	**5.423.949**	**6.916.609**
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
Débitos y partidas a pagar	**27.750**	**1.303.312**	**2.064.216**	**3.395.279**
TOTAL	**27.750**	**1.303.312**	**2.064.216**	**3.395.279**

Al cierre de 2015:

	Deudas con ent. de cdto al 31-12-2015	Obligaciones y otros v. neg. al 31-12-2015	Derivados y otros al 31-12-2015	TOTAL al 31-12-2015
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
Débitos y partidas a pagar	**1.350.042**	**50.949**	**5.144.321**	**6.545.312**
TOTAL	**1.350.042**	**50.949**	**5.144.321**	**6.545.312**
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
Débitos y partidas a pagar	**0**	**1.263.022**	**1.867.651**	**3.130.673**
TOTAL	**0**	**1.263.022**	**1.867.651**	**3.130.673**

j) Clasificación de pasivos financierospor vencimientos.

La Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada, vincula a todos los acreedores respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la fecha de declaración de concurso y establece el Plan de Pagos descrito en la memoria del ejercicio 2015.

	Hasta 30-06-17	Hasta 30-06-18	Hasta 30-06-19	Hasta 30-06-20	Hasta 30-06-21	Post. 30-06-21	TOTAL 30-06-16
Deudas	**1.493.499**	**1.330.782**	**1.151.012**	**998.512**	**883.996**	**2.552.307**	**8.410.108**
Obligaciones y otros valores negociables	1.303.312	22.005	30.569	0	0	0	1.355.886
Deudas con entidades de crédito	1.630	271.081	214.099	201.032	188.730	518.167	1.394.737
Acreedores por arrendamiento financiero	26.121	26.645	20.333	0	0	0	73.099
Otros pasivos financieros	162.437	1.011.052	886.010	797.480	695.266	2.034.140	5.586.386
Deudas con emp. del grupo	**29.381**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**29.381**
Acreed. Com. y otas ctas a pagar	**1.872.398**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.872.398**
Acreedores varios	1.625.900	0	0	0	0	0	1.625.900
Personal	202.550	0	0	0	0	0	202.550
Anticipos de clientes	43.949	0	0	0	0	0	43.949
Totales	**3.395.279**	**1.330.782**	**1.151.012**	**998.512**	**883.996**	**2.552.307**	**10.311.888**

k) Valor razonable de los pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, dado que se ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad.

l) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

La Sociedad, a 30 de junio de 2016, ha realizado los pagos previstos dentro del Plan de Pagos establecido en la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC), siendo el siguiente pago en diciembre de 2016.

m) Deudas con garantía real.

Las siguientes deudas cuentan con garantía real:

Acreedor	Descripción de la garantía	Importe de la deuda al 30-06-2016
BBVA	Finca propiedad de Finantip, S.L. El socio único de Finantip, S.L. es Jomaca 98, S.L.	310.181
FUNDACIÓN STA MARIA DE LOS PEÑONES	Derecho real de prenda constituido por la sociedad Jomaca 98, S.L. sobre 5.491.294 acciones de ZINKIA	2.839.914

9. Inversiones en empresas del grupo.

a) Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo,del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones en empresas grupo.	30/06/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	3.006	0	3.006	3.006	0	3.006
Otros activos financieros	0	569	569	0	335	335
Totales	**3.006**	**569**	**3.575**	**3.006**	**335**	**3.341**

b) Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo.

En la nota 1 de la memoria se informa sobre cuales son las sociedades del grupo. El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, es el siguiente:

Instrumentos patrimonio grupo	30/06/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Particip. en otras emp.grupo	12.225	0	12.225	12.225	0	12.225
Deterioro valor participación	(9.219)	0	(9.219)	(9.219)	0	(9.219)
Totales	**3.006**	**0**	**3.006**	**3.006**	**0**	**3.006**

La Sociedad a cierre del ejercicio de 2015 procedió a registrar un deterioro del 100% de la inversión de en su filial panameña Zinkia Educational, Inc ante la imposibilidad de estimar los flujos de efectivo por encontrarse inactiva al estar inmersa en un proceso judicial iniciado por accionistas de la matriz Zinkia Entertainment, S.A,(nota 1.d) Con posterioridad al cierre del primer semestre de 2016, el Consejo de Administración ha decidido su disolución. (nota 32)

A principios de 2016 se protocolizó el Pacto Social por el cual se constituyó la Sociedad Znk Pacific, Inc en la República de Panamá, 100% propiedad de la Sociedad. Se constituyó con un capital de 10.000 dólares americanos, encontrándose a la fecha de cierre del primer semestre de 2016 pendiente de desembolso. Con posterioridad al cierre del primer semestre la Junta General de Accionista de la filial ha decidido su disolución. (nota 32)

A continuación se muestra la información correspondiente a aquellas empresas del grupo, en cuyo patrimonio Zinkia Entertainment, S.A. tiene inversiones:

Empresas del grupo participadas. Información sobre participación y derechos de voto:

Denominación	Particps. poseidas	% del capital		% derechs voto	
		Directo	Indirecto	Directos	Indirectos
Sonocrew, S.L.	3.006	100	0	100	0
Zinkia Educational, Inc	100	100	0	100	0

Empresas del grupo participadas. Información patrimonial:

Denominación	Capital	Reservas	Resto Patrim.Neto	Total Patrim.Neto	Valor en libros
Sonocrew, S.L.	3.006	50.149	2.116	55.271	3.006
Zinkia Educational, Inc	9.007	0	(30.118)	(21.111)	0

Empresas del grupo participadas. Información sobre resultados:

	Resultado del ejercicio				
Denominación	Explotación	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas	Total	Dividendos recibidos
Sonocrew, S.L.	3.008	2.256	0	2.256	0
Zinkia Educational, Inc	(3.196)	(5.456)	0	(5.456)	0

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los datos reflejados en los cuadros anteriores relativos a las empresas del Grupo, han sido obtenidos de sus respectivos Estados Financieros Intermedios del 2016. Las sociedades no han sometido a auditoría sus Estados Financieros Intermedios por no estar legalmente obligadas a ello.

c) Créditos a empresas del grupo.

El desglose de los créditos concedidos a empresas del grupo, por tipos de empresas se muestra en el cuadro siguiente:

Créditos a empresas del grupo	30/06/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Créditos a otras emp.grupo	65.130	477.969	543.099	61.406	477.969	539.375
Deterioro valor del crédito	(65.130)	(477.969)	(543.099)	(61.406)	(477.969)	(539.375)
Totales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Los créditos a empresas del grupo presentan los siguientes saldos:

Créditos a otras empresas del grupo	30/06/2016			31/12/2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
ZINKIA EDUCATIONAL INC	65.130	1.303	66.432	61.406	1.303	62.709
JOMACA 98, S.L.	0	476.666	476.666	0	476.666	476.666
Deterioro valor de los créditos	(65.130)	(477.969)	(543.099)	(61.406)	(477.969)	(539.375)
Totales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

En agosto de 2015 se firmó un contrato por el que se formalizó una línea de crédito entre Zinkia Entertainment, S.A. y Zinkia Educational Inc.. La Sociedad ha deteriorado el 100% de los importes recogidos tanto a L/P como C/P, debido a la situación de secuestro cautelar en la que continua inmersa la administración su filial y a la decisión adoptada por Zinkia de disolver dicha compañía.

En la tabla se recoge también tanto el préstamo concedido a Jomaca 98 S.L como su deterioro registrado en 2014 por haber vencido dicho préstamo en diciembre de 2013 y encontrarse Jomaca a su vez en concurso de acreedores.

d) Otros activos financieros de empresas del grupo.

A 30 de junio de 2016 esta partida del balance presenta un saldo de 569 euros (335 euros al cierre del ejercicio 2015) y se corresponde con el importe de la cuenta corriente con la empresa Sonocrew, S.L.

10. Inversiones financieras.

a) Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones financieras a largo y a corto plazo del balance es el siguiente:

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Inversiones Financieras	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	300	139	439	300	140	440
Créditos a empresas	57.095	32.117	89.211	13.111	12.000	25.111
Otros activos financieros	0	928.804	928.804	0	1.147.325	1.147.325
Totales	**57.395**	**961.059**	**1.018.454**	**13.411**	**1.159.465**	**1.172.876**

Las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio recogen a corto plazo un importe en acciones de Banco Santander cuyo valor razonable se basa en precios corrientes de un mercado activo, y a largo plazo la participación en Audiovisual Aval, S.G.R.

En el apartado “Créditos a empresas” al 30 de junio de 2016 figuran los saldos, tanto a corto como a largo plazo, de los créditos concedidos a D. José María Castillejo.

Durante el mes de marzo 2016 el Consejo de Administración aprobó la concesión de un préstamo adicional a D. José María Castillejo. El importe de dicho préstamo fue de 72.835 euros con un tipo de interés anual de 6,67%. Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2020.

El saldo al 30 de junio de 2016 de “Otros activos financieros”, a corto plazo corresponde con imposiciones en entidades financieras (753.470 euros), cuenta corriente con socios y administradores (12.530 euros) y fianzas y depósitos (162.804 euros).

11. Existencias.

La Sociedad no presenta en su balance esta partida. El importe consignado en el epígrafe del balance se corresponde con cantidades pagadas a proveedores en concepto de anticipos por la compra de mercancías.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

a) Composición

Deudores comerciales y	**Saldo al 30-06-2016**			**Saldo al 31-12-2015**		
otras cuentas a cobrar	**Bruto**	**Deterioro**	**V.Contable**	**Bruto**	**Deterioro**	**V.Contable**
Deudores comerciales no corrientes	225.380	0	225.380	181.025	0	181.025
Clientes por ventas y prest. Serv	2.069.145	(18.015)	2.051.130	8.681.451	(5.232.053)	3.449.398
Clientes emp.del grupo	15.029	0	15.029	17.041	0	17.041
Deudores varios	6.849	0	6.849	5.526	0	5.526
Personal	221	0	221	3.144	0	3.144
Activos por impuesto corriente	969	0	969	788	0	788
Otros créditos Admones.Públicas	129.473	0	129.473	81.528	0	81.528
Totales	**2.447.066**	**(18.015)**	**2.429.051**	**8.970.503**	**(5.232.053)**	**3.738.450**

b) Deudores comerciales no corrientes

La partida de deudores comerciales no corrientes incluye la valoración a coste amortizado de los saldos de clientes con vencimiento a más de un año.

El saldo a 30 de junio de 2016 se corresponde principalmente con los mínimos garantizados a cobrar a largo plazo recogidos en algunos contratos.

c) Clientes por ventas y prestación de servicios

El importe total de los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios tienen vencimiento a corto plazo.

Respecto al importe de los deterioros reconocidos, ver nota 8.f de la memoria.

Respecto a los derechos de cobro de clientes otorgados en garantía, ver nota 8.e de la memoria.

d) Clientes empresas del grupo

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Denominación social	Coste	Deterioro	Neto	Coste	Deterioro	Neto
Sonocrew, S.L.	15.029	0	15.029	17.041	0	17.041
Clientes Grupo	**15.029**	**0**	**15.029**	**17.041**	**0**	**17.041**

A cierre del primer semestre de 2016 el saldo de esta partida es el importe de la facturación del semestre a la empresa Sonocrew, S.L. por el porcentaje que le corresponde a Zinkia Entertainment, S.A. de los derechos musicales que recibe la filial.

e) Otros créditos con Administraciones Públicas

	30-06-2016	31-12-2015
Hacienda Pública Deudor por IVA	129.473	81.528
Totales	**129.473**	**81.528**

La Sociedad está inscrita en el Régimen de Devolución Mensual (REDEME) y a 30 de junio de 2016 se encuentran pendientes de devolución las liquidaciones de IVA del primer semestre.

13. Periodificaciones.

a) Periodificaciones de activo

A cierre del primer semestre de 2016 el importe de la periodificaciones de activo a corto plazo asciende a 72.696 euros y está compuesto por los gastos contabilizados y no devengados en el semestre principalmente por cuotas de seguros y mantenimientos.

b) Periodificaciones de pasivo

El saldo de periodificaciones de pasivo a corto plazo surge como consecuencia de la firma de un contrato con Google Ireland para la producción de una nueva temporada de 26 episodios de Pocoyo y su explotación en Youtube. De acuerdo al contrato, Google financia la producción de los 26 episodios por lo que Zinkia ha emitido las correspondientes facturas según lo pactado. Conforme a la normativa contable a aplicar, la Sociedad irá imputando los ingresos correspondientes a cada uno de estos episodios a medida que se cumplan las condiciones contractuales minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el primer semestre de ejercicio 2016 los episodios se encuentran aún en producción, por lo que no se ha registrado ingreso alguno por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El total del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de esta partida se recogen los importes en libros del efectivo de la Sociedad. Dichos importes están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	Saldo a 30/06/2016	Saldo a 31/12/2015
Euros	1.297.285	395.405
Dólar US	724.322	206.656
Libra esterlina	89	119
Yuan	5	47
Otras monedas	199	37
Total	**2.021.900**	**602.263**

15. Fondos propios.

a) Capital suscrito

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

A 30 de junio de 2016, el capital social de Zinkia Entertainment, S.A., se compone de 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado. La totalidad de las acciones son de una sola clase.

La Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, que establece una cifra mínima de capital social para las Sociedades Anónimas de 60.000,00 euros.

b) Obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares

La Sociedad no tiene obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.

c) Socios principales

Al 31 de diciembre de 2015 los accionistas que poseían un porcentaje de participación en ZINKIA igual o superior al 10%, erán los siguientes:

	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
Miguel Valladares García	11,20%

Con fecha 8 de junio de 2016 se produjo el traspaso y anotación en cuenta de valores de un paquete de acciones de la Sociedad de 8.259.800 acciones hasta el momento propiedad de Jomaca 98, S.L. a favor de D. Miguel Fernando Valladares García. El mencionado traspaso dió lugar a un cambio de control en la Sociedad

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios, los accionistas que poseen un porcentaje de participación en ZINKIA igual o superior al 10%, son los siguientes:

	% Participación
Miguel Fernando Valladares García	44,97%
Jomaca 98, S.L.	30,94%

d) Acciones cotizadas

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

e) Prima de emisión

El saldo de esta cuenta corresponde a la diferencia positiva entre el precio de suscripción de las acciones y el valor nominal de las mismas. La Prima de emisión es de libre disposición.

En este epígrafe también se recoge, la prima de fusión generada en el ejercicio 2004 derivada de la fusión por absorción de las sociedades Gamecrew, S.L. y Motioncrew, S.L., por importe de 118.100 euros.

f) Reservas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	30-06-2016	31-12-2015
Reserva Legal	330.475	330.475
Reservas Legal y Estatutarias	**330.475**	**330.475**
Reservas voluntarias	479.986	521.346
Otras Reservas	**479.986**	**521.346**
Reservas	**810.461**	**851.821**

La composición del saldo de este epígrafe del balance así como los movimientos registrados durante el primer semestre de 2016 han sido los siguientes:

1. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el primer semestre de 2016 su saldo no ha variado.

2. Reservas voluntarias

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición, los resultados de las operaciones con acciones propias (ver nota 17.f) y otros ajustes.

No obstante, las reservas calificadas como de libre disposición en esta memoria, están sujetas a las limitaciones para su distribución que se describen en la nota3de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

La variación del saldo durante el primer semestre de 2016 corresponde a resultados por operaciones con acciones propias.

g) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad a 30 de junio de 2016 representan aproximadamente el 1,23% (1,47% a 31 de diciembre de 2015) del capital social con un valor nominal global de 29.998 euros (35.831 euros el 31 de diciembre de 2015), y un precio medio de adquisición de 0,88 euros por acción (0,66

€/acción al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la Sociedad a 30 de junio de 2016 es de 0,9508 euros por acción (1,11 euros a 31 de diciembre de 2015).

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Sociedad ha realizado transacciones con sus propias acciones, registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto de la compañía.

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

	Fecha	Títulos	Participación
Saldo	**31/12/2014**	**281.503**	**1,15%**
Compras	2.015	142.936	0,58%
Ventas	2.015	(66.125)	-0,27%
Saldo	**31/12/2015**	**358.314**	**1,47%**
Compras	2.016	248.016	1,01%
Ventas	2.016	(306.351)	-1,25%
Saldo	**30/06/2016**	**299.979**	**1,23%**

Los resultados de las operaciones con acciones propias se registran en Reservas voluntarias. En el primer semestre de 2016 han supuesto una disminución de Reservas de 41.360 euros (66.602 euros a 31 de diciembre de 2015)

Todas las adquisiciones de acciones propias realizadas cumplen los requisitos legales. Es decir, se cuenta con autorización expresa de Junta General, tienen un límite del 20% del capital social, se trata de títulos totalmente desembolsadosy se corresponden con la operativa de liquidez del Mercado Alternativo Bursátil en el cual cotizan las acciones de la Sociedad.

h) Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe del balance esla siguiente:

	30-06-2016	30/06/2015
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(7.559.764)	(7.535.310)

Su saldo corresponde a pérdidas de ejercicios anteriores (2009, 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015).

16. Subvenciones.

a) Saldos y movimientos

El movimiento de esta subagrupación del Balance Intermedio es el siguiente:

	30-06-2016	31-12-2015
Saldo al inicio del periodo	**132.206**	**138.573**
Recibidas en el ejercicio	0	0
Subvenciones traspasadas a rdos del ej	0	(6.367)
Importes devueltos	0	0
Saldo al cierre del ejercicio	**132.206**	**132.206**
Deudas a l/p transformables en subvenciones	**331.974**	**331.974**

El saldo de Deudas a largo plazo transformables en subvenciones al 30 de junio de 2016 asciende a 331.974 euros y corresponde a la parte de subvención de las financiaciones recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las ayudas correspondientes a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”, y a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital”. Por prudencia, se mantienen en este epígrafe del balance al no haber recibido comunicación de reconocimiento definitivo por

parte del Ministerio, si bien la Sociedad ha cumplido a 30 de junio de 2016 con los requisitos estipulados en las bases de la ayuda. El saldo a 31 de diciembre de 2015 era el mismo por el mismo concepto. Dichas cantidades se han calificado como contingentes por el admnistrador concursal dentro de la deuda concursal.

b) Origen y características de las Subvenciones

Las subvenciones que figuran en el balance intermedio son las siguientes:

Organismo concedente	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010	25.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010	46.469
Education, Audiovisual and Culture Agency	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007	150.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012	60.000
Ministerio de Cultura	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2013	11/09/2014	35.750

La Sociedad no ha recibido cantidades en concepto de subvenciones durante el primer semestre de 2016 ni en el ejercicio precedente.

c) Cumplimiento de condiciones

La Sociedad cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones registradas en el balance. Su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias se va realizando conforme a la amortización de los proyectos financiados.

17. Provisiones

A 30 de junio de 2016 se recoge una provisión de 200.000 euros correspondiente a la posible indemnización de un directivo que ha salido de la compañía en mayo de 2016.

La resolución de los conflictos abiertos entre accionistas de la Sociedad, derivado de la adjudicación de un paquete accionarial de la Sociedad, y que en el ejercicio 2016 se ha sustanciado con el traspaso y anotación en cuenta de un paquete de valores de 8.259.800 acciones, hasta ese momento propiedad de Jomaca 98, S.L., en favor de D. Miguel Fernando Valladares García, ha supuesto una pérdida de control de Jomaca,S.L. y como derivada de este hecho, un cambio en el Consejo de Administración de la Sociedad. Entre las decisiones adoptadas por el nuevo Consejo de Administración se encuentra la revocación del plan de entrega de acciones a consejeros y directivos y la revocación de cualquier acuerdo posterior que pudiera afectar a dichos acuerdos. Teniendo en cuenta los hechos anteriores, la Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión por importe de 500.000 euros para cubrir los posibles litigios y reclamaciones que pudieran acontecer. A 30 de junio de 2016 se mantiene dicha provisión.

En 2013 la Sociedad registró una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en virtud de un procedimiento sancionador. Al 30 de junio de 2016, la Sociedad mantiene en su balance dicho importe y forma parte de la deuda concursal, habiéndose catalogado por el administrador concursal como deuda subordinada, dado el concepto de la deuda y conforme a la normativa.

18. Contingencias

A 30 de junio de 2016 los Administradores de la Sociedad no estiman como posible la materialización de pasivos contingentes. Esta estimación se basa en el asesoramiento de los abogados externos de la compañía.

Cabe señalar que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se inició un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de apps educativas. El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 2.323.873 euros. La partida consignada en el pasivo del Balance denominada "periodificaciones a C/P" estaba relacionada con el cliente en cuestión. Durante el mes de marzo de 2016 la Sociedad ha llegado a un acuerdo con dicho cliente por el cual a fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios, Zinkia terminó el proyecto y percibió prácticamente la totalidad del importe adeudado. El proyecto contemplaba la producción de 23 aplicaciones educativas pero conforme al acuerdo alcanzado se producirán 21 aplicaciones. Tanto el activo (deudores comerciales) como el pasivo (ingresos anticipados) del balance de la Sociedad se vieron reducidos a 31 de diciembre de 2015 por importe de 422.522 euros por este motivo. A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios, la Sociedad ha recibido la totalidad de las cantidades pendientes de cobro relacionadas con el mencionado cliente.

Garantías y avales concedidos

A 30 de junio de 2016 la Sociedad tenía contraídos compromisos por avales prestados por entidades bancarias derivados de la ayuda a recibir del subprograma de Competitividad I+D, por el proyecto "E-Learning Playset", Plataforma tecnológica interactiva para la distribución multidispositivo de contenidos educativos infantiles, por un importe total de 748.000 euros.

Asimismo, la Sociedad sigue contando con un deposito de 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria, Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria "Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información" anualidad 2013, dentro del subprograma "Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital".

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba del Plan de retribución variable a largo plazo acordado por el Consejo de Administración.

Con fecha 29 de junio de 2015 la Junta de Accionistas aprueba un nuevo plan de retribución variable a largo plazo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad. Este nuevo plan sustituirá al anterior y contempla igualmente la entrega de acciones al personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración.

Posteriormente, el 25 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad, aprueba una nueva redacción y se eleva a público mediante escritura de fecha 1 de diciembre de 2015.

Las características y condiciones vigentes a 30 de junio de 2016 son las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.
- El plan tendrá una duración de 5 años o periodos anuales, teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.
- La entrega de las referidas acciones a los beneficiarios está condicionada a que, en el momento o momentos de ejecución del plan, el valor de la acción de la Sociedad se haya revalorizado en, al menos, un 30% anual respecto al valor de cotización de la acción a fecha 29 de junio de 2015. En el caso de que la referida revalorización sea igual o superior a un 20% anual pero no alcance el 30% anual, los beneficiarios tendrán derecho a percibir el 50% de las acciones a las que hubiesen tenido derecho en caso de alcanzar la revalorización del 30% anual anteriormente descrita. En el caso de que en uno de los años no se hubiera percibido la totalidad de las acciones que correspondiese por no alcanzarse la revalorización prevista para ese año, los beneficiarios tendrán derecho a percibir, en

cualquiera de los años sucesivos, las acciones que no se les hubieran entregado, siempre que en dicho año concurra la revalorización acumulada que corresponda a ese año.

- A los efectos del Plan, se entendiende por periodo anual el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 29 de junio del año natural siguiente.
- La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración, mediante la entrega física de las acciones y la entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

Durante el primer semeste de 2016 se han entregado 80.000 acciones a uno de los beneficiarios de dicho plan tras haber sido reclamadas por el mismo.

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración decidió revocar los acuerdos de Zinkia que aprobaron el mencionado plan de entrega de acciones e igualmente, revocar cualquier acuerdo posterior que pudiera afectar a dichos acuerdos, motivo por el cual durante el primer semestre de 2016 no se ha reconocido ningún nuevo pasivo relativo al devengo de este plan. Del mismo modo, con fecha 12 de Septiembre de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó con las mayorías suficientes la revocación del mencionado Plan de Entrega de Acciones. No obstante, a 30 de junio de 2016 se mantiene en el balance de la sociedad la provisión de 500.000 euros dotada a cierre del ejercicio 2015. (Nota 32).

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo (14 de febrero de 2014) la cantidad de 2.200.000 euros más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La Sociedad procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuraban en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoraban el patrimonio neto de la compañía. El criterio de valoración en el balance es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a precio medio ponderado. En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad se comprometía a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

A 30 de junio de 2016,la deuda con la entidad prestataria titular de dicho préstamo forma parte de la deuda concursal y ha sido calificada como deuda ordinaria por el principal y como deuda subordinada por los intereses por parte del administrador concursal, conforme a la legislación vigente. El Plan de Pagos de la deuda concursal incluido en el convenio aprobado por el juzgado no contempla el pago en acciones, por lo que este pago en acciones queda sin efecto desde la aprobación del plan de pagos de la deuda concursal por parte del juzgado, y el mencionado acreedor recibirá el importe total de la deuda conforme a los pagos monetarios establecidos.

20. Deudas financieras.

a) Composición

Las deudas a largo plazo y a corto plazo del pasivo presentan la siguiente composición teniendo en cuenta los nuevos vencimientos fijados en el plan de pagos de la deuda concursal aprobado por el juzgado en julio de 2015 y ratificado en sentencia de septiembre del mismo año:

Deudas	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Obligaciones y otr.val.negociables	52.574	1.303.312	1.355.886	50.949	1.263.022	1.313.971
Deudas entidades de crédito	1.393.108	1.630	1.394.737	1.350.042	0	1.350.042
Acreeds.arrendamto.financiero	46.978	26.121	73.099	0	0	0
Otros pasivos financieros	5.423.949	162.437	5.586.386	5.144.321	387.247	5.531.568
Totales	**6.916.609**	**1.493.499**	**8.410.108**	**6.545.312**	**1.650.270**	**8.195.581**

La Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) aprobada, vincula a todos los acreedores respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la fecha de declaración de concurso y establece el Plan de Pagos.

El valor contable de los préstamos a largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Por necesidades de tesorería de la Sociedad, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió la Asamblea General de Obligacionistas “Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión”, en donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia1ª Emisión" en los términos siguientes:

Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	11%
Amortización de los títulos	12/11/2015
Sistema de amortización	Par

Finalmente, con la solicitud del concurso voluntario de acreedores, estas condiciones quedaron sin efecto, y los pagos a los obligacionistas vinieron determinados de acuerdo con la Propuesta Anticipada de Convenio aprobada judicialmente.

c) Deudas con entidades de crédito

Deudas con entidades de crédito	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Préstamos	1.393.108	1.630	1.394.737	1.350.042	0	1.350.042
Totales	**1.393.108**	**1.630**	**1.394.737**	**1.350.042**	**0**	**1.350.042**

Respecto los vencimientos de las deudas con entidades financieras y su clasificación a corto y largo plazo, como ya se ha comentado anteriormente han venido determinados por la entrada en vigor de lo establecido en la Propuesta Anticipada de Convenio por parte de la autoridad judicial, estando incluidos como deuda ordinaria los importes de principal, dentro del grupo no afectado por un trato singular, y como subordinada los intereses devengados y no pagados en fecha anterior a la declaración de concurso de acreedores.

Señalar que de los préstamos con entidades de crédito, figura un préstamo hipotecario que la Sociedad mantiene con una entidad financiera por importe de 310.000 euros cuya garantía es un solar propiedad de Finantip, S.L. El socio único de Finantip, SL es Jomaca 98, S.L.

d) Acreedores por arrendamiento financiero

Se detalla en la nota 6 de la presente memoria.

e) Otros pasivos financieros

	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
Deudas	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Oblig.,bonos y V.N.amortizados	0	(99.452)	(99.452)	0	0	0
Deudas e intereses	5.423.949	261.889	5.685.839	5.144.321	387.247	5.531.568
Totales	**5.423.949**	**162.437**	**5.586.386**	**5.144.321**	**387.247**	**5.531.568**

Este apartado está compuesto, tanto a largo como a corto plazo, por deuda concursal, cuyo detalle es:

	Largo plazo	Corto plazo	Totales
AEAT	30.349	0	30.349
Ayuntamiento	2.399	0	2.399
TGSS	192.336	93.406	285.742
Ministerio de Industria	2.328.917	136.307	2.465.223
Ministerio de Economía	261.734	32.177	293.911
CNMV	40.490	0	40.490
Préstamo Participativo	380.274	0	380.274
Préstamo Entidad Privada	2.038.618	0	2.038.618
Oblig.,bonos y V.N.amortizados		(99.452)	(99.452)
Acreedores Subordinados	148.832	0	148.832
Totales	**5.423.949**	**162.437**	**5.586.386**

- Las financiaciones recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las ayudas corresponden a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”, y a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital”.
- El contrato de préstamo participativo por importe de 500.000 euros que devengaba un interés anual el cuál debía calcularse a un tipo nominal anual calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses; una vez determinado dicho porcentaje se restarán los puntos porcentuales en que se exprese el primer tramo, constituyendo la diferencia resultante el tipo nominal anual al que se efectuará la liquidación del interés exigible en este segundo tramo. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero. Al igual que el resto de préstamos, con la declaración de concurso voluntario de la Sociedad, se suspendió el devengo de intereses por lo que este cálculo ya no ha aplicado.
  El contrato de préstamo con una entidad privada se formalizó originariamente por importe de 2.500.000 euros de capital

La amortización de la deuda referida ha quedado establecida en el Plan de Pagos del Convenio Aprobado.

21. Deudas con empresas del grupo.

Denominación social	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Sonocrew, S.L.	0	29.381	29.381	0	29.381	29.381
Deudas Grupo	**0**	**29.381**	**29.381**	**0**	**29.381**	**29.381**

Esta partida recoge el saldo de una línea de crédito recíproca que la Sociedad mantiene con Sonocrew, S.L. por importe de 25.377 euros y los intereses pendientes de pago de 4.003 euros.

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

a) Composición

Deudas	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	No corriente	Corriente	Totales	No corriente	Corriente	Totales
Acreedores varios	0	1.625.900	1.625.900	0	1.362.858	1.362.858
Remuneraciones pendntes.de pago	0	202.550	202.550	0	0	0
Otras deudas Admones Públicas	0	219.025	219.025	0	175.094	175.094
Anticipos de clientes	0	43.949	43.949	0	88.164	88.164
Totales	**0**	**2.091.423**	**2.091.423**	**0**	**1.626.117**	**1.626.117**

b) Acreedores, partes vinculadas

Los importes consignados como acreedores, partes vinculadas, forman parte de la deuda concursal.

Otras partes vinculadas	Saldo al 30-06-2016			Saldo al 31-12-2015		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Roatán Comunicaciones, S.L.	0	44.787	44.787	0	46.144	46.144
Totales	**0**	**44.787**	**44.787**	**0**	**46.144**	**46.144**

c) Acreedores varios

El saldo a 30 de junio de 2016 que recoge esta partida corresponde en su mayoría a la deuda concursal con acreedores comerciales, cuyo último pago conforme al convenio está estipulado en diciembre de 2016.

d) Remuneraciones pendientes de pago

El saldo a 30 junio de 2016 corresponde principalmente a una provision por indemnizaciones por despido.

e) Otras deudas con administraciones públicas

	30-06-2016	31-12-2015
H. P. Acreedora por Retenciones practicadas	152.308	119.459
Organísmos de la Seg.Social Acreedores	66.717	55.635
Totales	**219.025**	**175.094**

El saldo acreedor por retenciones con la Agencia Tributaria recoge el importe de las retenciones generadas en el segundo trimestre de 2016, y el saldo con la Tesorería de la Seguridad el importe correspondiente a la cuota del mes de junio de 2016. Ambas partidas han sido abonadas en el mes de julio de 2016.

f) Anticipos de clientes

El importe consignado en esta partida se corresponde con los importes pagados a la Sociedad por clientes como depósito inicial al encargo de pedidos de mercancía.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a incorporar en la memoria de las cuentas anuales es la siguiente:

	A 30/06/2016	A 31/12/2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	17,03	7,19
Ratio de operaciones pagadas.	15,74	7,19
Ratio de operaciones pendientes de pago.	22,54	7,13

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.654.118	2.487.590
Total pagos pendientes.	386.420	113.391

24. Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 30 de junio de 2016, aproximadamente el 92,41% de la cifra de negocio de la Sociedad se genera en países cuya moneda local no es el euro, siendo el 92,12% correspondiente a dólar estadounidense y el resto a otras monedas. A 30 de junio de 2015 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendía al 81,%, dentro del cual el 80,44% correspondía a dólar estadounidense. Zinkia dispone de una cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a través de la cual recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, Zinkia está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros de Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas tanto de balance como de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que la Sociedad presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera la Sociedad y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 30 de junio de 2016, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio ha sido de un resultado negativo de 26.026 euros. A 30 de junio de 2015 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado negativo de 8.376 euros que representaba un porcentaje del resultado financiero totalmente irrelevante.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 30.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

A 30 de junio de 2016 y una vez aprobado el plan de pagos del convenio del concurso de acreedores, prácticamente totalidad de su deuda está referenciada a tipo de interés cero.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, la Sociedad requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. La Sociedad ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda. A 30 de junio de 2016, la deuda

financiera neta (pasivos financieros totales menos "efectivo y otros medios equivalentes") de la Sociedad asciende a 8.289.987 euros. A 31 de diciembre de 2015 este importe ascendió a 9.073.722 euros.

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Para la Sociedad en particular, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo. El fondo de maniobra negativo que presentaba la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 dificultó la obtención de financiación para el desarrollo del negocio de la misma y redujo las posibilidades de refinanciación.

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación de la Sociedad podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para empresas en expansión como es el caso de ZINKIA.

Con fecha 29 de julio de 2015 se notificó a la Sociedad la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad. No obstante, la mencionada sentencia contenía un error, y posteriormente, el 9 de septiembre de 2015 se produjo la rectificación del mismo por parte del juzgado. A partir de ese momento, se acuerda el cese de la Administración Concursal con efecto de modo automático e inmediato, momento en cual del mismo modo, entra en vigor el convenio aprobado. El convenio aprobado no contempla quitas pero sí esperas de un máximo de 10 años para la deuda ordinaria.

A 30 de junio de 2016, la Sociedad ha realizado los dos primeros plazos de pago en las fechas acordadas.

La clasificación de los activos y pasivos por plazos de vencimiento se muestran en la nota 8.

25. Situación fiscal.

a) Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos deudores se muestran en la nota 12.e) de la memoria, mientras los saldos acreedores se exponen en la nota 22. f).

b) Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible

Determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la elaboración de estos Estados Financieros Intermedios y a efectos del Impuesto sobre sociedades. La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) a 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	**Disminucns.**	**Efecto neto**
Saldo de ingresos y gastos			(440.237)
Impuesto sobre sociedades	0	111.176	(111.176)
Diferencias permanentes	0	0	0
Diferencia temporarias	0	0	0
- Con origen en el ejercicio	0	0	0
- Con origen en ejerc.anteriores	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)……			**(551.413)**

La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) a 30 de junio de 2015 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	**Disminucns.**	**Efecto neto**
Saldo de ingresos y gastos			81.306
Impuesto sobre sociedades	36.498	0	36.498
Diferencias permanentes	25.286	0	25.286
Diferencia temporarias	0	0	0
- Con origen en el ejercicio	0	0	0
- Con origen en ejerc.anteriores	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)……			**143.090**

c) Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer semestre del 2016 tiene el siguiente desglose:

	Impuesto corriente	Variación Imp.diferido	Gasto/(Ingreso) Imp.Beneficios
Operaciones continuadas	26.677	(137.853)	(111.176)
Totales	**26.677**	**(137.853)**	**(111.176)**

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias para el mismo periodo del ejercicio precedente de desglosa como sigue:

	Impuesto corriente	Variación Imp.diferido	Gasto/(Ingreso) Imp.Beneficios
Operaciones continuadas	25.286	36.498	61.784
Totales	**25.286**	**36.498**	**61.784**

d) Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuesto diferido a 30 de junio de 2016 se muestra a continuación:

Concepto	Altas y bajas a 30/06/2016	Altas y bajas 2015	Años anteriores	Total
Créditos Bases Imponibles negativas	137.853	(572.992)	1.602.104	1.166.965
Otros créditos fiscales	0	650.001	4.561.311	5.211.312
Activos por impuestos diferidos	137.853	77.009	6.163.415	6.378.277
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto	0	2.122	(49.261)	(47.139)
Diferencias temporarias amortización	0	0	(19.443)	(19.443)
Reversión diferencias temporarias amortización	0	1.110	15.042	16.152
Pasivos por impuestos diferidos	0	3.232	(53.662)	(50.430)
Impuestos diferidos	137.853	80.241	6.109.753	6.327.847

A 30 de Junio de 2016 se ha contabilizado una previsión del impuesto de sociedades en forma de impuesto diferido por importe de 137.853 euros en base al resultado de la Sociedad.
A continuación se muestra su comparativa para el ejercicio precedente.

Concepto	Altas y bajas 2015	Altas y bajas 2014	Años anteriores	Total
Créditos Bases Imponibles negativas	(572.992)	(492.819)	2.094.923	1.029.112
Otros créditos fiscales	650.001	1.337.033	3.224.279	5.211.313
Activos por impuestos diferidos	77.010	844.214	5.319.202	6.240.425
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto	2.122	5.314	(54.575)	(47.139)
Diferencias temporarias amortización	0	1.570	(21.013)	(19.443)
Reversión diferencias temporarias amortización	1.110	3.450	11.592	16.152
Pasivos por impuestos diferidos	3.232	10.334	(63.995)	(50.428)
Impuestos diferidos	80.242	854.548	5.255.207	6.189.998

e) Impuesto

	30/06/2016	30/06/2015
Base imponible	**(551.413)**	**48.615**
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	**(137.853)**	**12.154**
Cuota líquida	**(137.853)**	**12.154**
Retenciones	0	0
A ingresar/(devolver)	**(137.853)**	**12.154**

Todo el impuesto corresponde a la jurisdicción fiscal estatal.

f) Otros tributos

La Sociedad no tiene ninguna circunstancia significativa derivada de la tributación aplicable por imposición indirecta, a excepción de estar inscrita en el Regimen de Devolución Mensual de IVA.

g) Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la sociedad para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a los Estados Financieros Intermedios.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta.

h) Otra información

El 28 enero de 2016 la Tesorería General de la Seguridad Social resolvió favorablemente el nuevo aplazamiento que había solicitado por la Sociedad tras la salida del concurso de acreedores el pago de la deuda otorgando como garantía los derechos de cobro de un cliente. El importe aplazado por la Tesorería General asciende a 159.100 euros.

26. Moneda extranjera.

a) Elementos de balance en moneda extranjera

	30-06-2016			
	TOTAL	Moneda		
		USD	GBP	Otras
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.900.656	1.897.835	129	2.692
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	724.615	724.322	89	204
Periodificaciones a c/p	1.148.442	1.148.442	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	579.375	572.785	6.590	0

	31-12-2015			
	TOTAL	Moneda		
		USD	GBP	Otras
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.771.097	2.769.600	685	812
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	206.859	206.656	119	84
Periodificaciones a c/p	1.499.587	1.499.587	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	509.844	501.869	7.974	0

b) Transacciones en moneda extranjera

	30-06-2016			
	TOTAL	Clasificación por monedas		
		USD	GBP	Otras
Compras	196.260	196.260	0	0
Ventas	240.772	240.772	0	0
Servicios recibidos	260.844	243.087	405	17.352
Servicios prestados	3.021.517	3.011.397	4.415	5.704

	30/06/2015			
	TOTAL	Clasificación por monedas		
		USD	GBP	Otras
Ventas	2.470.795	2.459.415	2.867	8.513
Servicios recibidos	107.475	84.865	323	22.287

27. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, los administradores consideran que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Sociedad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

28. Operaciones con partes vinculadas.

Los saldos con partes vinculadas en los distintos epígrafes del balance se muestran en las correspondientes notas de la memoria.

a) Transacciones con empresas del grupo

Transacciones a nuestro favor (ingresos):

	30/06/2016
Denominación social	**Serv. Prestados**
SONOCREW, S.L.	12.421
Total Empresas Grupo	**12.421**

Los ingresos provenientes de Sonocrew, S.L (sociedad encargada de gestionar los contenidos musicales de las producciones de Zinkia) provienen de la propia actividad del negocio.

La misma información respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

	30/06/2015
Denominación social	**Serv. Prestados**
SONOCREW, S.L.	18.925
Total Empresas Grupo	**18.925**

Transacciones a nuestro cargo (gastos):

No se han devengado gastos relacionados con empresas del grupo durante el primer semestre de 2016 ni para el mismo periodo del ejercicio precedente

b) Transacciones con otras partes vinculadas

Transacciones a nuestro favor (ingresos) duranta el primer semestre de 2016:

Parte vinculada	Intereses a favor
José María Castillejo Oriol	752
Totales	**752**

Los ingresos derivados de José María Castillejo se corresponden con el devengo de intereses de los créditos formalizados entre las partes (nota 11)

Transacciones a nuestro cargo (gastos):

Parte vinculada	30/06/2016 Otras transaccciones
José María Castillejo Oriol	172.757
José Carlos Solá Ballester	21.000
Jose Luis Urquijo Narvaez	21.000
Alberto Delgado Gavela	4.433
Angel Martín Ortíz Bueno	1.500
Jomaca 98, S.L.	21.000
Totales	**241.690**

Los gastos procedentes de José María Castillejo se corresponden con la retribución como consejero delegado hasta 9 junio 2016, fecha de su cese (158.757 euros) y la retribución asignada por asistencia a consejos (14.000 euros), Los gastos procedentes de José Luis Urquijo, José Carlos Sola y Jomaca 98, S.L. se corresponden con retribuciones por asistencia a consejos de administración y comités de las diferentes comisiones hasta su cese por la Junta General Ordinaria de accionista celebrada el 14 de junio de 2016 . Por otro lado, los gastos procedentes de Alberto Delgado corresponden por un lado a su retribución como consejero delegado de la Sociedad y por otro lado a su retribución como consejero dentro del consejo de administración. Los gastos de Angel Martin Ortiz corresponden a su retribución como consejero.

La misma información respecto al mismo periodo del ejercicio precedente es la siguiente:

Parte vinculada	30/06/2015 Otras transaccciones
José María Castillejo Oriol	102.000
José Carlos Solá Ballester	12.000
Jomaca 98, S.L.	12.000
Totales	**126.000**

A 30 de junio de 2015, el gasto procedente de José María Castillejo recoge, de forma acumulada, por un lado la retribución como Consejero y la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados durante el primer semestre de 2015. Los gastos derivados de Jomaca 98, S.L y de José Carlos Solá corresponden a la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados en en el mismo período del ejercicio 2015.

29. Ingresos y gastos.

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

	30/06/2016	30/06/2015
Total España	**8%**	**17%**
Total resto del mundo	**92%**	**83%**
Total empresa	**100%**	**100%**

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Descripción de la actividad	30/06/2016	30/06/2015
Contenidos	53%	43%
Licencias	13%	9%
Publicidad	34%	48%
	100%	**100%**

b) Trabajos de la empresa para su inmovilizado.

En este epígrafe se recogen los trabajos realizados por la empresa para la producción del contenido audiovisual que conforma su inmovlizado intangible. La Sociedad recoge en esta partida los gastos activados cuando los mismos están individualizados por proyectos y se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos que se trate. A 30 de junio de 2016 el importe asciende a 484.699 euros, siendo esta cifra de 428.147 euros para el mismo período del ejercicio precedente.

c) Aprovisionamientos

	30/06/2016	30/06/2015
Consumo de mercaderías:	**196.260**	**0**
Compras netas	196.260	0
Trabajos realizados por otras empresas	**147.086**	**158.049**
Aprovisionamientos	**343.346**	**158.049**

Bajo el epígrafe “aprovisionamientos” se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc.

d) Gastos de personal

	30/06/2016	30/06/2015
Sueldos y salarios	**1.425.152**	**933.820**
Cargas sociales	**310.688**	**249.326**
Seguridad social a cargo de la empresa	305.113	246.138
Otras cargas sociales	5.575	3.188
Total gastos de personal	**1.735.840**	**1.183.146**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	30/06/2016	30/06/2015
Titulado Grado Superior	31	23
Titulado Grado Medio	4	5
Jefe Superior	2	1
Jefe de 2ª	3	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	12	10
Auxiliar	3	2
Resto de personal cualificado	16	10
Total empleo medio	**70**	**54**

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al cierre del primer semestre del ejercicio 2016 y del precedente del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30/06/2016		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**
Titulado Grado Superior	19	10	29
Titulado Grado Medio	0	4	4
Jefe Superior	0	2	2
Jefe de 2ª	1	2	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	2	11	13
Auxiliar	4	0	4
Resto de personal cualificado	13	13	26
Total personal al término del ejercicio	**39**	**42**	**81**

	30/06/2015		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**
Titulado Grado Superior	16	7	23
Titulado Grado Medio	1	4	5
Jefe Superior	0	2	2
Jefe de 2ª	1	2	3
Oficiales de 1ª y de 2ª	2	8	10
Auxiliar	2	0	2
Resto de personal cualificado	7	4	11
Total personal al término del ejercicio	**29**	**27**	**56**

e) Otros gastos de explotación

	30/06/2016	**30/06/2015**
Servicios exteriores	**1.370.343**	**993.276**
Arrendamientos y cánones	95.642	86.184
Reparaciones y conservación	28.992	11.849
Servicios de profesionales independientes	939.213	628.184
Primas de seguros	7.496	1.702
Servicios bancarios y similares	13.664	6.466
Publicidad, propag. y relaciones públicas	29.481	27.897
Suministros	27.673	27.888
Otros servicios	228.182	203.106
Tributos	**11.971**	**1.513**
Perd., deter. y var. De. prv. por op.comerciales	**(2.258)**	**36.784**
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	5.223.862	0
Deterioro de créditos comerciales	0	36.784
Provisión otras operaciones de tráfico	(5.226.120)	0
Total Otros Gastos de Explotación	**1.380.056**	**1.031.572**

f) Otros resultados.

	30/06/2016	**30/06/2015**
Ingresos excepcionales	**13.758**	**26.268**
Gastos excepcionales	**0**	**(37)**
OTROS RESULTADOS	**13.758**	**26.231**

El importe consignado en el epígrafe "otros resultados" asciende a 13.758 euros de resultado positivo, derivado de unos ingresos excepcionales por la devolución por parte de la Agencia Tributaria de un recargo de apremio que no procedía en el momento en el que se cargó a la compañía. El importe a 30 de junio de2015 principalmente corresponde a la devolución por parte de la Agencia Tributaria de otro recargo de apremio que no procedía en el momento en el que se cargó a la Sociedad.

g) Ingresos y gastos relacionados con Instrumentos financieros.

1) De activos financieros:

Por categorías de activos, Pérdidas y ganancias netas:

	al 30-06-2016	al 30-06-2015
Préstamos y partidas a cobrar	**16.665**	**71.400**
Pérdidas y ganancias netas de activos financieros	**16.665**	**71.400**

Por clases de activo correcciones valorativas por deterioro:

	al 30-06-2016	al 30-06-2015
Instrumentos de patrimonio	0	0
Créditos, derivados y otros	(3.723)	0
Correcciones valorativas por deterioro	**(3.723)**	**0**

Los importes consignados por deterioro de instrumentos de patrimonio y Créditos, corresponden a las correcciones valorativas que la Sociedad ha realizado sobre los activos su filial Zinkia Educational.

2) De pasivos financieros:

Pérdidas y ganancias netas procedentes delas distintas categorías de pasivos financieros:

	al 30-06-2016	al 30-06-2015
Débitos y partidas a pagar	**(359.811)**	**(373.300)**
Pérdidas y ganancias netas de pasivos	**(359.811)**	**(373.300)**

h) Resultado financiero.

	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos financieros	**46.415**	**79.776**
De valores negociables y otros inst. fros	46.415	79.776
En empresas del grupo y asociadas	1.758	0
En terceros	44.656	79.776
Gastos financieros	**(359.811)**	**(373.300)**
Por deudas con terceros	(360.529)	(304.523)
Por actualización de provisiones	718	(68.777)
Diferencias de cambio	**(26.026)**	**(8.376)**
Deterioro y rdo.enajen.instrumentos fros.	**(3.723)**	**0**
Deterioro y pérdidas	(3.723)	0
RESULTADO FINANCIERO	**(343.146)**	**(301.900)**

Los gastos financieros del primer semestre de 2016 son, en su mayoría, consecuencia de la la valoración de la deuda concursal de ZINKIA a coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo (tipo de interés aplicado 6,5%). Por un lado, en el mismo período de 2015 se registraron las previsiones por gastos financieros de la deuda en concurso pendiente de aprobación de la PAC por parte del juzgado. La aprobación final de la PAC no se produjo hasta septiembre de 2015 .

30. Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección.

a) Retribuciones de los miembros del órgano de administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante el primer semestre de 2016 ha ascendido a 238.757 euros.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante primer semestre de 2015 ascendió a 126.000 euros.

En el primer semestre de 2016, al igual que en 2015, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante este semestre del año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. A 30 de junio de 2016 la Sociedad tenía comprometido con los miembros del Consejo de Administración un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones que ha sido revocado con fecha 12 julio de 2016 por el Consejo de Administración y con fecha 12 de Septiembre de 2016 por la Junta General Ordinaria de Accionistas (nota 32).

b) Retribuciones de los miembros de la alta dirección

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la retribución devengada por los miembros del consejo de administración por llevar a cabo tareas de alta dirección en la Sociedad ha ascendido a 2.933 euros.

Sin perjuicio de que la Sociedad no tiene contratado personal que pueda ser legalmente considerado de Alta Direccion conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección, se incluyen en este apartado, unicamente a efectos informativos y con objeto de garantizar una mayor transparencia, los directivos que dependen de forma directa del consejo de administración o del consejero delegado. Sin perjuicio de lo anterior, dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Consejo de Administración y por el Consejero Delegado de la Sociedad, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición del citado Real Decreto.

A estos efectos, y sin perjuicio de las aclaraciones previas, durante el primer semestre de 2016, la retribución bruta devengada por personal que depende de forma directa, total o parcial, del consejo de administración o del consejero delegado, los cuales, no son miembros del consejo de administración de la Sociedad, asciende a 193.334 euros. Las retribuciones devengadas para el mismo período del ejercicioprecedente habían ascendido a 101.326 euros.

En el mes de mayo se produce la salida de un directivo de la Sociedad, A fecha de publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios no se ha alcanzado un acuerdo de conciliación laboral entre la Sociedad y el empleado. No obstante, el Consejo de Administración ha acordado la dotación de una provisión por indemnizaciones por importe de 200.000 euros a 30 de junio de 2016.

Adicionalmente, en el periodo comprendido entre la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios y la publicación de los mismos, ha tenido lugar la salida de otro directivo de la Sociedad.

Es de resaltar que existen, con determinados ex empleados de la Sociedad, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos ex empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Con independencia de que a fecha de publicación de estos Estados Financieros Intermedios, dichos empleados ya no presten servicios a la Sociedad, los administradores de la misma no consideran necesaria dotación de provisión alguna por este concepto. En la actualidad, ningún empleado de la compañía cuenta ya con cláusulas especiales de salida.

c) Información requerida por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Adminsitración no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, en los términos que establece el articulo 229.3 de la ley de Sociedades de Capital.

31. Otra información.

a) Variaciones en los presentes Estados Financieros Intermedios respecto a NIIF

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, las sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente Cuentas Anuales Individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

El 12 de noviembre de 2015 se produjo la baja técnica en la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) al llegar al vencimiento de la emisión, manteniendose el registro de las obligaciones activo en Iberclear con objeto de seguir gestionando los pagos establecidos en la PAC; por lo que no tiene valores admitidos a negociación en un mercado regulado regulado a 30 de junio de 2016. No obstante, la Sociedad está obligada a presentar cuentas consolidadas por estar considerada como una Entidad de Interés Público al cotizar sus acciones en el Mercado Alternativo Bursatil (MAB).

b) Honorarios de los auditores

Los honorarios de Baker Tilly FMAC por los servicios de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados a 30 de junio de 2016 asciende a 7.000 euros.

Los honorarios devengados durante el mismo período de ejercicio precedente por los servicios de Garrido Auditores, S.L. de auditoría (revisión semestral de 2015) ascendieron a 8.072 euros. Asimismo, los honorarios devengados por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L. ascendieron a 17.008 euros en el mismo periodo.

32. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración decidió revocar los acuerdos de ZInkia que aprobaron el hasta el momento vigente plan de entrega de acciones a consejeros y directivos. Dicha decisión es aprobada por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

Con fecha 28 de julio de 2016 el Consejo de Administración reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, incluyendo el registro de un incremento de valor en el deterioro ya registrado en la marca Shuriken School y una provisión que asciende a 500.000 euros en base a posibles reclamaciones que se puedan producir en relación al Plan de Entrega de Acciones. Dichas cuentas son finalmente aprobadas por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

El 16 de septiembre de 2016, Zinkia Entertainment, S.A, único accionista de las sociedades Zinkia Educational, INC y Zinkia Pacific, INC acuerda la disolución de ambas sociedades de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

Con fecha 13 de octubre de 2016 la Sociedad ha recibido el último pago pendiente relacionado con las cantidades pendientes de cobro derivadas del acuerdo con el cliente estadounidense la la producción de apps educativas mencionado en la Nota 18.

1.) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ZINKIA continúa creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, aumentando los ingresos provenientes de su actividad y minimizando al máximo los costes derivados de la misma.

Las ventas han sido un 15% superiores al mismo periodo del ejercicio anterior. Del mismo modo, los gastos han sido superiores, resultando un EBITDA positivo de aproximadamente 570.000 euros, un 50% inferior al mismo periodo del ejercicio anterior.

La evolución de ambas partidas respecto al ejercicio anterior se muestra a continuación:

ZINKIA	30/06/2016	30/06/2015	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.530.346	3.057.434	15%
EBITDA	569.561,42	1.139.045,44	-50%

En los siguientes párrafos se analiza la evolución de las principales partidas en su comparación con el primer semestre de 2015.

A continuación se analiza la evolución de las ventas respecto las cifras de 2015 por línea de negocio.

ZINKIA	30/06/2016	30/06/2015	%
Contenido	1.890.735	1.314.697	44%
Licencias	443.070	275.169	61%
Publicidad	1.196.541	1.467.568	-18%
TOTAL	**3.530.346**	**3.057.434**	

Respecto a la parte de contenido, las ventas han sido un 44% superiores respecto el periodo anterior. Dentro de este epígrafe, se incluyen las ventas provenientes de la explotación comercial del contenido audiovisual en diferentes plataformas (televisiones, descargas de apps, etc). Del mismo modo, se incluyen las cantidades percibidas por el proyecto de producción de apps para el gobierno de E.E.U.U. Durante el primer semestre de 2016 se ha producido la entrega de las apps pendientes conforme al acuerdo, y se ha registrado por tanto la venta asociada al mismo.

Las ventas de la categoría de Licensing & Merchandising son un 61% superiores al mismo periodo del ejercicio anterior. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de merchandising, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se vio más afectada por la situación concursal de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (partners, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final y requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA en 2015, no fue sido posible de afrontar, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El incremento en el primer semestre de 2016 refleja lo mencionado anteriormente.

Las ventas procedentes de la categoría publicidad, disminuyen un 18% respecto al periodo anterior. Esto es debido a que los precios en el mercado de la explotación publicitaria a través de plataformas digitales han disminuido a nivel global. ZINKIA trabaja activamente para compensar en la medida de lo posible este hecho y evitar así que afecte a sus resultados.

En la partida “otros ingresos de explotación” se recoge el importe activado de los trabajos realizados por la propia empresa para el desarrollo y producción de sus proyectos audiovisuales e interactivos. Se ha incrementado debido a la producción de la 4ª temporada de POCOYO™, iniciada en el periodo de referencia.

En lo que respecta a los costes, ZINKIA continúa realizando un control de las partidas de gasto.

La partida “aprovisionamientos” la forman en gran medida, costes directos variables de las ventas. El incremento en ventas de la línea de negocio de licencias incluye ventas directas de producto bajo pedido. Al verse incrementada esta partida, también lo ha hecho el coste asociado.

La partida “gastos de personal” se ha incrementado un 47% debido a contrataciones de personal en el periodo, principalmente en el área de producción. La partida “Otros gastos de explotación” se incrementa un 34% respecto el periodo anterior debido a que en 2015 la compañía se encontraba en concurso de acreedores. Si bien ZINKIA continúa con la contención de las partidas de gasto, ha incurrido en los que se han considerado necesarios a partir de la salida del proceso concursal para reactivar el negocio y arrancar la producción de nuevo contenido.

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que integran los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2016

El Balance Intermedio muestra un fondo de maniobra positivo por importe de más de 503.897 euros consecuencia de la aprobación por parte del juzgado del plan de pagos incluido en la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC)

2.) DESCRIPCION DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

3.) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración decide revocar los acuerdos de ZInkia que aprobaron el hasta el momento vigente plan de entrega de acciones a consejeros y directivos. Dicha decisión es aprobada por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

Con fecha 28 de julio de 2016 el Consejo de Administración reformula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, incluyendo el registro de un incremento de valor en el deterioro ya registrado en la marca Shuriken School y una provisión que asciende a 500.000 euros en base a posibles reclamaciones que se puedan producir por parte de los beneficiarios del Plan de Entrega de Acciones. Dichas cuentas son finalmente aprobadas por la Junta de Accionistas el 12 de septiembre de 2016.

El 16 de septiembre de 2016 , Zinkia Entertainment, S.A, único accionista de las sociedades Zinkia Educational, INC y Zinkia Pacific, INC acuerda la disolución de ambas sociedades de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

Con fecha 13 de octubre de 2016 la Sociedad ha recibido el último pago pendiente relacionado con las cantidades pendientes de cobro derivadas del acuerdo con el cliente estadounidense la la producción de apps educativas mencionado en la Nota 18.

4.) EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

La Sociedad espera obtener en los próximos años los resultados que le permitan continuar con el negocio de la compañía, y cumplir con los compromisos de pago de su actividad y los establecidos en el marco del concurso de acreedores.

Para los ejercicios 2016 y siguientes, ZINKIA espera un aumento de las ventas de la compañía, basada principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca POCOYO™, el incremento de la líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos de la compañía, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada. La producción de la 4ª temporada de POCOYO™ continúa conforme al calendario previsto.

5.) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Zinkia realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

6.) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros como medio de financiación adicional.

La deuda financiera de la Sociedad forma parte de la deuda concursal y, conforme a la PAC aprobada por el juzgado, no devenga intereses adicionales posteriores a la declaración de concurso de acreedores.

El valor contable de las deudas concursales se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad. En concreto, la deuda concursal está valorada a un tipo de interés del 6,5%. El tipo medio ponderado de los pasivos financieros previo a la declaración de concurso de acreedores era de 6,66%.

7.) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la sociedad a 30 de junio de 2016 representan aproximadamente el 1,23% (1,47% a 31 de diciembre de 2015) del capital social con un valor nominal global de 29.998 euros (35.831 euros el 31 de diciembre de 2015), y un precio medio de adquisición de 0,88 euros por acción (0,66 €/acción al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2016 es de 0,9508 euros por acción (1,11 euros a 31 de diciembre de 2015).

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Sociedad ha realizado transacciones con sus propias acciones,registrando dichos movimientos como variaciones en el patrimonio neto de la compañía. Estas transacciones con sus propias acciones son consecuencia de la operativa de liquidez derivada de la cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Aternativo Bursátil (MAB)